



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “GABRIEL RENÉ MORENO”

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS, SOCIALES Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

**PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL POR
COMPETENCIAS EN CIENCIA POLÍTICA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Santa Cruz de la Sierra, Octubre de 2009

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (PFP)	
1.1. Denominación del PFP:	Programa de Formación Profesional por Competencias en Ciencia Política y Administración Pública
1.2. Nivel de formación	Licenciatura
1.3. Carrera	Ciencia Política y Administración Pública
1.4. Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas, Sociales y Relaciones Internacionales
2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PFP	
2.1. Total de horas lectivas	5.824 horas lectivas
2.2. Modalidad de estudio	Presencial
2.3. Periodo lectivo básico	Anual
3. ELABORADO POR:	
Lic. María Angélica Suárez Ribera	Directora de Carrera
Dr. Isaac Sandoval Rodríguez	Docente Coordinador de la Comisión del Diseño Curricular (CDC)
Dr. Alejandro Mansilla Arias	Docente – Miembro de la CDC
Dr. Julio Guzmán Gutiérrez	Docente – Miembro de la CDC
Lic. Paula Peña Hasbún	Docente – Miembro de la CDC
Lic. Odin Rodríguez Mercado	Docente – Miembro de la CDC
Dr. Armengol Vaca Flores	Docente – Miembro de la CDC
Dr. Luís Andia Fernández	Docente – Miembro de la CDC
Lic. Víctor Copa Pacheco	Docente – Miembro de la CDC
Lic. Carmen Dunia Sandoval Arenas	Docente – Miembro de la CDC
Lic. Román Cruz	Coordinador Administrativo - Miembro de la CDC
3. APROBADO POR:	
Resolución Consejo de Carrera	05/2009, de 23 de noviembre de 2009.
Resolución Consejo Facultativo	271/2009, de 03 de diciembre de 2009.
Resolución Vicerrectoral	046/2010, de 19 de marzo de 2010.

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES
MISIÓN, VISIÓN y VALORES	Gestión 2015	La Misión, Visión y Valores de la Carrera han cambiado respondiendo a la misma dinámica del proceso de implementación del Plan y como producto de la Autoevaluación y el Plan de Desarrollo Estratégico elaborado en la gestión 2015, se vio la necesidad de actualizarlo.

Misión

Contribuir a la transformación de la realidad sociopolítica regional, nacional e internacional, formando politólogos que den respuestas a los problemas en el plano político y de la Administración Pública, aportando al desarrollo humano sostenible.

Visión

Ser un referente nacional e internacional en la formación de profesionales en Ciencia Política y Administración Pública con ética, libertad, equidad, calidad, pertinencia y compromiso social.

Valores

La identificación de valores que se realizó, consideró aquellos que de alguna manera se relacionan con elementos que representarían una ventaja comparativa para la Carrera, lo que nos permitirá considerarlos como fundamentos relevantes por el impacto que pueden tener en nuestro futuro.

De esta manera los valores quedan definidos de la siguiente manera:

Desempeño de excelencia.

El proceso de enseñanza aprendizaje busca alcanzar la excelencia como factor que potencialice el desempeño profesional de los estudiantes.

Vocación académica.

La vocación Académica garantiza la dedicación y desempeño de los docentes en el ejercicio de sus funciones.

Consistencia y rigor científico.

La consistencia de las actividades académicas y de investigación, aseguran el rigor científico de la disciplina impartida.

Espíritu de servicio.

Prevalece en la carrera el espíritu de servicio que anima y orienta acciones de apoyo institucional y social.

Interacción con la sociedad.

Existen sólidos vínculos con el entorno social que permiten potenciar la adquisición de experiencias en los estudiantes.

Equidad en las oportunidades.

La actividad académica permite a los estudiantes sin distinción alguna, la oportunidad equitativa de desarrollar sus potencialidades y adquirir conocimientos.

Preservación del Medio Ambiente.

Se inculca en los estudiantes la importancia de un ejercicio profesional responsable que vele por que los resultados derivados del ejercicio político en el Ámbito Público, no dañen los ecosistemas necesarios para impulsar el Desarrollo Humano.

Recursos Humanos éticos.

La calidad ética de los recursos humanos al interior de la carrera asegura procedimientos de gestión transparentes.

Calidad.

Los procesos de enseñanza aprendizaje se caracterizan por la calidad de sus contenidos.

CAPÍTULO 1

CONTEXTO Y FUNDAMENTOS

1. CONTEXTO

1.1. Características del Nuevo Programa de Formación Profesional

En forma genérica se puede decir que se trata de un programa innovador, abierto a las transformaciones que ocurren en la sociedad globalizadora actual, las nuevas tecnologías de la información, comunicación, así como los patrones en el orden conceptual, académico, metodológico y de investigación requeridos en la formación profesional y su proyección prospectiva pertinente. Desde luego, a plasmarse esta innovación en los cuatro componentes de los Programas de Formación Profesional: Contexto y fundamentos, Perfil Profesional, Plan de Estudios y Plan de Viabilidad.

Pudiendo señalarse como características del nuevo Programa de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, la práctica mixta del módulo y la asignatura según se adecúa a las competencias específicas, básicas específicas, básicas instrumentales y complementarias. Es decir, competencias que tienen como referencia específica el saber conocimiento, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir, como se podrá observar en el desarrollo del proyecto.

Pero es más. El programa de alusión se ajusta a los lineamientos que la UNESCO, aun cuando sin definir a la Ciencia Política, le asignan los aspectos objeto de su estudio: lo teórico, lo institucional, los actores y las relaciones políticas. Quedando claro que la integración de estas variables en una unidad modular, configuran un tiempo y un espacio determinado de lo político, desde la antigüedad hasta el renacimiento, y de la ciencia política desde finales de la modernidad al presente. Buscando en esta particular originalidad, identificar las necesidades de formación del profesional que se desea formar, así como las proyecciones del programa de formación que se desea desarrollar. Superando, desde luego, las deficiencias de los currículos precedentes, signados por la dispersión de los diferentes aspectos de la Ciencia Política.

Sin que se pueda olvidar en esta caracterización la metodología estructural en la aplicación del Plan de Estudios, como requisito *sine qua non* de la relación enseñanza-aprendizaje. Esto quiere decir, buscar en la interrelación de lo abstracto y lo concreto, los basamentos del contexto social, los fundamentos que explican dicha realidad política.

1.1.1. Un vacío a llenar con la Ciencia Política

Varios son los aspectos que involucran a la Ciencia Política en la necesidad de detectar los problemas que aqueja la sociedad y las medidas inherentes a su solución. Claro está, en el ámbito de la acción disciplinaria que le corresponde y en el contexto espacial de su temporalidad histórica, como tendremos la oportunidad de observar. Comenzando en este cuestionamiento con la formulación problemática sobre los vacíos a llenar con la Ciencia Política, habida cuenta de encontrar una fundamentación adecuada para la formación del politólogo.

Desde luego, despejando con antelación el camino de su especificidad en el campo de las ciencias sociales, que documentaban su desenvolvimiento al entrecruzarse la Ciencia Política, o mejor la práctica del politólogo, con el que hacer de los cultores del derecho, la economía política, la sociología y otras ramas afines. Es decir, una superposición de fronteras que obstaculizaban la visión cognoscitiva de lo político, desdibujando su concreción científica, o dicho de mejor manera, su tipicidad o especificidad particular.

En efecto, la palabra política tiene su origen en los vocablos griegos *polis*, *politeia*, *politica*, *politike*. O sea de *polis* que se remite a la ciudad Estado o conjunto de personas que forman la ciudad; y de *politeia* equiparable a Estado, ciudadanía y régimen político. Dándose en los hechos una correspondencia del concepto entre lo antiguo y lo contemporáneo, atendiendo a que *status* y república, alcancen el mismo o similar sentido: conocimiento de todo lo que se relaciona con el arte de gobernar un Estado y de dirigir sus relaciones exteriores.

De esta manera, la palabra *politología*, al decir de Marcel Prélôt, parece adecuada para entender la política como objeto de estudio. Una vez que *polis* equivale ciudad –Estado y *logos* a exposición razonada sobre el conocimiento sistemático de la cosa pública.¹

Al menos, así los entendió Nicolás Maquiavelo, al dejar de lado la filosofía política y acentuar la práctica de gobernar. Considerando al Estado como un fin en sí mismo por encima de las acciones privadas de los individuos. Separando la política del derecho natural, la teología y la ética, para formular una doctrina que conduzca a la defensa y conservación del Estado. En el Príncipe que data de 1513 y en los discursos sobre Tito Livio expone una serie de reglas prácticas para que el gobernante mantenga su situación privilegiada: la fuerza física, la astucia, la habilidad, como manifestación de lo político.²

Más, no obstante esta conceptualización práctica de la política, las vicisitudes de la modernidad acarrea problemas controversiales sobre esta disciplina. Por ejemplo cuando Adam Smith proclama la hegemonía de lo económico sobre los demás aspectos sociales: “No sólo quiere separar la economía de la política, sino poner a la política en tela de juicio, desvalorizarla.”

Después de Smith, Saint Simon, Proudhon y otros que minimizan el espacio de lo político, Bodin y Althusius consideran que las relaciones sociales se encuentran fuera del escenario político. En otras palabras, “el término social designa las instituciones, las costumbres o los comportamientos no organizados directamente por el poder: la familia, la propiedad, las clases sociales”. Esta tendencia culmina con la oposición del Estado Social, al Estado Político, o también con la historia llamada política, según el francés Henri Hauser, preocupado sobre todo de las formas de gobierno de las sociedades o porque no, de la historia social interesada en la vida material, económica y moral de las sociedades.

¹ PRÉLOT, Marcel. *La ciencia política*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. 1985.

² GETTELL, Raymond G. *Historia de las Ideas Políticas*. Tomo 1. Editora Nacional.

Pero es mas, a la subordinación de la Ciencia Política por la sociología de Auguste Comte en Francia, sigue la escuela alemana con la idea del Estado o del Estado Nación, como ámbito de la ciencia jurídica. De esta manera, lo que en la antigüedad significaba conocimiento de la polis, politología, para las teorías germanas se convierte en teoría general del Estado. O sea, en lo esencial teoría general del Estado y del Derecho del Estado, sin dejar espacio para la Ciencia Política. Considerando a esta ciencia como una disciplina inferior o en el mejor de los casos, dotada de un contenido abstracto, sin una importancia práctica.

Más, las cosas cambian. De una ciencia sin contenido o una ciencia sin adeptos, el espacio de lo político encuentra su configuración a mediados del siglo XX. Poniendo fin a una extraordinaria ausencia, la segunda guerra mundial da el impulso decisivo al surgimiento de la Ciencia Política colocando a las universidades norteamericanas en la vanguardia de esta disciplina. Pues, la brusca emigración de intelectuales europeos, así como la iniciativa lanzada por la UNESCO, hicieron posible que las facultades de derecho, “a pesar de las reticencias y las hostilidades sean las verdaderas escuelas de las ciencias políticas.”

Desde luego, como advierten los politólogos, pasando de la apariencia del “punto de vista” al de “interés selectivo”, se convierte el derecho constitucional en ciencia complementaria. Esto, conforme a los planteamientos de Georges Bourdeau en su *Método de la Ciencia Política*. De igual manera, que la afirmación de Jean Dabin, de la escuela de Lovaina: “no puede haber dudas: la Ciencia Política no es ni puede ser otra cosa que la ciencia del Estado. Tal era el objeto de la política en la antigüedad...No hay razones para que el objeto de esta ciencia haya desaparecido desde Platón, Aristóteles, Cicerón”.³

Desde esta perspectiva teórico-metodológica, en el coloquio que convocó la UNESCO, con marcado dominio anglosajón, no se trató de definir a priori la Ciencia Política. Mas

³ BENEDICTO Jorge, REINARES Fernando y otros. *Las transformaciones de lo político*. Alianza. Universidad. Madrid. 1992.

bien de enumerar aquellos aspectos teóricos y prácticos que interesan al quehacer político de la sociedad. Tal el caso de la teoría política y la historia de las ideas; las instituciones políticas, las normas que las rigen: la constitución, el gobierno central, el gobierno nacional y local, la administración pública, los funcionarios económicos y sociales del gobierno y las instituciones políticas comparadas.

De igual manera, que los partidos, grupos y opinión pública. Esto es, los partidos políticos, los grupos y asociaciones, la participación ciudadana en el gobierno y en la administración, para seguir con las relaciones internacionales, la política internacional, la política y la organización internacional y el derecho internacional.

En consecuencia, en este amplio aspecto se incluyen todas las realidades, nociones y valores que implica la cosa política. O sea las relaciones, agrupamientos, poder político, instituciones, partidos, acontecimientos, ideas, fuerzas políticas, etc., como un todo interrelacionado y homogéneo que tiene que ver con la sociedad civil y la sociedad política, en términos Gramscianos: Estado = sociedad civil + sociedad política = hegemonía acorazada de coacción.

Por lo que, *en concordancia con el problema planteado sobre los vacíos a llenar con la ciencia política, se puede señalar una ausencia de respuestas entre los politólogos de América Latina y fundamentalmente de Bolivia. Abundando, en este último caso, las propuestas anodinas de diverso contenido, carentes de originalidad y delimitación de lo político.* Tal lo ocurrido en el último tercio del siglo XIX y comienzo del siguiente con los documentos programáticos de los partidos conservador y liberal, que por ser extrapolados de los centros del poder mundial, no correspondían a la realidad nacional.⁴

Documentos que no solamente hablan de la regeneración del hombre boliviano al buen estilo positivista, la reforma de las instituciones en el informe de labores de José María Linares, el libre mercado y la libre concurrencia en los postulados del partido liberal a la

⁴ GAVEGLIO, Silvia y MANERO, Edgardo (coordinadores) y otros. *Desarrollos de la Teoría Política Contemporánea. Serie Estudios Sociales*. Buenos Aires. Argentina, 1996.

cabeza del General Camacho o documentos precedentes con los conservadores Mariano Baptista, y otros pregonando la unisonancia de la religión con la política. Esto es, la Iglesia Católica como religión Oficial del Estado. Todo ello, claro está, en una amalgama de conceptos y disciplinas que desdibujaban la tipicidad de lo político⁵.

Después de los manifiestos y proclamas insustanciales que lanzan los partidos políticos desde la Guerra del Pacífico o la Guerra del Chaco (1879-1932), la recurrencia temática muestra una miscelánea de ideas. Verbigracia, el sindicalismo, la lucha política, los partidos políticos, los procesos electorales, el militarismo, la oligarquía, el superestado minero, etc. Que dan nacimiento a corrientes del Marxismo primigenio, de un lado y de la democracia burguesa, de otro.

Guillermo Lora, Mario Rolón Anaya, Carlos Montenegro encarnan estas discrepantes tendencias. Por fin, el nacionalismo revolucionario abre las compuertas de los cambios el 1952, sustentando el Estado de la alianza de clases, campesinos, obreros, clase media, intelectuales.

El nacionalismo revolucionario de civiles y luego militares, sostuvo cuatro reformas fundamentales: nacionalización de minas, Reforma Agraria, Reforma Educativa y Voto Universal. Buscando en este universo la inclusión social, la modernización de las relaciones de producción, un desarrollo económico centrípeto y la vigorización del poder del Estado. Coetáneo a las reformas afloran las contradicciones históricas estructurales de la Formación Social Nacional, a saber: el conflicto región-Estado, de los grupos étnicos y el Estado y de las clases subalternas y el Estado, que se mitigan con la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional del 1971 en adelante.

Avanzando en el tiempo, el tránsito de lo político a la Ciencia Política, se daría al final del proyecto Político Militar con la reaparición de la democracia. Situación coyuntural que es coetánea a la creación de la carrera de Ciencias Políticas en la Universidad Mayor de San Andrés, UMSA, 1983, al tiempo que la presencia en el país de los cultores

⁵ SANDOVAL RODRIGUEZ, Isaac. *Los Partidos Políticos en Bolivia*. Editorial SIRENA, 2000.

de esta disciplina. Entre estos nombrados por Marcelo Varnaux Garay: HCF Mansilla, Jorge Lazarte y Carlos Toranzo, formados en Alemania, Francia y México respectivamente y otros politólogos de connotada presencia como René Zavaleta Mercado o Isaac Sandoval Rodríguez, formados en México y Venezuela, de cuyos planteamientos teóricos no se puede prescindir.

Siguiendo a Varnaux, HCF Mansilla se sitúa en este periodo con reflexiones críticas sobre el pensamiento marxista y las reformas modernizantes implementadas desde 1985. El trabajo más significativo de este politólogo sería “La Cultura del Autoritarismo ante los Desafíos del presente”, en el que sostiene que subyace al tejido social latinoamericano y nacional una cultura política autoritaria, todo ello como herencia de la colonia y ciertas prácticas de los pueblos andinos. Por su parte, Jorge Lazarte destacaría con sus trabajos sobre el Sistema Electoral, atendiendo a la vinculación con ese órgano administrativo y la permanencia de dos décadas de la llamada democracia pactada. Finalmente, Carlos Toranzo indagando sobre el sistema de partidos políticos, los que recién se organizarían siguiendo parámetros modernos en 1985.⁶

En cuanto a Zavaleta y Sandoval el asunto da para mayor especulación. En el primer caso, “Las masas en Noviembre” y “Lo nacional popular en Bolivia”, marcan el substrato de poder político. Concluyendo Zavaleta que la Revolución Nacional del 1952, fue producto de las movilizaciones obreras, que tomaron conciencia de clase a posteriori de la Guerra del Chaco.

De Sandoval Rodríguez, se ha dicho que el ensayo “Nación y Estado en Bolivia” plantea que las contradicciones entre el Estado, las etnias, las clases y las regiones generan un proceso circular dinámico y acumulativo de escisión. Cada vez mayor de las partes con relación al todo, un desarrollo de negación. Ideas que gravitan en la actualidad en busca de un proyecto histórico del poder. Pues, el ensayo aborda en forma pionera el problema de la cuestión nacional.

⁶ VARNoux GARAY, Marcelo. *La Ciencia política en Bolivia: Entre la Reforma política y la crisis de la democracia*. Rev. Cienc. Polít. (Santiago) v.25 n.1 Santiago 2005. <http://www.scielo.cl/>

Como problemas objeto de investigación que ameritan prioridad en el campo de la ciencia política se tiene el de las autonomías departamentales y los movimientos sociales. El primero vinculado históricamente al conflicto región –Estado y el segundo a la naturaleza de clase del bloque en el poder. Problemas de naturalezas distintas, pero que por la complejidad de la formación social boliviana intervienen en el conflicto del poder político.

Por lo que es claro que no obstante estos esfuerzos que parten del inicio de la década del 1980, la Ciencia Política no ha logrado consolidarse como disciplina autónoma. Tanto por la quiebra del proceso democrático que da lugar a una crisis política, a partir de la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada en 2003 y la sucesión interina de los presidentes Carlos Mesa y Eduardo Rodríguez. Dando lugar esta crisis al gobierno de Evo Morales Ayma en enero de 2006, que pone fin a la democracia pactada de los partidos tradicionales y da inicio a una nueva configuración política en el campo de las ideas, las instituciones, la naturaleza de clase del Estado, los actores políticos y las relaciones internacionales.

Quedando como problema pendiente de la secuencia planteada, la necesidad de clarificar, desde el presente el maremágnum disolvente de lo político de un lado, y, de otro, la necesidad de explicar exhaustivamente los procesos políticos precedentes y el novedoso y singular desarrollo actual. Situaciones ambas que tienen que ver con la fundamentación de la carrera profesional del politólogo, es decir con su razón de ser en el universo de las ciencias sociales. Pues, al decir de Gladys Aguilera Sandoval y Liliana Morenza Padilla: “Es necesario establecer la fundamentación del proyecto curricular por medio de la investigación de las necesidades del ámbito en que laborara el profesional a corto o largo plazo. Pues la detección de estas necesidades sitúa a la carrera en una realidad, en un contexto social determinado”.⁷

⁷ AGUILERA SANDOVAL, Gladys y MORENZA PADILLA, Liliana. El Diseño Curricular. UAGRM. Documento de trabajo de circulación interna, inédito, Santa Cruz, 2008.

Por lo que en este marco referencial, la Ciencia Política amerita ocupar el lugar que le corresponde, hoy por hoy, en manos de abogados, sociólogos, economistas, administradores, poetas y advenedizos que pululan en los medios de comunicación con jactanciosa arrogancia. Siendo de necesidad imperativa la consolidación de la carrera de Ciencia Política como un medio para superar la vacua aun cuando exuberante producción bibliográfica. Pues, es claro que con excepciones, los jóvenes politólogos, o reproducen textos de autores conocidos, recopilan verdades sabidas, mas no incursionan en ensayos concretos de la realidad nacional, tan necesarios en la actualidad.

En consecuencia, al hablar de la unificación de esta disciplina, la teoría política vendrá a ser la coronación de la investigación política, al tiempo que la consagración ideal de su realización. Pues, como dice Marcel Prélôt, un politólogo tiene su propio campo de acción que lo separa del filólogo, del crítico literario, del historiador, de otras ramas de las ciencias sociales. Encontrando su especificidad teórica en el estudio de las otras partes de la politología como las instituciones, los partidos, las relaciones internas e internacionales y en este campo, las instituciones a la cabeza del Estado, son la parte más sólida de la Ciencia Política. Y, siendo el Estado un sistema articulado de instituciones corresponde ser entendido en su dimensión real, su concreción, su naturaleza de clase, así como las organizaciones partidarias y relaciones que definen su poder.

De esta manera se puede llenar el vacío sobre la organización política de la sociedad, mediante la formación de politólogos con capacidad creativa y explicativa de la ciencia política, tomando competencias sobre el saber conocimiento, el saber hacer y el saber convivir plenamente en el conjunto de la ciudadanía.

1.1.2. De lo político en la formación social nacional y su proyección en la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública

El cientista político de hoy, tiene que lidiar los cambios con la pertinencia adecuada a la complejidad de los mismos, unos originados en procesos foráneos y globalizadores,

otros en contradicciones internas de la formación social nacional. Y en este último caso, Bolivia muestra una secuencia de cambios y modelos políticos, de tipos de Estado, de *sine qua non* conocimiento del politólogo.

Así, sin definir a priori la Ciencia Política, pero tomando en cuenta los temas que la UNESCO considera como objeto de su estudio, se pueden observar los cambios ocurridos desde el inicio de Bolivia. Así, El Estado insurgente, Conservador, Liberal, Republicano, Nacional Revolucionario, de la Seguridad Nacional, el Neoliberal y el que se está proyectando desde Enero de 2006.

Cambios que comenzando con el discurso interpelatorio sobre la realidad, modifican las instituciones, la administración pública, los partidos o movimientos sociales e incluso las relaciones internacionales. Verbigracia, el Estado Insurgente nace envuelto en los slogans iluministas de la Revolución Francesa, con sus órganos de poder democráticos originados en los principios de la soberanía popular pero asentados sobre relaciones sociales de producción pre-capitalistas. Esto es, propios de la Colonia que quedan incólumes a la salida de los Libertadores, dando lugar a la dominación de los criollos y mestizos sobre las clases sociales mayoritarias y las comunidades originarias.

Esto es, en el orden de la participación popular, un origen político excluyente al señalarse en el Decreto de 9 de Febrero de 1825 y en la Constitución de 19 de Noviembre del año siguiente, una ciudadanía "censarista" basada en condiciones sociales y económicas. O sea, saber leer y escribir, tener algún empleo, industria o ejercer alguna ciencia o arte, sin sujeción a otros en clase de sirviente doméstico. Reconociendo entre los órganos del Estado, el Cuerpo Electoral, el Poder Legislativo con sus cámaras de Tribunales, Senadores y Censores, así como el Poder Ejecutivo con su presidencia vitalicia y el Poder Judicial.

El Estado Nacional Insurgente de 1825, es modificado en cuanto a sus órganos legislativos de 3 a 2 cámaras y la supresión de la presidencia vitalicia. Pero al ser documento abstracto, afloran en el transfondo de la formación social, como una realidad subyacente algunas contradicciones que perduran hasta hoy. Así, durante el caudillismo político, la antinomia entre catolicismo o Estado laico, federalismo o unitarismo,

propiedad privada de la tierra o sistema colonial de la enfiteusis y proteccionismo o liberalismo. Antinomias que marcan, un periodo de inconcreciones políticas.

Este vacío de poder y su consecuente confrontación ideológica es llenado por los empresarios mineros de la plata a partir de la década de 1870. En los hechos, se trata de un proyecto político en el cual el Estado Oligarca es subyacente a la práctica librecambista que consolida a los mineros y terratenientes en el poder a través del providencialismo liberal, las instituciones públicas, la administración, los partidos y las relaciones políticas hacia fuera.

En los hechos, se trata de subtipos de organización política claramente perceptibles que obedecen a los procesos de alternabilidad de las fracciones mineras en el poder y el desarrollo de una ideología conservadora y otra liberal, así como la administración del Estado por los propios empresarios durante el periodo de la plata y del partido liberal y republicano en el periodo del estaño. Marcando esta ruptura política el transito del gobierno de la región del Sur a la región del Norte desde 1898 al presente. Generando, además, unas relaciones políticas internacionales de libre comercio con Perú y Chile, en desmedro de la producción nacional y el mercado interno.

Después de la crisis del Estado Oligarca nace un nuevo orden social en Bolivia. Que de una u otra manera rompe con la organización política anterior y crea un Estado democrático burgués con particularidades originales, a saber: Orientado en una ideología modernizante, apela a cambios fundamentales como la Reforma Agraria, la reversión de las concesiones mineras al Estado, la expropiación de las empresas mineras, ferroviarias y otras; la Reforma Educativa y el reconocimiento del voto universal.

Bajo los pilares de una alianza de la pequeña burguesía, clase media, campesinos y obreros, amplía el contenido de Clase del Estado. Dando lugar a una gobernabilidad basada en el pacto político de la Central Obrera Boliviana, COB, con el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), por el cual las cuotas de poder del proletariado incluía la vicepresidencia de la República, ministros y parlamentarios obreros, además de la presencia de los trabajadores en los directorios de las empresas e instituciones

públicas descentralizadas. El partido organizado en comandos zonales, milicias campesinas y mineras, sustentaba el quehacer político gubernamental.

El proceso de la Revolución Nacional es truncado en 1964 por la presencia militar en la administración del Estado, hasta Octubre de 1982. En el ínterin afloran las corrientes militares identificadas con la doctrina de la Seguridad Nacional originada en el conflicto Este-Oeste, de un lado, y la ideología de los protagonistas del tercer mundo con el conflicto Norte-Sur.

En este largo periodo militar durante el dominio político Este-Oeste, se sustituye la Constitución Política del Estado por unos Estatutos de Gobierno (1974-1980). Proclamando la vigencia de una democracia inédita, con la lucha contra el enemigo interno, una vez que la paz continental estaría garantizada por las fuerzas militares del Imperio. De esta manera, la doctrina de la Seguridad Nacional cuenta con su idea-fuerza ideológica, modifica los órganos del Estado, extingue los partidos, movimientos sociales y organizaciones profesionales, al tiempo que pone en práctica unas relaciones sustentadas en el conflicto internacional.

En la secuencia de los hechos, corresponde a los partidos el ejercicio de la praxis política. Esto es, de 1982 al 2005, bajo criterios de una democracia pactada, en la cual se reconocen cuotas de participación en el Estado en correspondencia con el porcentaje electoral. Todo ello, enarbolando las banderas del discurso único globalizador y el neoliberalismo, que con la política económica de privatización y capitalización de las empresas del Estado enajenan el patrimonio nacional a favor de las transnacionales.

Los largos años de la democracia pactada, no modifican las condiciones paupérrimas de la población boliviana, en orden a la salud, la educación, los servicios indispensables para lograr una vida plena. Dando lugar esta calamitosa situación a convertir las contradicciones estructurales de la formación social boliviana, en intereses contrapuestos. Es decir, conflictos del Estado centralizado con los grupos étnicos, las regiones y las clases sociales excluidas del poder.

Producto de estas contradicciones manifiestas, configuran las demandas departamentales por las autonomías, sobre todo en el oriente y el sur del territorio nacional, así como la sustitución de los partidos políticos por los movimientos sociales. Dando lugar a las reformas constitucionales pertinentes, los referéndum autonómicos, las nuevas organizaciones políticas y al iniciarse el 2006 al gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS), con la presidencia del ciudadano Evo Morales Ayma.

Sin duda, desde el 2006 Bolivia vive un proceso singular que trastoca el ordenamiento político anterior. Buscando con la propuesta de la Asamblea Constituyente crear un Estado unitario, social, de derecho, plurinacional, comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías.

La naturaleza de clase de este Estado es novedosa, pero comprensible para el análisis político. En el inicio, los mineros relocalizados con el cierre de la COMIBOL el año 1985, caminan por todo lado. Mas, un contingente considerable se dedican a sembrar coca en la región del Chapare, convirtiéndose en campesinos independientes por su condición de parcelarios, pero manteniendo con hermetismo su organización, disciplina e ideología sindical y revolucionaria. La coca como materia prima de la cocaína, vincula esta actividad con el narcotráfico.

Como dirigente cocalero, Evo Morales recibe el apoyo unánime de dicho sector productivo, al que se agrega la población de las comunidades originarias, de los pueblos indígenas, los campesinos y el lumpen proletariado. Este contingente humano nucleado en los movimientos sociales, sustenta y particulariza la naturaleza de clase del Estado actual, cuyo estudio corresponde a los politólogos de hoy y de mañana.

En este sentido, advertidos del cambio y la dinámica de los procesos sociales, el conocimiento de lo político amerita una constante actualización. Esto es, la posibilidad de que el politólogo pueda entender y explicar la realidad circundante y externa, en cuanto a la teoría política dominante, las instituciones, los actores políticos y las relaciones internacionales que se producen en consonancia con los cambios.

1.2. Tendencias actuales de la educación superior

1.2.1. Tendencia de la educación superior a nivel mundial

Carlos Tunnermann Bernheim, en “La educación superior en el umbral del siglo XXI”, indica siguiendo los lineamientos contenidos en la “*Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI*”,⁸ que las necesidades de la sociedad contemporánea toman, cada vez más complejas las tareas universitarias y dan una nueva dimensión a sus funciones tradicionales.⁹ Estas últimas, que aún, no cumplen las universidades latinoamericanas, a decir de Carlos Rangel: “bajísima en la práctica la productividad de la Universidad, aún medida la productividad en su forma más primitiva: horas de clase dadas efectivamente por los profesores, horas de clase atendidas efectivamente por los alumnos, número de repitientes y de egresados con relación a los inscritos, y desde luego, egresados por especialidades en relación con las necesidades reales de la sociedad. Y si de esas condiciones primitivas se pasa otras más refinadas, el cuadro se hace abismático”.¹⁰

La Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior, realizó una revisión a fondo de las misiones y funciones de la educación superior. En su Preámbulo, la Declaración reconoce que “la educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los programas, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional”. También señala que siendo el conocimiento la materia prima esencial del nuevo paradigma productivo, la educación superior y la investigación forman hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos,

⁸ UNESCO, “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción”.

Aprobado por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. 9 de octubre 1998. www.unesco.org

⁹ TUNNERMANN BERNHEIM, Carlos. “La educación para el siglo XXI”. En Carlos Tunnermann y Francisco López, *La educación en el horizonte del siglo XXI*. IESALC/UNESCO, Caracas 2000.

¹⁰ RANGEL, Carlos. *Del buen salvaje al buen revolucionario*. Revista Pensante. 1988. P. 4.

las comunidades y las naciones. “Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas”.

La Declaración Mundial acoge el concepto de educación permanente. En consecuencia, la Declaración subraya la necesidad de “colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la perspectiva de una educación a largo plazo de toda la vida a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del conocimiento del siglo que viene”.

Ahondando en el análisis de la tesis de la educación superior permanente, Miguel Ángel Escotet considera que los argumentos que sirven para fundamentar la misma, son las siguientes: Los conocimientos científicos y tecnológicos no pueden ser incorporados a los planes de estudios de la universidad al mismo ritmo en que se producen. Esto trae como consecuencia que los conocimientos que se imparten en las instituciones de educación superior se refieran más al pasado que al presente, más a la historia que al futuro.

Los cambios científicos y tecnológicos no han sido solamente cuantitativos sino cualitativos, es decir, no sólo se han producido mayor número de conocimientos y de técnicas, sino que los nuevos conocimientos han conducido a una nueva visión del hombre y del Universo.

Hasta hace poco tiempo, el conocimiento del hombre y su mundo se pretendía lograr parcelándolos en segmentos cada vez más pequeños, más especializados, cuyo dominio se acercaba a la verdad científica, objetiva y universal. Pero el conocimiento cada vez más profundo de la materia y sus manifestaciones nos conduce a una concepción unificadora del universo, y se van rompiendo las fronteras artificiales que se habían establecido entre las diversas ciencias particulares.

La aplicación del método científico, en su más amplia concepción, identifica cada vez más a las ciencias con las humanidades, acercándonos a un humanismo científico-técnico, en donde la razón pura tiene que estar en equilibrio con el sentido de la estética y trascendencia del hombre.

Frente al carácter fragmentado, analítico y enciclopédico de la educación convencional en donde el papel del profesor se centra en la instrucción, la educación permanente tiene esencialmente carácter integrador del conocimiento, síntesis ordenadora de la actividad humana, y el papel del profesor se centra en el sujeto que aprende. Educación permanente quiere decir que no hay una etapa para estudiar y otra para actuar. Que aprender y actuar forman parte de un proceso existencial que se inicia con el nacimiento y termina con la muerte del individuo. Educación permanente quiere decir, no sólo poseer los conocimientos y las técnicas que nos permitan desempeñarnos eficientemente en el mundo en que vivimos, sino fundamentalmente, estar capacitados para aprender, reaprender y desaprender permanentemente.¹¹

Así podemos entender que la educación permanente permite diseñar no una *educación para el cambio*, sino una *educación en el cambio*.

En este caso, se puede inferir una conclusión parcial, la educación superior del futuro, al asumir el reto del vertiginoso desarrollo de las ciencias y las tecnologías, deberá enfatizar sobre la formación básica y general y priorizar los procesos de aprendizaje, de suerte que el futuro graduado o egresado esté dotado de los recursos intelectuales como para seguir educándose por sí mismo. Esto significa que la educación que se le brinde, deberá estimular su creatividad e imaginación. De ahí *que pueda afirmarse que la universidad del futuro será juzgada más por la calidad de sus alumnos que por la calidad de sus profesores*. La sociedad contemporánea, cada vez más compleja, requiere que el universitario conjugue una alta especialización y capacidad técnica con una amplia formación general que le permita encarar, con mayores posibilidades de éxito, al cambiante mundo que le rodea. Surgen así nuevos dilemas para la universidad, dilemas

¹¹ ESCOTET, Miguel Ángel. *Tendencias, Misiones y Políticas de la Universidad*. Mirando al Futuro. Editorial UCA. Managua. 1992.

que tienen que ver con el propósito de enfatizar sobre la “profesionalización” o sobre la “formación general”, sobre la “especialización” o la “polivalencia”.

Continuando con los estudios de Carlos Tunnerman sobre la famosa Declaración Mundial sobre la Educación Superior, la misma suscribe valores e ideales que inspiran el paradigma de una Cultura de Paz y propone a la educación superior del mundo un compromiso militante con esos valores e ideales.

La primera sección de la Declaración, consagrada a la redefinición de las misiones y funciones de la Educación Superior, se inicia con la reafirmación de la necesidad de preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones y valores fundamentales de la educación superior, en particular la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad. Mediante: la formación de diplomados altamente calificados: que forme ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana, ofreciéndoles calificaciones que estén a la altura de los tiempos modernos, comprendida la capacitación profesional, en las que se combinen los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante cursos y programas que estén constantemente adaptados a las necesidades de la sociedad. La UNESCO, considera que el currículum de la Educación Superior permita la capacidad para analizar situaciones complejas, la creatividad, el espíritu de iniciativa, el espíritu de empresa, el sentido de las responsabilidades, una buena cultura general, una sólida formación en las disciplinas básicas del ámbito de estudio escogido, competencias de la mayor polivalencia posible para incrementar su capacidad de desempeño de múltiples empleos, la adquisición de ciudadano activo, y el sentido de la solidaridad humana.

También es importante la constitución de un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad, y que estén abiertos, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y que estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las

capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz.

La Conferencia considera pertinente la promoción, generación y difusión de conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas.

La educación superior debe contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural. También contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanísticos. Finalmente la Declaración considera que la educación superior debe contribuir al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles, en particular mediante la capacitación del personal docente.

Estas misiones y funciones adquieren nuevas dimensiones en la sociedad contemporánea, de manera particular la dimensión ética. De esta suerte, la Declaración señala que los componentes de la comunidad universitaria deberán preservar y desarrollar esas funciones “sometiéndolas a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual”.

La Declaración reconoce que las universidades tienen: “una especie de autoridad intelectual”, que la sociedad necesita para ayudarla a reflexionar, comprender y actuar. Tal autoridad debe ejercerla de manera autónoma y responsable, para lo cual deben reforzar sus funciones críticas y prospectiva mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esa manera funciones de centro de previsión, alerta y prevención; y, utilizar su capacidad

intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad.

Las instituciones de educación superior, en la perspectiva del siglo XXI, deberán ejercer sus misiones y funciones en el pleno disfrute de sus libertades académicas y autonomía, concebidas como un conjunto de derechos y obligaciones, siendo al mismo tiempo plenamente responsables para con la sociedad y rindiéndole cuentas.

La Declaración suscribe el concepto de “pertinencia social” y señala que “deberían fomentarse y reforzarse la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en los programas, fundando las orientaciones a largo plazo en los objetivos y necesidades sociales y culturales. La pertinencia es rica en consecuencias para la educación superior. “Aprender a emprender y fomentar el espíritu de iniciativa deben convertirse en importantes preocupaciones de la educación superior, a fin de facilitar las posibilidades de empleo de los diplomados, que cada vez estarán más llamados a crear puestos de trabajo y no a limitarse a buscarlos”.

La educación superior deberá afinar los instrumentos que permitan analizar la evolución del mundo del trabajo, a fin de tomarla en cuenta en la revisión de sus programas, adelantándose en la determinación de las nuevas competencias y calificaciones que los cambios en los perfiles laborales demandarán. La diversidad y movilidad de las demandas del sector laboral y de la economía, sólo puede ser atendida, adecuadamente, por un sistema, debidamente integrado, de educación postsecundaria, que ofrezca una amplia oferta educativa a demandantes de cualquier edad. Los sistemas de educación superior deben diversificarse, pero conservando su coherencia y coordinación entre las distintas modalidades y que sin ninguna de éstas se convierta en un callejón sin salida, ya que la época de las “*formaciones terminales*” ha llegado a su fin, desde luego que contradicen el espíritu de la educación permanente.

En lo que concierne al paso de la visión a la acción, la Declaración menciona la importancia de los procesos de evaluación institucional, internos y externos, inspirados en el mejoramiento de la calidad; la incorporación de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información. “No hay que olvidar, advierte la Declaración, que la

nueva tecnología de la información no hace que los docentes dejen de ser indispensables, sino que modifica su papel en relación con el proceso de aprendizaje, y que el diálogo permanente, que transforma la información en conocimiento y comprensión, pasa a ser fundamental”.

La Declaración también recomienda la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, pero sin que el Estado decline su función esencial en el financiamiento de la educación superior. También aboga por una cooperación internacional fundada en la solidaridad, el respeto y el apoyo mutuos, y en una asociación que redunde, de modo equitativo, en beneficio de todos los interesados.

Francisco López Segrera en el acápite “Misión de la educación superior: la educación permanente”, considera que educar para la realidad, es pues la mejor escuela: educar para formar una ética de lo cotidiano, desintelectualizando la ética y convirtiéndola en un instrumento de acción social. Educar para la integración y el desarrollo. Educar para la paz, teniendo en cuenta de que si en los contenidos de los programas de desarrollo y democracia no se incorpora como precondition la paz, ésta no sólo no se considerará, sino que los conflictos se incrementarán. Y es por último necesario educar para la convivencia.¹²

Según Brovetto: la educación está enfrentada a un enorme desafío. Para afrontarlo con posibilidades de éxito, será imprescindible encarar con firmeza su transformación y en consecuencia emprender los cambios necesarios, es decir, aquellos que puedan dotarla de un máximo de eficiencia social, entendiendo por tal la capacidad de satisfacer, sin limitaciones ni discriminaciones de tipo alguno, la creciente demanda con una educación masiva de calidad, altamente pertinente ante los requerimientos de la sociedad, consciente de sus carencias e inequidades.¹³

¹² LÓPEZ SEGRERA, Francisco. “Educación para todos, educación superior, desafíos y alternativas. (Antecedentes y perspectivas del IESALC). En Carlos Tunnermann y Francisco López, *La educación en el horizonte del siglo XXI*. IESALC/UNESCO, Caracas 2000.

¹³ BROVETTO, Jorge, “La educación superior para el siglo XXI”. En Carlos Tunnermann y Francisco López, *La educación en el horizonte del siglo XXI*. IESALC/UNESCO, Caracas 2000.

1.2.2. Tendencias de la educación superior a nivel latinoamericano y del Caribe

Francisco López Segrera, describe brevemente algunas tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe, como también de los problemas y desafíos que se plantean:

Entre las tendencias, refiere: la expansión cuantitativa, el crecimiento de la privatización, la diversificación institucional, la restricción del gasto público y diáspora de talento.

Respecto a los problemas, refiere: la inversión pública reducida, el cambio en las políticas de los gobiernos, la burocratización, la rigidez de las estructuras y relaciones con las empresas y la producción.

Los desafíos, menciona: a la actualización permanente de las competencias de los profesores y de los contenidos educativos, la introducción de redes electrónicas para el aprendizaje, la traducción y adecuación de los principales aportes de la ciencia, la modificación de la gestión de las instituciones en un sentido menos jerárquicos y formal, las políticas públicas *ad hoc* y el propiciar el mutuo enriquecimiento entre diferentes instituciones educativas: formal, informal y a distancia.

1.2.3. Tendencias y desafíos de la educación superior universitaria en Bolivia

Según el documento de la Universidad Boliviana “Desafíos de la Educación Superior”, se consideran como retos: La igualdad de condiciones para el acceso; Capacitación del personal docente; Formación basadas en competencias; Calidad de enseñanza; Calidad de la investigación y los servicios; Pertinencia de programas; Acuerdos de cooperación eficaces; Nuevas tecnologías de información y comunicación; Demanda creciente y Financiamiento

De la misma forma la Universidad Boliviana se compromete: Ratificar la misión de educar, formar profesionales y realizar investigaciones; Fortalecer la función ética, la autonomía, la responsabilidad y la prospectiva; Sostenimiento de una política de igualdad de oportunidades; Promover el saber; Reforzar la cooperación con el mundo del trabajo; Utilizar métodos educativos innovadores para desarrollar el pensamiento

crítico y la creatividad; Docentes y estudiantes principales protagonistas de la educación superior; Evaluar la calidad de la educación superior; Determinar el potencial y afrontar los desafíos de la tecnología; Reforzar la gestión y el financiamiento; Desarrollar y fortalecer el principio de solidaridad con visión holística y actividades sinérgicas; Desarrollar y fortalecer la cooperación internacional; Estructuración y consolidación del Sistema Educativo Boliviano.

En gran medida, de acuerdo a las nuevas tendencias de la educación superior fijadas a nivel internacional, se encuentran enunciadas en estos retos y compromisos de la Universidad Boliviana.

Finalmente se concluye, en el documento mencionado, que la “sociedad boliviana necesita un capital humano con amplia variedad de capacidades, destrezas y una tecnología propicia para el desarrollo. Esto lleva a reflexionar sobre los desafíos de la Educación Superior, en tanto ubicación en tiempo y espacio, porque en un futuro muy cercano, será el sistema intelectual o cultural y no el económico o material, el determinante del desarrollo del hombre y la sociedad”. Por supuesto que esta conclusión, afirma de forma sintética, la necesidad de contextualizar la educación superior boliviana al ámbito de las tendencias de los cambios que se vienen ocurriendo en el mundo y en la sociedad.

La educación superior, principalmente asentada en la universidad boliviana, debe cumplir su aspecto pendiente: la reforma de la universidad. A decir de Manuel E. Contreras, en *Reformas y desafíos de la educación*: “Si bien el discurso universitario ha cambiado en los últimos años y conceptos como calidad, evaluación (interna y externa) y acreditación son cada vez más comunes, las estructuras de poder interno de las universidades públicas (co-gobierno paritario estudiantil y autoridades electas) y los procesos decisorios a los que éstos dan lugar no han permitido que el discurso de reforma avance. Por otra parte, los distintos gobiernos no han logrado desarrollar políticas de educación universitaria que delineen un accionar coherente y de largo plazo. A lo más, el debate entre universidades y gobierno se ha entrampado en la pelea anual por el presupuesto, en el caso de las públicas, y en las discusiones sobre la regulación para seguir expandiéndose, en el caso de las privadas. Ni el gobierno ni la sociedad han

logrado aún establecer un proceso de diálogo constructivo con las universidades que busque en forma efectiva su mejoramiento. Lo que falta es un actor social que haga suya la tarea de la reforma universitaria”.

1.3. Contexto institucional

1.3.1. El Plan de la Universidad Boliviana

A partir del análisis de la complejidad de los escenarios de la Bolivia de hoy y de la Región, y en el marco de las tendencias actuales de la Educación Superior, la Universidad Boliviana, fiel a sus tradiciones autonómicas, fundamenta su proyección estratégica, 2008-2012, en el paradigma de la pertinencia y la calidad en los procesos de gestión del conocimiento en un contexto de cambios y reformas tanto al interior de las universidades del sistema boliviano, como a las dinámicas del desarrollo de la sociedad boliviana.

El Plan Nacional 2008-2012, se constituye en el instrumento de gestión que permite, a la Universidad Boliviana jerarquizar sus funciones, priorizar sus políticas, desarrollar sus acciones y alcanzar su objetivos y metas institucionales.

Los ejes en los que se expresa la vocación irreductible de servicio social de la Universidad Boliviana, que orientan el plan estratégico 2008-2012, fundamentados en un modelo de Desarrollo Humano y en los Derechos Universales del Hombre se pueden expresar de la siguiente forma:

- Honestidad y ética.
- Humanismo, respeto a los derechos humanos y tolerancia.
- Equidad de género y generacional.
- Cultura de la paz, solidaridad, y transparencia democrática.
- Trabajo organizado, rigor profesional y científico, y puntualidad.
- Liderazgo.

Estos valores se hacen realidad en la **Misión de la Universidad Boliviana**: “Formar profesionales idóneos de reconocida calidad humana y excelencia científica, con conciencia crítica y capacidad de crear, adaptar, enriquecer la ciencia y tecnología universal para el desarrollo sostenible, impulsando el progreso y la integración nacional; promover la investigación científica y los estudios humanísticos; participar en los procesos sociales defendiendo los recursos naturales y los derechos humanos; difundir y acrecentar el patrimonio cultural, así como contribuir a la defensa de la soberanía del país”. La Misión de la Universidad Boliviana se constituye en la razón de existencia de esta, como tal marca el rumbo mayor y es criterio orientador de todo el Plan Estratégico de Desarrollo Universitario, de los Planes de Desarrollo Institucionales y en general de todas las acciones de las unidades académicas y la comunidad universitaria del Sistema.

A partir de su Misión, y mediante la construcción de escenarios futuros la **Visión** se expresa en los términos siguientes: “La Universidad Boliviana es una institución pública y autónoma de Educación Superior con liderazgo nacional, reconocimiento internacional, estabilidad económica y excelencia académica, bajo fundamentos de equidad y oportunidad que sustenta la educación permanente, a partir de un modelo educativo integrador y pertinente a las demandas sociales para el desarrollo sostenible del País”.

Sus recursos humanos docentes y estudiantes son sujetos comprometidos con los valores humanos, culturales y sociales del país, generan ciencia e innovación tecnológica a través de la investigación para coadyuvar al desarrollo humano sostenible de la comunidad boliviana y consolidar eficientemente su interacción social.

Los valores, la misión y la visión, así como el análisis histórico de su propia existencia unida la comprensión e interpretación del contexto nacional e internacional permiten la construcción de las líneas de acción que se constituyen en el núcleo del Plan Estratégico 2008-2012 de la Universidad Boliviana.

Líneas de acción:

El Plan Estratégico de la Universidad Boliviana, cuyas dimensiones se sitúan básicamente en las funciones sustantivas de la universidad, se resume en las siguientes seis líneas de acción:

- Formación profesional de excelencia en el pregrado.
- Formación profesional de excelencia en el postgrado.
- Fortalecer la investigación científica.
- Fortalecer la interacción social universitaria.
- Perfeccionar la gestión universitaria.
- Fortalecer las relaciones internacionales.

1) Formación profesional de excelencia en el pregrado

Esta línea plantea como objetivos: la optimización de la formación profesional de los estudiantes, mediante el perfeccionamiento de los currículos, una mejor articulación de estos con el contexto, así como el mejoramiento continuo de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. También plantea la construcción de infraestructura y la adquisición del equipamiento necesario que garantice la formación de profesionales con excelencia.

2) Formación profesional de excelencia en el postgrado

Esta línea tiene como objetivos: fortalecer la formación postgradual, a partir del fortalecimiento de la investigación científica y la interacción social en este nivel educacional. Así mismo, se plantea como objetivos la elaboración de la normativa y el fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera en el nivel de postgrado.

3) Fortalecer la investigación científica

El fortalecimiento de la investigación científica deberá considerar, de acuerdo con esta línea de acción, el impacto de la investigación en el desarrollo económico y social

sustentable de las regiones y del país. Al mismo tiempo la investigación científica deberá compatibilizar las necesidades de los sectores productivos, prefecturas, municipios y otras instituciones de desarrollo nacional y regional con los intereses y valores académicos de la Universidad Boliviana, de tal forma que recursos e infraestructura en sus campos de acción, se complementen aditivamente para lograr un desarrollo científico y tecnológico sostenido. La interrelación de las actividades investigativas en el pregrado, postgrado y la sociedad con un marco normativo y un ambiente institucional de operación convenientes para incrementar la producción de ciencia, tecnología e innovación, coherente con la demanda del entorno, constituye otro objetivo que se enmarca en la línea de fortalecimiento de la investigación científica.

4) Fortalecer la interacción social universitaria

Encaminada a fortalecer las relaciones de la Universidad Boliviana con su contexto, esta línea plantea entre sus objetivos fundamentales el perfeccionamiento de los mecanismos de promoción, difusión, información y comunicación de las actividades universitarias. El fortalecimiento del apoyo a la formación curricular y extracurricular de la comunidad universitaria y la implementación de un sistema de relacionamiento con sus graduados constituyen objetivos de la línea de acción.

5) Perfeccionar la gestión universitaria

En esta línea se prioriza la coordinación del sistema de programación, organización, ejecución y evaluación de las políticas, las actividades académicas y administrativas de la Universidad Boliviana. La adecuación de las estructuras universitarias para una institución abierta, desconcentrada y con currículo flexible, así como, la concreción de fuentes de financiamiento sostenible para las funciones universitarias de formación profesional, investigación científica, interacción social y de gestión y la transparencia en los mecanismos de gestión constituyen objetivos prioritarios en esta línea, a los cuáles se suma el fortalecimiento y desarrollo de una Cultura de la Planificación y Evaluación Universitaria.

6) Fortalecer las relaciones internacionales

La profundización del relacionamiento con instituciones académicas de América Latina y el Mundo, así como el desarrollo de la cooperación internacional conjuntamente con la promoción de la interconectividad en redes universitarias y la promoción y difusión del conocimiento científico y la innovación tecnológica desde y hacia el sistema de la Universidad Boliviana, y la promoción de la movilidad docente estudiantil se constituyen en los objetivos fundamentales de esta línea de acción.

1.3.2. La Universidad Autónoma Gabriel René Moreno

La Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), en el marco de la autonomía universitaria, enfrenta los más grandes desafíos de su historia académica: su tránsito a la modernidad, su inclusión en la sociedad del conocimiento. En esta lucha permanente por una gestión del conocimiento acorde a las necesidades del desarrollo de la sociedad cruceña, boliviana y latinoamericana, la UAGRM, comparte los lineamientos generales de la Universidad Boliviana, considera las tendencias actuales y perspectivas de la Educación Superior -a escala regional y mundial- y asume los criterios de pertinencia, calidad e internacionalización, como transversales que impregnan la realización de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión universitaria. La aprobación del Nuevo Estatuto Orgánico¹⁴ resume los esfuerzos de la comunidad universitaria en su lucha por hacer de la UAGRM una institución capaz de responder a las demandas del desarrollo de la sociedad, de la ciencia y de la tecnología.

Establecido el nuevo Estatuto Orgánico, la UAGRM es una institución con autonomía plena, que se gobierna democráticamente con la participación de estudiantes y profesores en el marco de un régimen paritario de representación.

¹⁴ Aprobado en el I Congreso Universitario Docente- Estudiantil 2007, con Resolución Rectoral del 2 de abril del 2008.

Principios:

La UAGRM, en el Artículo 4 del Estatuto Orgánico, sostiene como *principios* básicos los siguientes:

- *Autonomía institucional y económica; e inviolabilidad de recintos y predios.* La autonomía es la base fundamental de la Universidad y el principio garantiza su libre desenvolvimiento académico, económico, reglamentario y administrativo, con independencias del poder estatal u otros poderes externos a la Universidad. Su organización democrática se sustenta en la decisión soberana de la totalidad de los docentes y estudiantes de la Universidad, expresada mediante el voto universal y la representación en el cogobierno paritario docente-estudiantil.
- *Co-gobierno paritario docente-estudiantil.* Consiste en la participación paritaria, democrática, responsable y transparente de docentes y estudiantes en todos los órganos de decisión y gestión universitaria.
- *Fuero universitario,* que ampara la libertad ideológica de docentes y estudiantes y la confrontación de ideas en el marco del respeto a las personas, la colectividad universitaria y la dignidad humana.
- *Democracia e igualdad.* Este principio garantiza el derecho de todos los miembros de la comunidad universitaria a participar en la vida institucional y en la formación de sus órganos de gobierno, sin discriminación ni restricciones de ninguna clase, excepto los requisitos establecidos por reglamento. Así mismo, declara como contraria al espíritu de la Universidad toda discriminación social, política, religiosa, étnica y de género por edad o discapacidad física.
- *Libertad académica y científica,* que incluye la libertad de cátedra y la libertad de investigación y de estudio al mismo tiempo, que garantiza los derechos de libre expresión y difusión del pensamiento, la producción, creación artística, científica y técnica de acuerdo con la reglamentación académica en vigencia. Al mismo tiempo subraya la libertad de investigación como el derecho a investigar en materias de ciencia, técnica y /o cultura, así como a recibir de la universidad el

apoyo financiero para ejercer dicha labor, en el marco de la normatividad presente. También se plantea en este principio la libertad de estudio y de cátedra paralela, así como la necesidad de la transdisciplinariedad.

- *Relación con el torno social:* apertura a las diversas culturas de la región, rescatando las lenguas de los pueblos indígenas, contribuyendo al desarrollo sostenible y del propio medio social. Así mismo en el marco de este principio se enfatiza el respeto por la vida y la naturaleza, formando conciencia sobre la defensa y el manejo sostenible de los recursos naturales, preservando el medio ambiente y la biodiversidad, en el marco de las respectivas declaraciones universales aprobado por las Naciones Unidas.
- *Integridad ética.* Principio que guía el accionar de la comunidad universitaria en general y de sus autoridades en especial, de acuerdo a principios éticos y morales de valor universal.

A partir de los principios antes señalados la **Misión** de la UAGRM consagrada en el Estatuto Orgánico de la Universidad integra las tres actividades sustantivas de la universidad en el proceso de formación de profesionales excelencia, en un contexto abierto sin discriminaciones de naturaleza alguna, acorde al desarrollo de la ciencia y la tecnología y capaces de contribuir al desarrollo de la sociedad.

Misión:

En el Artículo 5 del Estatuto Orgánico reza que la **Misión** de la UAGRM es:

- Formar profesionales integrales con valores éticos y morales, con pensamiento crítico y reflexivo, solidarios y con responsabilidad social; capaces de generar y adecuar conocimiento relevante e interactuar con éxito en escenarios dinámicos. Bajo enfoques multidisciplinarios y con la finalidad de contribuir al desarrollo humano sostenible de la sociedad y de la región, mediante la investigación científico-tecnológica y la extensión universitaria, vinculadas a las demandas y expectativas del entorno social.

- Estar al servicio de la sociedad, vinculada con las instituciones públicas y privadas; sin discriminación alguna de raza, edad, género, idioma, religión, credo político e ideológico o de consideraciones económicas, culturales, sociales, ni de discapacidades.
- Orientar su accionar en un proceso de enseñanza-aprendizaje continuo, abierto, y permanente, acorde con el avance científico-tecnológico-humanístico y criterios de calidad, pertinencia e internacionalización en un marco de mutua cooperación.

Visión:

En el Artículo 6 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno formula la siguiente Visión:

- A. La Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno”, es una Institución Pública de Educación Superior, con un Cogobierno Paritario Docente-Estudiantil, con participación ciudadana, democrática, descentralizada y eficiente, que en marco de su autonomía responsable, promueve el liderazgo de sus integrantes para contribuir al logro de un desarrollo humano sostenible. Sus estructuras académicas, administrativas, dinámicas y flexibles, favorecen un clima organizacional que alienta el aprendizaje permanente con una fuerte vinculación con el entorno.
- B. Forma profesionales con valores éticos, morales y conciencia social; creativa, innovadora y emprendedora; capaz de actuar como agentes de cambio.
- C. La institución promueve e incentiva la formación y capacitación permanente de los profesionales mediante diferentes alternativas de postgrado y educación continua.
- D. Desarrolla asimismo, funciones de extensión universitaria e interacción social en el marco de las actividades de la docencia y la investigación, cuyo fin es el de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, preservar el medio ambiente y fortalecer la identidad cultural.

- E. La institución desenvuelve sus actividades académicas científicas y culturales en estrecha vinculación con el entorno regional.
- F. La Universidad se descentraliza hacia las provincias del departamento extendiendo su alcance a los sectores sociales económicamente desfavorecidos y ampliando su vinculación con los sectores productivos.
- G. Su infraestructura física, laboratorios, equipamientos, son apropiados y suficiente para el cumplimiento eficaz de las diferentes funciones y servicios que desarrolla la institución.
- H. Mantiene relaciones interuniversitarias e interinstitucionales de intercambio y cooperación mutua, con entidades relevantes en el ámbito regional e internacional, a través de convenios bilaterales y multilaterales
- I. Sustenta el desarrollo la equidad en género y el ambiente educativo universitario y estimula una mayor participación activa de la mujer en la sociedad.

1.3.3. La Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas, Sociales y Relaciones Internacionales

La Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas, Sociales y Relaciones Internacionales, adecua sus objetivos a los postulados de la UAGRM aprobados en su Estatuto Orgánico, por el primer congreso universitario Docente-Estudiantil de 2007, y puesto en vigencia al año siguiente por las autoridades universitarias. En este sentido, la Facultad hace suyos los postulados de la misión y visión señaladas en los artículos 5to y 6to del Estatuto de alusión, reiterando tratarse de una Institución Pública de Educación Superior que promueve el liderazgo de sus integrantes para contribuir al logro de un desarrollo humano sostenible; al tiempo que forma a sus profesionales con valores éticos, morales y conciencia social crítica y reflexiva; creativa e innovadora, capaz de actuar como agentes de cambio.

1.3.4. La Carrera de Ciencia Política y Administración Pública

En cuanto a la carrera de Ciencia Política esta nace a la vida institucional por Resolución del Ilustre Consejo Universitario (ICU) 36/92 de 13 de Agosto de 1992. Al año siguiente y en plena labor académica, se aprueba la primera malla curricular tomada referencialmente de la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés. El cambio de la malla curricular inicial se da en diciembre del año 2003, con fin de diseñar y elaborar un nuevo plan de estudios basado en el proceso de Planeación, Evaluación del Plan de Estudios, Diseño Curricular, Implantación y Sistema de evaluación permanente.

En la actualidad se puede observar que el Plan de Estudios vigente corresponde a una modalidad tradicional, de la que figuran las áreas política, histórica-social, metodología de la investigación, administración, jurídica, relaciones internacionales, economía, sociología y otras complementarias. Sin ninguna articulación de las asignaturas ni secuencia lógica, dando lugar a una disgregación de los conocimientos y una falta de correspondencia entre el plan de estudios y los contenidos mínimos y analíticos diseñados.

Esta dispersión de contenidos hace difícil o casi imposible la relación cognoscitiva de la ciencia política, deficiencia que sumada a las clases magistrales y memorísticas, sin apoyo bibliográfico, de la enseñanza-aprendizaje, marcan la deficiencia de la misión que debe cumplir la carrera de Ciencia Política y Administración Pública. Esto es, de formar profesionales con alta calidad intelectual, bajo los parámetros de eficiencia y pertinencia, a fin de desarrollar las competencias del politólogo en función a los requerimientos regionales y de la nación toda.

Y en esta perspectiva, buscar en la visión a cumplir por la carrera de Ciencia Política no solamente la calidad profesional, sino el desarrollo de los valores éticos de la profesión, para lograr politólogos o intelectuales orgánicos con su medio. Haciendo posible la correspondencia o interrelación de las competencias genéricas y específicas del escenario político con los saberes del conocimiento, del saber hacer, saber ser y saber convivir.

De esta manera se hace necesario replantear la visión del futuro profesional en la carrera de Ciencia Política y Administración Pública, lo que debe significar un salto cualitativo a lograrse con la modificación de la malla curricular y la enseñanza aprendizaje de los conocimientos bajo el sistema de módulo y la metodología estructural.

1.4. Contexto socio-económico

Hablar de la relación del diseño curricular y las necesidades sociales, es referirse al contexto de una sociedad determinada, es justamente por ello la importancia del análisis del contexto socioeconómico como un paso necesario para la formulación del Programa de Formación Profesional, donde se hace hincapié en la práctica social-política emergente, base para la orientación en la formación del politólogo. Entendiendo por ello que al diseñar el currículo se debe tomar en cuenta las características y necesidades sociales del contexto, el aspecto social, cultural, político, económico y otros factores que determinan que el diseño se pueda implementar o no.

En ese entendido, se puede exponer un panorama general de la situación socio-económica del contexto nacional y regional y la influencia del entorno externo que incide sobre esta situación. Bolivia, tiene una superficie 1.098.581 Km², ubicada en el centro de Sudamérica, colindando al Norte y Este con Brasil, al Sur con Argentina y Paraguay y al Oeste con Perú y Chile. Con una población de 8.274.325 habitantes, según Censo Nacional del año 2001, con proyección de 10.2 millones de personas para el año 2010 y de acuerdo al Censo su densidad calculada en 7,56 por Km². El 62,43% de la población asentada en el área urbana y 37,57% en el área rural. La tasa de crecimiento poblacional 2,74%. La actividad económica basada sobre todo en la agricultura y los hidrocarburos, seguida por los servicios, la industria y la minería. Un índice económico, según el INE 2002, expresado en el ingreso per cápita 760\$us., tasa de inflación 0,90%, la población económicamente activa del 73,44%, y el producto interno bruto 5.472 millones de \$us.

Cuadro de la realidad social y económica que se completa con los siguientes datos¹⁵, tasa de analfabetismo del 13,28% según Censo 2001. La esperanza de vida en 62 años (1999), mortalidad infantil 67 por mil (1997), carencia de servicios de agua 18,5% (1999), población sin electricidad de 58,88% (1996), población en edad de trabajar pero inactiva 47,81% (Censo 2001). Respecto a la pobreza, bolivianos por debajo de la línea de pobreza 64,21% (2002), indigencia 31% (2002), índice de desarrollo humano 0,648 por debajo del índice medio (1999), hogares urbanos pobres 53,52% (2002) y hogares rurales pobres 82,07% (2002).

Otra característica a tomar en cuenta es la composición de la población boliviana, constituida por tres grupos étnicos principales: indígenas, mestizos y blancos. La población indígena referida a las colectividades originarias, según estudios etnolingüísticos existen aproximadamente 36 grupos étnicos, que representa el 42% del total de la población. La población mestiza, conformada por los descendientes directos de la unión de blancos españoles e indígenas, constituyendo un 37% de la población del país, se consideran grupos dominantes junto a los blancos, población que habita mayormente en las áreas urbanas y se dedica tradicionalmente al comercio y a la artesanía, actualmente constituyen la clase media de las ciudades y suelen ser bilingües y, en algunos casos, hasta trilingües. La población blanca está constituida por los descendientes directos de los colonizadores españoles, desde la creación de la república se ha constituido en la clase dirigente nacional, al mismo tiempo, han desempeñado siempre los trabajos más cualificados y las actividades económicas más rentables, en la actualidad la diferencia entre blancos y mestizos se ha difuminado, a causa de la unión y convivencia entre ambos grupos.¹⁶

Respecto al índice cultural, según el Censo del 2001, la tasa de alfabetismo de la población de 15 años o más alcanza a 86,72%, personas que declaran saber leer y escribir. La tasa de asistencia de la población en edad escolar alcanza a 79,71%. De

¹⁵ Fuentes de información: Informe de desarrollo Humano de Bolivia 2002 (PNUD), Censo nacional de Población y Vivienda 2001 (INE), Indicadores Sociales y Económicos Santa Cruz 2000 (Diálogo Nacional), Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001, Lucha contra la pobreza (Banco Mundial).

¹⁶ Extraído del Gran Documental y Atlas de Bolivia, Editorial Panamerican Books, Segunda Edición, Cochabamba, 2004.

acuerdo al censo 2001, en Bolivia la mayor parte de la población de 19 años o más tiene nivel de instrucción primaria, le sigue los que tienen nivel secundaria, superior y ningún nivel: primaria 42,66%, secundaria 25,53%, superior 14,92% y ningún nivel 13,81%. La tasa de titulación en universidades públicas es de 34,7% (2002).

Según estudios del PNUD 1998, el acceso a la educación formal es un determinante fundamental de las condiciones socioeconómicas, o sea existe una estrecha correspondencia entre la escolaridad y las oportunidades de empleos, así es más que proporcional la presencia de universitarios y técnicos entre gerentes de empresas, en tanto que la presencia de personas con nivel educativo inferior, básico, intermedio y medio, es relativamente mayor entre los trabajadores manuales (obreros, artesanos, etc.). Por la importancia cuantitativa del pequeño comercio, el grupo de vendedores también está predominantemente ocupado por personas con nivel educativo inferior, en tanto que entre los empleados es mayor la proporción de educados con nivel superior. También el estudio comprueba que en el caso de los hogares con niveles de pobreza tienen una correspondencia muy estrecha y directa con el nivel educativo de los jefes de familia, en otras palabras, la probabilidad de ser pobre es más alta cuando más bajo sea el nivel de escolaridad alcanzado.¹⁷

Es innegable que la educación incide y afecta en la productividad económica, en el caso boliviano, el hecho de no incorporar el conocimiento en la actividad económica determina que la productividad del trabajo sea claramente decreciente, ya que no hay incentivos para la formación de los trabajadores en la economía boliviana. Así, apenas el 19% de los trabajadores declara haber recibido algún tipo de capacitación laboral, y de este reducido porcentaje, los más beneficiados son del grupo laboral de nivel socioeconómico alto, esto significa una fuerte fragmentación del mercado laboral, revisando los datos, el porcentaje de capacitación laboral por nivel socioeconómico: alto/medio alto 42,9%, medio 25,8%, pobre 16% y pobre extremo 8,2%.¹⁸

¹⁷ Desarrollo Humano en Bolivia 1998. Programa de las naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).

¹⁸ Extractado del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2004, *Interculturalismo y Globalización, La Bolivia Posible*. PNUD.

Esta situación económica y social en la que está inmersa la población boliviana, rebasa y complica los aspectos políticos y civiles correspondientes. Así es imposible considerar una cualidad ciudadana en Bolivia, cuando la mayoría de la población se encuentra en la pobreza. Se debe recordar que los derechos civiles también son derechos humanos fundamentales para los más pobres, y que sin los derechos sociales no hay posibilidad de un sistema económico eficiente y de un gobierno legítimo. Lo cual se hace clara la reforma del Estado, transformación que se gesta a partir de su propia crisis, esto implica que la democracia y la administración pública burocrática tiene que cambiar: la democracia debe ser transformada para ser más participativa o más directa, y la administración pública burocrática debe ser sustituida por una administración pública gerencial. Entendiéndose así, que si se fortalece al Estado, el Estado protege al ciudadano. Implica que los derechos de los ciudadanos, civiles, políticos, sociales y republicanos (derecho a la cosa pública), permitan la afirmación de la libertad, la protección contra la opresión, la desigualdad y contra la apropiación del Estado por los intereses privados. Esta esfera de inclusión de los ciudadanos a través de un sistema de derechos, se debe complementar, al decir H. Quiroga, “con un orden de interacción social, que organice la ciudadanía de la sociedad civil mediante la defensa de interés comunes, el desarrollo de las formas de solidaridad y el reconocimiento de las identidades colectivas”.¹⁹ Porque la política sólo tiene sentido en el espacio público, en el espacio común, y su sujeto es el ciudadano.

Aquí tiene que ver mucho la profesionalización de la política, la racionalización de la cosa pública, porque así como se la ha llevado, su resultado no puede ser menos como la situación socioeconómica que se ha presentado: dramática, y que afecta la cualidad ciudadana. Pueden seguir pasando gobiernos de distintas tendencias políticas e ideológicas en la administración pública, pero si no se atienden plenamente los derechos de la ciudadanía, es difícil aspirar a un desarrollo económico sustentable, a un gobierno

¹⁹ “Es posible...redefinir el espacio público a partir de la revalorización de distintas formas de interacción social (asociaciones múltiples, centros comunitarios, movimientos sociales) que permiten estimular el acercamiento entre los hombres para que la política no sea el asunto de unos pocos”. QUIROGA, Hugo. “El ciudadano y la pregunta por el Estado democrático”, en García Delgado, et al. *Políticas Públicas y Desarrollo Local*. FLACSO, Centro de Estudios Interdisciplinarios, Instituto de Desarrollo Regional, Rosario, 1998.

legítimo, a la eficiencia administrativa, a la armonía política, cualidades para consolidar la democracia. Pero convengamos con L.C. Bresser, que “los enemigos de los derechos de ciudadanía no son los liberales ni los socialistas sino los autoritarios, los patrimonialistas, los corporativistas y los corruptos”.²⁰

En ese sentido, es un imperativo que la organización y función de la política, requiere de profesionales. Por ello, la introducción de la carrera de la ciencia política en la universidad pública boliviana constituye una necesidad sentida en el departamento y en el país. Ya que el profesional de esta disciplina científica, puede tener más conocimientos para lograr una eficiente técnica gubernativa, así también, buscar una mejor articulación de las demandas de la sociedad en el sistema político. En esa intención, la formación académica debe orientar el logro del objeto de la ciencia política: el estudio del sistema político de la sociedad, el estudio del papel de sus componentes fundamentales, el Estado, la sociedad civil, los partidos políticos como mediadores de la sociedad civil y de sus organizaciones sociales, los métodos de elaboración y aplicación de la política del Estado (análisis de políticas públicas) y todo el conjunto de problemas que constituyen el sistema democrático. Compete a la ciencia política asimismo el estudio de la política exterior de los Estados, la interacción y lucha de las diversas fuerzas políticas y económicas en la esfera internacional y las relaciones internacionales.

Esta demanda de profesionales, más aún, tiene su correlación con las demandas del mercado laboral en Bolivia a mediano plazo, en ciencias sociales el 4% del total de profesionales, vendría a ser el sexto grupo de profesionales por la demanda laboral de profesionales en Bolivia.²¹ Cabe destacar que en el estudio sobre el Mercado Laboral de Profesionales y Técnicos, la demanda de profesionales selectivamente se la está haciendo sobre competencias en términos de conocimientos, habilidades y destrezas, a lo cual se ajusta la propuesta del nuevo Programa de Formación Profesional por Competencias en Ciencia Política y Administración Pública. Por otro lado, en el estudio,

²⁰ BRESSER PEREIRA, Luis Carlos. “Ciudadanía y *res pública*. La emergencia de los derechos republicanos”. En *Nueva Sociedad*, No. 59, Caracas, 1999.

²¹ Fundación para la Producción FUNDA-PRO. *Estudio de mercado laboral en Bolivia*. Universidad Privada Boliviana. 2005.

respecto a Santa Cruz, la demanda de profesionales se concentra principalmente en administrador de empresas, Ingeniero Comercial, Médicos, Ingeniero Agrónomo, Auditor, Ingeniero Civil que en conjunto representa el 31.6%. Es importante aquí señalar que de acuerdo al estudio, los Servicios de la Administración Pública corresponde el 8,2% de los sectores de actividad que más aporta al PIB, ocupando el cuarto lugar en la región. Lo cual permite deducir la correspondencia de la oferta profesional del administrador público, más aún, también, de acuerdo al estudio, el sector privado considera a las ciencias jurídicas y políticas, como áreas del conocimiento que tiene una demanda insuficiente.²²

Esto, sumado a las demandas de la actividad técnica-profesional, que representa el actual proceso de transformación institucional del Estado boliviano, en sus distintos niveles de administración y gestión que se han ampliado sus competencias a nivel regional y local, así como la demanda de profesionales en el ámbito de la sociedad civil, para el apoyo en la organización y gestión que requieren asociaciones múltiples, organizaciones y movimientos sociales, en sus nuevas formas de interacción con el espacio público, determinadas actualmente por las reformas del Estado, no solo en la ampliación de sus derechos sociales, civiles y políticos, también por sus derechos a la administración de la cosa pública.

Cambios que se ven expresados en los nuevos lineamientos de los planes de desarrollo económico y social tanto a nivel nacional como departamental. De acuerdo al Decreto Supremo No. 29272 de fecha 12 de septiembre de 2007, se establecen los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”, destacándose “la construcción de un nuevo Estado plurinacional, promotor y protagonista del desarrollo, social comunitario, que redistribuye equitativamente la riqueza, ingresos y oportunidades”. Así como, “Desarrollar la convivencia equilibrada y la complementariedad con equidad de la Economía Estatal, la Economía Comunitaria –que se asienta en procesos productivos, impulsados por organizaciones sociales, comunitarias, y micro y pequeños empresarios, artesanos,

²² Ídem.

organizaciones económicas campesinas, organizaciones productivas, comunidades y asociaciones urbanas y rurales—, la Economía Mixta y la Economía Privada”.

En el ámbito del departamento de Santa Cruz, entre los ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social 2006-2007, es la “Gestión pública y territorial eficiente y descentralizada, con una sociedad con plena participación, segura y con cultura cívica y ciudadana”. Siendo su objetivo “armonizar y perfeccionar las normas, en un marco autonómico sostenido en la ley, democrático y de gestión desconcentrada, que garantice la seguridad jurídica y ciudadana; a su vez fortalecer las instituciones públicas e implementar la carrera administrativa, orientando a la regulación, así como a un manejo técnico e imparcial; también se propone fortalecer la conciencia social sobre el delito, el ejercicio de derechos y obligaciones y la práctica de hábitos formales y transparentes; y finalmente se pretende impulsar la gestión de liderazgo, fortalecer la conectividad del capital social y territorial”.

Objetivos que se pretenden alcanzar con la implementación de las siguientes políticas:

a) Políticas para la gestión pública exitosa, desagregándose en acciones estratégicas para la calidad de la gestión, la institucionalidad, la coordinación de gobierno departamental, municipios y mancomunidades, el control social. b) Políticas para profundizar la autonomía y la participación social, sus acciones, profundizar la autonomía departamental, impulsando la descentralización y la desconcentración y la participación popular. c) Políticas para la seguridad ciudadana, con acciones para fortalecer la conciencia social sobre el delito y mejorar la seguridad ciudadana en todos los niveles territoriales. d) Políticas para profundizar el Estado de derecho, seguridad jurídica y democracia, con acciones dirigidas a asegurar el Estado de derecho y seguridad, mejorar el ejercicio de la ciudadanía plena y consolidar la democracia concertada. Y e) Políticas para el liderazgo y la conectividad organizacional, promoviendo el liderazgo socioeconómico y mejorando la conectividad e integración de las iniciativas de las instituciones públicas y de las organizaciones de la sociedad civil

del departamento, en y entre el nivel municipal, provincial, departamental, nacional e internacional.²³

De acuerdo a las proyecciones de éstas políticas tanto a nivel nacional como departamental, es imperioso que la universidad forme un profesional con capacidades para desempeñar su campo ocupacional, y aporte al desarrollo social, político, económico y cultural de la nación y el país. En ese sentido, el politólogo por su formación científico-técnica y objetiva sobre la estructura política y especialmente en la planificación y coordinación general de servicios, puede desempeñar cualquier cargo técnico o político en la Administración Pública, en empresas privadas o estatales, como Licenciado en Ciencias Políticas y Administrativas como consultor, asesor político o relacionista público, tanto en el campo empresarial, gremial o sindical. En centros de estudios la presencia del Politólogo también puede ser ofertada y su finalidad es proporcionar los elementos de juicio para las decisiones o planes de los poderes públicos o de entidades privadas con interés público: o que desarrollen investigaciones de carácter científico sobre aspectos de la política y otras materias afines. En el periodismo, la formación en política de alto nivel le permite al Politólogo, actuar como redactor o asesor político. En la Docencia, puede desempeñar función docente, de investigación y de tipo administrativo en universidades e instituciones de nivel superior. En la carrera Diplomática: puede desempeñar cargos en el servicio interno de la Cancillería.

2. FUNDAMENTOS

2.1. Epistemológico

En el Seminario-Taller: Perfil Profesional realizado en la UAGRM el año 2006, las docentes facilitadoras Gladis Aguilera Sandoval y Liliana Morenza Padilla, recopilaron información especializada en Diseño Curricular. Meritorio trabajo que permite entender los alcances, contenidos y desafíos de un programa de formación profesional orientado

²³ Gobierno Departamental de Santa Cruz. *Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social 2006-2020*.

a desarrollar las acciones básicas de una especialidad determinada. En el campo que nos ocupa, del politólogo formado en el conocimiento de la Ciencia Política y las prácticas complementarias e instrumentales inherentes.

Comenzando esta tarea con la indagación de las necesidades pertinentes a la Ciencia Política y el contexto socio-económico y cultural en el que el politólogo se desenvuelve. Investigando, en lo fundamental, el rol que la Ciencia Política jugará en la solución de estas necesidades a percibirse como problemas latentes o manifiestos, de modo tal que el profesional se incorpore al mercado de trabajo con una clara visión académica sobre la teoría y la práctica a cumplir en la sociedad.

Todo ello, atendiendo a las actividades que corresponden a su campo: La teoría política, que comprende la historia del pensamiento político, la investigación científica y la que corresponde al poder; las instituciones políticas, como el Estado, el municipio, las empresas e instituciones públicas descentralizadas y cuanta organización tenga que ver con esta disciplina.

Pero no es solamente eso. Entre las actividades del politólogo descuellan las organizaciones partidarias, la opinión pública, las organizaciones ciudadanas, movimientos sociales, así como los sujetos colectivos étnicos concretados en los pueblos indígenas, originarios y campesinos, además de los sujetos colectivos regionales y su relación con el Estado;

O también las clases sociales excluidas del poder, como ocurre en la actualidad con la clase obrera asalariada, desempleada o subempleada próxima al lumpen proletariado. Sin que se pueda dejar de lado en el quehacer profesional del politólogo el ámbito de las relaciones internacionales, los tipos de Estado, las formas de gobierno y los conflictos.

Por lo que la elaboración del programa de formación profesional no sólo requiere de sólidos fundamentos de la carrera, como hemos señalado en el párrafo anterior, sino de

fijar las metas que quiere alcanzar el futuro profesional. Esto es, la constancia, pertinencia y adecuación de los conocimientos que emergen de la competencia del saber conocer y de las habilidades requeridas en la competencia del saber hacer.

Conocimientos y habilidades que conforman la especificidad y complementariedad del perfil profesional, además de las variables instrumentales *sine qua non* al proceso de la enseñanza-aprendizaje. Exigencias previstas en el mapa curricular, en las técnicas a aplicarse, en la infraestructura, medios educativos y procedimientos disponibles para el cumplimiento de las metas propuestas.

Llenado de alguna manera el requisito sobre los fundamentos de la carrera de Ciencia Política, así como las directrices de su especificidad, corresponde avanzar sobre la organización y estructura curricular. En este sentido, las áreas, temas y contenidos se pueden desarrollar en diferentes alternativas: un plan lineal o por asignaturas, el plan modular y el plan mixto

Acogiendo en el presente trabajo el plan mixto, combinando lo modular y la asignatura, por comprender conocimientos integrados por un aspecto o varios de la misma realidad, que responden a una totalidad concreta. Alternativa curricular que, desde luego, supera a las que existieron en nuestra carrera, de igual manera que a otros del sistema universitario nacional.

Pues, en lo fundamental, la aplicación del sistema modular por lo menos en el área de la competencia de los conocimientos específicos, conlleva una metodología estructural. Pues, al decir de Fernando Braudel no solamente se trata de describir los hechos al buen estilo funcionalista, sino de explicarlos en los procesos de larga duración o estructurales, en la duración media y la corta duración. Atendiendo a que los hechos no se explican por sí mismos, ya que responden a un enmarañado relacionamiento de sucesos singulares y contradictorios.

Pero si lo dicho cae en la mera especulación teórica, en la práctica la metodología estructural permitiría resultados satisfactorios. Esto es, interrelacionar los diferentes niveles de la realidad social en busca de una síntesis que permita la posibilidad cognoscitiva de la totalidad. Verbigracia, explicar lo político en la antigua Grecia a partir no únicamente de la Ciudad-Estado, sino de las clases sociales, los ciudadanos, los esclavos, los modos de producción, etc., como un todo integrado ya dado.

O cuando se trate de abordar la política en el medioevo, lo teórico-metodológico debe comprender el pensamiento político dominante de la época, las instituciones y organizaciones políticas que particularizan la poliarquía, las clases sociales, los gremios, estamentos y relaciones serviles del feudalismo, de igual manera que las relaciones internas y externas que se generan a lo largo del tiempo.

Y así, sucesivamente abordar lo político y la Ciencia Política de la época moderna y contemporánea con las corrientes políticas laicas y liberales, la nación-Estado, la revolución industrial, la revolución francesa, el mercado mundial y las instituciones y organismos internacionales emergentes: Naciones Unidas, OIT, entre otras. Y de esta manera desarrollar los módulos pertinentes a Latinoamérica y Bolivia, pues en este último caso es notoria la falta de información de los estudiantes sobre la formación social nacional.

Pues, los fundamentos de la relación enseñanza-aprendizaje demuestran que todo proceso formativo debe contemplar entre sus fundamentos el proceso de constitución y construcción del conocimiento, sabe decir, el fundamento epistemológico. Este fundamento debe contemplar, en primer lugar, la reflexión crítica necesaria acerca de la construcción del conocimiento y sus determinaciones históricas, y en segundo lugar, el cuestionamiento permanente de las formas en que los docentes y los estudiantes abordan el proceso de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con Bedoya Madrid (2005) "Epistemología es pues una toma de conciencia crítica acerca de los que es una ciencia, y con respecto a la pedagogía, es el cuestionamiento de las formas habituales de su

enseñanza en el contexto del paradigma científicista y el planteamiento de cómo se debe entender y efectuarse una verdadera formación en una ciencia o disciplina determinada”.

En términos generales se puede decir que el fundamento epistemológico de los Nuevos Programas de Formación Profesional descansa en la convicción del carácter complejo e inacabado del conocimiento científico, en la certeza de la ruptura de los límites rígidos que el positivismo impuso a las ciencias y el arribo de procesos interdisciplinarios y transdisciplinarios que marcan las diferencias en la construcción del conocimiento científico en los albores del siglo XXI, y en la certidumbre de que la enseñanza es ante todo un proceso reflexivo y crítico, inacabado y siempre imperfecto en el que los educadores y los educandos investigan en el quehacer de todos los días en el aula, identifican e implementan nuevas formas de enseñar y aprender.

Es así que a partir de los diferentes tipos de conocimientos, que se entretajan en las competencias: saber conocimientos, saber hacer, saber ser y saber convivir se definen las estrategias de enseñanza-aprendizaje que posibilitan el desarrollo de las competencias propias en el área de las ciencias políticas. Por tanto, el programa contempla espacios curriculares de reflexión que facilitan la toma de conciencia, el desarrollo de actitudes positivas con respecto a las ciencias que se articulan en la construcción del conocimiento en el ámbito de la política; espacios que están directamente relacionados con el desarrollo del ser, al mismo tiempo los procesos de reflexión conllevan a la construcción y solución de problemas relacionados con las diferentes áreas de aplicación del saber conocer, lo que permite la elaboración de soluciones en las que se desarrollan los saberes hacer. Se incluyen, además, espacios curriculares interactivos, de trabajo en equipos interdisciplinarios, acorde a las demandas del saber estar y convivir. Por otro lado, se consideran en el diseño curricular espacios de reflexión que posibilitan la construcción de las bases conceptuales de las ciencias políticas. Por último, y no menos importante, se programan espacios de desempeño, de integración de conocimientos, de aprender haciendo, destinados al desarrollo de los saberes hacer con fundamento y con disposición.

2.2. Psicopedagógico

Los fundamentos psicopedagógicos se encuentran directamente relacionados con los postulados de las escuelas Histórico Cultural, Psicogenética, y por el Enfoque del Procesamiento de la Información, además, se incorporan principios de las teorías del Aprendizaje Significativo y del Aprendizaje por Descubrimiento. Las tesis y los principios que emanan de estas teorías fundamentan:

- La estructuración y organización del currículo, en el cual dominan los criterios de pertinencia, calidad y flexibilidad, desde el planteamiento del perfil profesional hasta la concepción y diseño de cada uno de asignaturas, pasando por el diseño de las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- El perfil de los profesores que integran la planta docente del programa de formación profesional en Ciencias Políticas y Administración Pública, debe contar con profesionales de garantizada solvencia académica, expertos en la disciplina, proactivos, que conocen (o que están dispuestos a conocer) y aplican (o están dispuestos a aplicar) las tesis del llamado “constructivismo social”.
- El perfil del estudiante que se forma como sujeto activo reflexivo y crítico de sus propios aprendizajes. Deben ser capaces de hacer una lectura problematizadora de la realidad, de formular problemas en el contexto de sus áreas de desempeño real, así como de buscar, diseñar y proyectar alternativas de solución que permitan no sólo resolver algunos problemas, sino, además formular otros nuevos. Futuros profesionales que sean capaces de hacer realidad el principio de una educación durante toda la vida.
- Experiencias de aprendizaje caracterizadas por su diversidad, flexibilidad y pertinencia, que articulen las estrategias de enseñanza con las estrategias de aprendizaje, que permitan la integración a las mismas del proceso de evaluación en su función no sólo de diagnóstica, formativa y acreditativa, sino que permitan el

ajuste permanente del propio proceso. En fin experiencia de aprendizaje que integren la docencia, la investigación y la extensión como componentes necesarios del proceso de formación profesional.

3. NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESIONAL POR COMPETENCIAS EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

3.1. Estudio de las demandas del mercado laboral para los profesionales en ciencias sociales y la inserción de los politólogos²⁴

En el contexto del proceso de Diseño Curricular de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, resulta imprescindible analizar la realidad concreta en la que se desenvuelve el profesional politólogo, la demanda de las organizaciones que le dan trabajo y las ofertas de carreras similares en otras universidades de Bolivia, y de Santa Cruz.

Es decir, partir del contexto del mercado profesional y sus necesidades, y no solamente del “deber ser”, con el propósito de que el perfil profesional obtenido exprese las necesidades objetivas.

El presente estudio se dirige a identificar las competencias demandadas por los empleadores en tres niveles: a) conocimientos (saber), b) actitudes laborales (saber ser) y c) competencias profesionales (saber hacer). El propósito es identificar las competencias en las tres dimensiones mencionadas para que se incluyan en la propuesta curricular.

En ese sentido el estudio tuvo como objetivo: *Identificar la demanda de los empleadores respecto a las competencias de los trabajadores que actualmente contratan, con el*

²⁴ Trabajo realizado por un equipo de docentes de la Comisión del Diseño Curricular, con la participación de estudiantes de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública. Gestión Académica I/2009.

propósito de encontrar el desfase entre la formación que se ofrece y las competencias requeridas en el mercado laboral.

La consulta se dirigió a empleadores en las siguientes fuentes laborales:

- *ONGs*: Organizaciones de desarrollo con diversa procedencia.
- *Administración pública*: departamental, municipal y delegaciones presidenciales.
- *Movimientos sociales*: organizaciones indígenas y sindicales. CIDOB, CEPESC.
- *Organizaciones empresariales*: de empresas grandes y medianas.
- *Partidos políticos*: PODEMOS, MAS, Brigada Parlamentaria Cruceña.
- *Instituciones cívicas*: Comité Pro Santa Cruz.
- *Universidades*: UAGRM, Facultades de Ciencias Jurídicas, Políticas, Sociales y relaciones Internacionales y Facultad de Humanidades.
- *Órganos electorales*: Corte Departamental Electoral.

El diseño de estudio sobre las demandas laborales, se orientó sobre procedimientos técnicos estadísticos. En ese sentido, se utilizó un diseño de prueba expresado en un cuestionario de encuesta,²⁵ en él se formularon preguntas sobre la necesidad de conocer la demanda real, la ubicación de los profesionales en ciencias sociales en el mercado laboral y cuáles son las competencias que se requieren en este mercado. Los empleadores solicitan una serie de requisitos con competencias de conocimientos (saber), actitudes laborales (saber hacer), y actitudes de relacionamiento social (saber ser).

El diseño del cuestionario trató de identificar las competencias más requeridas para que sean incorporadas en el diseño curricular. A propósito no se preguntó a los empleadores, qué funciones debería cumplir el politólogo, porque la idea más bien, fue identificar las competencias requeridas y otorgarlas en la formación profesional para que los científicos políticos adquieran los conocimientos, habilidades técnicas y de relacionamiento social necesarias para su incorporación en el mercado laboral, asumiendo así su propio campo laboral y desplazando a otros profesionales que se apropiaron de su campo laboral.

²⁵ Ver cuestionario en anexos.

De acuerdo a los resultados del estudio, y en función al propósito planteado anteriormente, se expone el siguiente análisis:

1) *Formación y estudios realizados por los encuestados (ver cuadro N°1 en anexos)*

De las distintas opciones de postgrado, el 51% de los profesionales encuestados, han realizado cursos de postgrado, frente al 45%, que solamente han alcanzado la licenciatura (pregrado). Este hecho muestra que en la actualidad las especializaciones en distintos niveles (formadas en postgrado) son requeridas por el mercado laboral. Si se combina esta información con la siguiente variable de análisis (en el que la mayoría de los profesionales que trabajan son abogados), se evidencia la necesidad de especializaciones profesionales para asumir campos laborales que quedan fuera de su formación básica en pregrado.

2) *Funcionarios que trabajan en la unidad o departamento*

De las unidades o departamentos laborales consultados, el mayor número de profesionales que desempeñan funciones son los abogados 24 %, seguidos de secretarías ejecutivas 21 %, luego comunicadores sociales 13 %, similar auditores y economistas 12 %, y del total consultado el 4 % son politólogos. Un aspecto a tomar en cuenta en el estudio, es que se pudo observar que los abogados y los comunicadores sociales están asumiendo funciones de otros profesionales como los politólogos y sociólogos.

3) *Conocimientos requeridos para el desarrollo de las funciones*

De acuerdo a los empleadores, todos los conocimientos propuestos en la consulta (ver en anexos cuadro N° 3) son de igual importancia para que manejen sus empleados o funcionarios con formación en ciencia social y política. No existen diferencias significativas entre cada uno de los conocimientos, lo cual evidencia que las categorías de conocimientos propuestas fueron significativas e importantes. Sin embargo, sobresale en la consulta el conocimiento referido a la “Realidad Nacional”. Esto permite

deducir que, los politólogos tengan la capacidad de aplicar las teorías al análisis y solución de problemas de la sociedad boliviana.

Las otras tres categorías de conocimientos que sobresalen con alguna diferencia, son la “Planificación Estratégica”, los “Métodos y técnicas de investigación” y los “Aspectos legales”. Conocimientos que deben incorporarse en el diseño curricular ya sea como asignaturas aplicadas a las ciencias políticas, como transversales, sobre todo en un proceso de enseñanza aprendizaje basado en la investigación.

4) Actitudes laborales requeridas para el desarrollo de funciones

En cuanto a las actitudes laborales necesarias para el desarrollo de las funciones (ver en anexos cuadro N°4), prácticamente todas las opciones han sido seleccionadas, lo cual muestra que todas las actitudes propuestas son necesarias y deben incorporarse en el diseño curricular. La forma de incorporar estas actitudes, es a través de la aplicación verdadera de un método constructivista en el proceso de enseñanza aprendizaje para asumir el trabajo en equipo y cumplir las responsabilidades. Además los tipos de “razonamiento abstracto” y “razonamiento verbal” son requeridos para el ejercicio laboral.

Estos criterios deben asumirse de manera transversal, por ejemplo, la “responsabilidad” y la “capacidad de trabajo en equipo”, no se construyen si el ambiente es permisivo, como ser la suspensión de actividades académicas o las múltiples postergaciones de tareas. Un ambiente académico tolerante con las ideas, pero disciplinado en el cumplimiento, sería el ideal para aprender en la práctica asumir responsabilidades.

Los criterios de “competitividad” y “solidaridad”, responden a distintos enfoques de trabajo, fue más señalado el de solidaridad y trabajo en equipo, sin embargo el enfoque de “competitividad y competencia individual” entre trabajadores también fue seleccionado, lo que demuestra que el profesional debería adquirir la capacidad de adaptarse a las exigencias de su medio laboral.

5) *Competencias profesionales requeridas para el desarrollo de funciones*

Las habilidades de “saber hacer”, requeridas en la práctica laboral, fueron seleccionadas sin muchas diferencias, lo cual muestra que se deberían potenciar todas las actividades laborales mencionadas (ver en anexos cuadro N° 5). Sin embargo, destaca la capacidad de “diseñar y ejecutar actividades” y de “comprender y elaborar planes”, así como la “capacidad de análisis”.

El proceso de enseñanza aprendizaje debería llevar al profesional a realizar y ejecutar sus propias tareas, a ser creativos y propositivos. A diferencia de la enseñanza tradicional que simplemente instruye la ejecución de órdenes y saber aceptar lo pedido, por ejemplo leer lo mínimo solicitado por el docente o estudiar lo mínimo para aprobar. Estas actitudes pueden ser causas del fracaso en la vida laboral en estos tiempos, porque actualmente, las habilidades requeridas se refieren a la capacidad creativa de diseñar y ejecutar actividades de acuerdo a lo planificado a partir del conocimiento de la realidad y el acceso a distintas fuentes de información.

6) *Competencias profesionales débiles en la formación universitaria*

Se le consultó a los profesionales: *Mencione algunas competencias profesionales que usted considere necesarias y son débiles en su formación universitaria*. Esta pregunta dejaba libre opción de respuesta y destacan la necesidad de desarrollar la “capacidad de análisis” y la “práctica laboral”. Los resultados (ver en anexos el cuadro N° 6) tienen que ver tanto con los contenidos del diseño curricular, como con el proceso enseñanza- aprendizaje.

“Las prácticas” deben ir más allá de la recopilación de información o repetición de contenidos. Se debe llevar a los estudiantes a desarrollar en distintos niveles su “capacidad de análisis” a través de distintas técnicas pedagógicas, por ejemplo, el estudio de casos, y específicamente en la carrera, el análisis comparativo y el análisis de coyuntura.

También destacan las sugerencias de “preparación respecto al cumplimiento de objetivos”, porque los sistemas de planificación, monitoreo o seguimiento, prácticamente están presentes en los diferentes ámbitos laborales y son contenidos y prácticas ausentes en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Conclusiones y recomendaciones del estudio

- El mercado laboral para los profesionales en ciencias sociales es amplio y entrecruzado. A pesar de que no hay una coincidencia entre el conocimiento de normas y leyes (derecho) y las otras competencias requeridas, los abogados son los más empleados, lo cual evidencia que estos profesionales y los comunicadores sociales, están ocupando los espacios laborales de otras áreas como politólogos y sociólogos.
- La formación de postgrado es indispensable, según lo demuestra el 51% de profesionales encuestados. Entonces, las líneas del postgrado deben darse en el propio diseño curricular del pregrado, con opciones de salidas laborales.
- La profesión de politólogo, no está bien promocionada, ni posicionada. Es decir, no se conoce el ámbito laboral de los politólogos, esto se muestra en la baja proporción de politólogos participando en el mercado laboral, según la muestra seleccionada.
- Los conocimientos (saber teórico), propuestos en la encuesta fueron seleccionados sin muchas diferencias, por lo tanto deberían tomarse en cuenta para el diseño, enfatizando en la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la realidad nacional.
- Las actitudes laborales (saber ser) propuestas en la encuesta fueron seleccionadas sin muchas diferencias entre sí, destacan la sensibilidad social, la capacidad de delegar tareas y el trabajo en equipo. Estas actitudes deberían ser potenciadas de manera transversal en actividades del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Las competencias profesionales (saber hacer), destacan las de promover la iniciativa propia y el diseño de las actividades siguiendo una planificación. En

contraste con la educación tradicional donde el docente propone y evalúa actividades, se necesita promover la creatividad y autoconfianza con un estudiante propositivo.

- Las competencias sugeridas, que los encuestados necesitaron en su trabajo y fueron insuficientes en su formación universitaria, destacan la necesidad de potenciar la capacidad de análisis y de aplicación práctica de los conocimientos conceptuales. El conocimiento de técnicas de investigación, también es necesario.

En síntesis, la encuesta estuvo dirigida a conocer las necesidades en el desempeño laboral de las competencias y los resultados muestran que se deben potenciar a través de todo el proceso enseñanza aprendizaje, las actitudes laborales, las habilidades y los conocimientos teóricos para otorgar una capacidad laboral de análisis, diseño y seguimiento de su propio proceso laboral. Es decir, sólo con reordenar conocimientos y asignaturas, sin un cambio cualitativo del comportamiento en el proceso enseñanza aprendizaje, no se logrará cubrir las expectativas del mercado laboral.

3.2. Necesidades de formación del profesional politólogo

En este acápite se exponen cuadros donde se sistematizan e integran todas las ideas e informaciones relevantes que se han analizado en el Contexto y en los Fundamentos. Desde el Análisis del Contexto con las sugerencias para el Nuevo Programa de Formación Profesional, las necesidades detectadas en el vacío a llenar en la Ciencia Política, tomando en cuenta las tendencias del desarrollo de los procesos de formativos a nivel superior, las exigencias y proyecciones de formación en el contexto socioeconómico. Así como en el análisis de las características del proceso formativo a partir de los fundamentos epistemológicos y psicopedagógicos. La información del estudio del mercado laboral a nivel nacional como el realizado a nivel local, los criterios expresados por los gremios y conclusiones de congresos nacionales de ciencia política. Todo ello, se convierte en información relevante que permite dibujar con mayor precisión las necesidades de formación del politólogo.

Cuadro N° 7. Las necesidades de formación del politólogo expresadas en el Contexto en relación a las Características del Nuevo Programa de Formación y a las tendencias de la educación superior

CONTEXTO				
Características del Nuevo Programa de Formación Profesional		Tendencias actuales de la educación superior		
Un vacío a llenar en la ciencia política	De lo político en la formación social nacional y su proyección en la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública	Tendencia de la educación superior a nivel mundial	Tendencias de la educación superior a nivel latinoamericano y del Caribe	Tendencias y desafíos de la educación superior universitaria en Bolivia
- Abierto a las transformaciones de la sociedad global - La práctica de módulos adecuados a competencias sobre el saber conocimiento, el saber hacer y el saber convivir - Integrar las variables: lo teórico, lo institucional, los actores y las relaciones políticas, en cada unidad modular - La metodología estructural requisito en la relación enseñanza- aprendizaje - Conocimiento de todo lo que se relaciona con el arte de gobernar un Estado y de dirigir sus relaciones exteriores - Conocimiento sistemático de la cosa pública - Aspectos teóricos y prácticos que interesan al quehacer político de la sociedad - Incluir las realidades, nociones y valores que implica la cosa política - Necesidad de clarificar los procesos políticos históricos y el novedoso y singular desarrollo político actual - Prioridad en el campo de la investigación política las autonomías políticas y los movimientos sociales - Formación de politólogos con capacidad creativa y explicativa de la ciencia política	- Los conocimientos del cientista político de hoy ajustado a la complejidad de los procesos foráneos y globalizadores y a las contradicciones internas de la formación social nacional - Observar los cambios en el Estado insurgente, conservador, liberal, republicano, nacional revolucionario, de la seguridad nacional, el neoliberal y en el que se está proyectando desde enero de 2006 - Advertidos del cambio y de la dinámica de los procesos sociales, el conocimiento de lo político amerita una constante actualización	- Formación basada en competencias - Conservación de la calidad de la enseñanza - Pertinencia de los programas - Posibilidades de empleos de diplomados - Educación permanente - La aplicación del método científico apegado a las ciencias de las humanidades - Integración de los conocimientos - El papel del profesor se centra en el sujeto que aprende - Capacitar para aprender, reaprender y desaprender permanentemente - Enfatizar sobre la formación básica y general y priorizar los procesos de aprendizaje, de suerte que el futuro graduado esté dotado de los recursos intelectuales - La educación deberá estimular su creatividad e imaginación - La formación debe conjugar una alta especialización y capacidad técnica con una amplia formación general - Permitir la capacidad para analizar situaciones complejas, la creatividad, el espíritu de iniciativa y de empresa, el sentido de las responsabilidades, una buena cultura general, competencias de mayor polivalencia para incrementar capacidad de desempeño de múltiples empleos - Fortalecer las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz - Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en contexto de pluralismo y diversidad cultural - Inculcar en los jóvenes los valores de la ciudadanía democrática en una perspectiva crítica	- La actualización permanente de las competencias de los profesores y de los contenidos educativos - La introducción de redes electrónicas - Propiciar el mutuo enriquecimiento entre diferentes instituciones educativas	- Formación basada en competencias - Calidad de enseñanza - Calidad de la investigación - Pertinencia de programas - Nuevas tecnologías de información y comunicación - Fortalecer la función ética, la autonomía, la responsabilidad y la prospectiva - Utilizar métodos educativos innovadores para desarrollar el pensamiento crítico y la creatividad - La sociedad boliviana necesita un capital humano con amplia variedad de capacidades, destrezas y una tecnología propicia para el desarrollo

Cuadro N° 8. Las necesidades de formación del politólogo expresadas en los contextos Institucional y Socioeconómico

CONTEXTO				
Contexto institucional				Contexto socioeconómico
El Plan de la Universidad Boliviana	La Universidad Autónoma Gabriel René Moreno	La Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas, Sociales y Relaciones Internacionales	La Carrera de Ciencia Política y Administración Pública	
- Formar profesionales idóneos de reconocida calidad humana y excelencia científica, con conciencia crítica y capacidad de crear, adaptar, enriquecer la ciencia y tecnología universal para el desarrollo sostenible, impulsando el progreso y la integración nacional - promover la investigación científica y los estudios humanísticos - Participar en los procesos sociales defendiendo los recursos naturales y los derechos humanos - Difundir y acrecentar el patrimonio cultural, así como contribuir a la defensa de la soberanía del país	- Criterios de pertinencia, calidad e internacionalización, como transversales que impregnan la realización de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión universitaria - Formar profesionales integrales con valores éticos y morales, con pensamiento crítico y reflexivo, solidarios y con responsabilidad social - Capacitar de generar y adecuar conocimiento relevante e interactuar con éxito en escenarios dinámicos - Bajo enfoques multidisciplinarios y con la finalidad de contribuir al desarrollo humano sostenible de la sociedad y de la región, mediante la investigación científico-tecnológica y la extensión universitaria, vinculadas a las demandas y expectativas del entorno social - Formar profesionales con valores éticos, morales y conciencia social; creativa, innovadora y emprendedora; capaz de actuar como agentes de cambio	- Promover el liderazgo de sus integrantes para contribuir al logro de un desarrollo humano sostenible - Formar profesionales con valores éticos, morales y conciencia social crítica y reflexiva; creativa e innovadora, capaz de actuar como agentes de cambio.	- Superar las deficiencias del Plan de Estudios vigente que corresponde a una modalidad tradicional, sin ninguna articulación de las asignaturas ni secuencia lógica, dando lugar a una disgregación de los conocimientos y una falta de correspondencia entre el plan de estudios y los contenidos mínimos y analíticos diseñados. - Mejorar la relación cognoscitiva de la ciencia política - Superar las clases magistrales y memorísticas, sin apoyo bibliográfico - Formar profesionales con alta calidad intelectual, bajo los parámetros de eficiencia y pertinencia - Desarrollar las competencias del politólogo en función a los requerimientos regionales y de la nación toda - Buscar en la visión la calidad profesional y el desarrollo de los valores éticos de la profesión - Lograr politólogos o intelectuales orgánicos con su medio - Hacer posible la interrelación de las competencias genéricas y específicas del escenario político con los saberes del conocimiento, del saber hacer, saber ser y saber convivir - la enseñanza y el aprendizaje de los conocimientos bajo el sistema de módulo y la metodología estructural	- Tomar en cuenta las características y necesidades sociales del contexto, el aspecto social, cultural, político, económico y otros factores - Profesionalización de la política y racionalización de la cosa pública para atender plenamente los derechos de la ciudadanía, lo cual permita aspirar a un desarrollo económico sustentable, a gobiernos legítimos, a la eficiencia administrativa, a la armonía política, cualidades para consolidar la democracia - Conocimientos para lograr eficiencia técnica gubernativa y buscar una mejor articulación de las demandas de la sociedad en el sistema político - La formación académica debe orientar el logro del objeto de la ciencia política: el estudio del sistema político de la sociedad, el estudio del papel de sus componentes fundamentales, el Estado, la sociedad civil, los partidos políticos como mediadores de la sociedad civil y de sus organizaciones sociales, los métodos de elaboración y aplicación de la política del Estado (análisis de políticas públicas) y todo el conjunto de problemas que constituyen el sistema democrático - Compete el estudio de la política exterior de los Estados, la interacción y lucha de las diversas fuerzas políticas y económicas en la esfera internacional y las relaciones internacionales - El mercado laboral a nivel nacional demandas profesionales en las ciencias sociales - La selección de profesionales sobre competencias en términos de conocimientos, habilidades y destrezas - A nivel regional, los servicios de la administración pública a porta el PIB ocupando el cuarto lugar - El sector privado a nivel nacional considera que la ciencia política tiene una demanda insuficiente - La actividad técnica-profesional ajustada al actual proceso de transformación institucional de Estado boliviano, en sus distintos niveles de administración y gestión - Profesionales para el ámbito de la sociedad civil, para el apoyo en la organización y gestión que requieren asociaciones múltiples, organizaciones y movimientos sociales - Profesionales para profundizar las autonomías y la participación social

Cuadro N°9. Las necesidades de formación del politólogo expresadas en los Fundamentos Epistemológicos y Psicopedagógicos y en el Mercado Laboral

FUNDAMENTOS		MERCADO LABORAL
Epistemológico	Psicopedagógico	
- El profesional se incorpore al mercado de trabajo con una clara visión académica sobre la teoría y la práctica a cumplir en la sociedad - Atender las actividades que corresponden al campo de la ciencia política: La teoría política, que comprende la historia del pensamiento político, la investigación científica y la que corresponde al poder; las instituciones políticas, como el Estado, el municipio, las empresas e instituciones públicas descentralizadas y cuanta organización tenga que ver con esta disciplina - Las actividades del politólogo descuelan las organizaciones partidarias, la opinión pública, las organizaciones ciudadanas, movimientos sociales, así como los sujetos colectivos étnicos concretados en los pueblos indígenas, originarios y campesinos, además de los sujetos colectivos regionales y su relación con el Estado - También las clases sociales excluidas del poder, como ocurre en la actualidad con la clase obrera asalariada, desempleada o subempleada próxima al lumpen proletariado - También en el quehacer profesional del politólogo el ámbito de las relaciones internacionales, los tipos de Estado, las formas de gobierno y los conflictos - En el programa de formación profesional se deben fijar las metas que quiere alcanzar el futuro profesional. Esto es, la constancia, pertinencia y adecuación de los conocimientos que emergen de la competencia del saber conocer y de las habilidades requeridas en la competencia del saber hacer - Las áreas, temas y contenidos se desarrollar en la alternativa del plan modular - La aplicación del sistema modular por lo menos en el área de la competencia de los conocimientos específicos, conlleva una metodología estructural - La metodología estructural permite interrelacionar los diferentes niveles de la realidad social en busca de una síntesis que permita la posibilidad cognoscitiva de la totalidad - El proceso formativo debe contemplar entre sus fundamentos el proceso de constitución y construcción del conocimiento: en primer lugar, la reflexión crítica necesaria acerca de la construcción del conocimiento y sus determinaciones históricas, y en segundo lugar, el cuestionamiento permanente de las formas en que los docentes y los estudiantes abordan el proceso de enseñanza-aprendizaje	- La estructuración y organización del currículo, en el cual dominen los criterios de pertinencia, calidad y flexibilidad, desde el planteamiento del perfil profesional hasta la concepción y diseño de cada uno de asignaturas, pasando por el diseño de las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación - Las planta docente debe contar con profesionales de garantizada solvencia académica, expertos en la disciplina, proactivos, que conocen (o que están dispuestos a conocer) y aplican (o están dispuestos a aplicar) las tesis del llamado "constructivismo social" - El estudiante como sujeto activo reflexivo y crítico de sus propios aprendizajes, deben ser capaces de hacer una lectura problematizadora de la realidad, de formular problemas en el contexto de sus áreas de desempeño real, así como de buscar, diseñar y proyectar alternativas de solución que permitan no sólo resolver algunos problemas, sino, además formular otros nuevos	- El mercado laboral para los profesionales en ciencias sociales es amplio y entrecruzado - La formación de postgrado es indispensable - Conocer el ámbito laboral de los politólogos - Los conocimientos (saber teórico), deben tomarse en cuenta para el diseño, enfatizando en la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la realidad nacional - En las actitudes laborales (saber ser) destacan la sensibilidad social, la capacidad de delegar tareas y el trabajo en equipo. Estas actitudes deberían ser potenciadas de manera transversal en actividades del proceso enseñanza-aprendizaje - En las competencias profesionales (saber hacer), destacan las de promover la iniciativa propia y el diseño de las actividades siguiendo una planificación, se necesita promover la creatividad y autoconfianza con un estudiante propositivo - La necesidad de potenciar la capacidad de análisis y de aplicación práctica de los conocimientos conceptuales, el conocimiento de técnicas de investigación, también es necesario

A estas ideas, que expresan la necesidad de formación del politólogo, hay que agregar las actividades definidas en el proyecto de Ley del Ejercicio Profesional del Politólogo, consensuada por los colegios departamentales y propuesta desde el Colegio de Politólogos de Bolivia²⁶:

- El politólogo puede desempeñar cargos relacionados con la ciencia política en instituciones públicas y privadas.
- En los Órganos Ejecutivo y Legislativo del Estado se deberán institucionalizar los cargos dando preferencia a profesionales politólogos bolivianos.

²⁶ Resolución del III Congreso Nacional de Ciencia Política, Santa Cruz de la Sierra, 26 de agosto de 2006.

- Sin carácter limitativo, el politólogo es el encargado de elaborar programas de gobierno; diseñar, dirigir y ejecutar campañas electorales.
- Las vocalías y la administración de las Cortes Electorales estarán integradas y asesoradas por profesionales politólogos.
- La función de catedráticos de las universidades estatales y privadas en áreas relacionadas con la ciencia política será desempeñada por politólogos.
- Los politólogos habilitados podrán ejercer la profesión con carácter privado en toda clase de empresas.
- Sin carácter limitativo, el politólogo podrá realizar auditorías políticas, peritajes, asesoramiento en campañas electorales y otros, de acuerdo a su especialidad en el campo de la ciencia política.
- Conformar empresas y brindar servicios de asesoramiento político, encuestas y otros a partidos políticos, agrupaciones ciudadanas, pueblos indígenas y/o personas interesadas.

También, es importante conocer algunas conclusiones de la reunión sectorial de las carreras de Ciencia Política del Sistema Universitario Boliviano²⁷, que tuvieron el objetivo de establecer y aplicar recomendaciones para mejorar y homogeneizar su desempeño institucional:

Se establece el Perfil Politólogo en ámbitos: 1) Teoría general de la ciencia política, 2) Historia del pensamiento político (el debate filosófico político) y 3) La ciencia política y su aplicación en las gestiones públicas y privadas.

Donde la teoría general proporcione una base de conocimiento tal que, permita al Politólogo desarrollar aplicaciones prácticas en las esferas públicas y privadas con un mínimo de formación política. Además, sea el punto de partida para entrar al debate filosófico político.

²⁷ Reuniones que se llevaron adelante en la Universidad Mayor de San Andrés del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 1998, por convocatoria de la Conferencia Nacional de Universidades. Las Reuniones de Ajuste y Complementación a las Sectoriales, se llevaron adelante en la Universidad Mayor de San Simón del 17 al 19 de mayo de 2000.

Una historia del Pensamiento Político que forme un profesional dentro de la riqueza del debate filosófico político en sus determinaciones temporales y en sus diferencias.

Una Ciencia Política en cuya aplicación práctica se jueguen los conocimientos teóricos adquiridos durante su formación, pero también cuentan con instrumentos y capacidades para desarrollar trabajos en los campos ya mencionados.

Por esto el Perfil del Politólogo debe proponerse en las diferentes carreras del sistema y estar basado, por lo menos en lo fundamental, en los siguientes dos puntos que expresan los ámbitos fundamentales ya mencionados.

1. El Perfil del Politólogo debe privilegiar la capacidad de estudio, investigación e interpretación de lo político en: sus estructuras organizativas, procesos políticos, formación de actores socio - políticos, toma de decisiones, relaciones internacionales y otros.
2. El Politólogo debe también ser, una persona especializada que cuente con instrumentos y habilidades para desempeñar en áreas tales como: a) Consultoría, b) Asesoramiento, c) Gestión pública, d) Elaboración y manejo de proyectos, y e) Relaciones internacionales.

Se estableció que el mercado laboral del cientista político puede cubrir las siguientes áreas: en el ámbito público, en la empresa privada, en la investigación y en la docencia, en los medios de comunicación como analistas, en los centros de estudios y Ong's, en grupos sociales de interés, como organizaciones laborales, corporaciones regionales, comités cívicos, etnias, cooperativas y otros grupos sociales.

Para la reestructuración de los Planes de Estudio, se sugiere a la Universidad Autonomía Gabriel René Moreno considere incorporar a su malla, sin obligación alguna

las siguientes materias: a) Cultura Política Boliviana, b) Elites, partidos y sistema de partidos y c) Parlamentos y sistemas de representación.

Las conclusiones y recomendaciones del III Congreso Nacional de Ciencia Política²⁸:

- Conceptualizar la Ciencia Política como una disciplina científica que investiga y explica la política en sus múltiples manifestaciones.
- Recomendar que la formación académica del politólogo se oriente sobre las conclusiones establecidas en el XVI Congreso Internacional de Ciencia Política realizado en Alemania (Berlín) en 1994, tomando en cuenta las siguientes sub-disciplinas: Instituciones Políticas, Comportamiento Político, Política Comparada, Relaciones Internacionales, Teoría Política, Políticas Públicas y Administración, Economía Política, Metodología en Ciencia Política.
- Recomendar a las Carreras de Ciencia Política del Sistema Universitario Boliviano, fortalezcan y desarrollen programas de investigación cuantitativa y cualitativa sobre fenómenos políticos.
- Orientar, en el estudio de la Ciencia Política, la aplicación de técnicas de prospectiva política en la interpretación de la realidad política nacional.
- Recomendar, en el debate político nacional, con prioridad a los actores políticos, se incorpore la problemática del régimen autonómico y de las identidades culturales, con objetividad fundada en criterios científicos.

A partir de la concreción de las necesidades de formación, el Nuevo Programa de Formación proyecta su misión y visión, sus principios y sus objetivos.

4. PROYECCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El capítulo sobre “Contexto y Fundamentos” concluye con la proyección de la Carrera, mediante la elaboración de las categorías conceptuales de la misión, la visión, los

²⁸ Santa Cruz de la Sierra, 26 de agosto de 2006.

principios, valores y objetivos del Programa de Formación Profesional, asumidos en el Diseño Curricular.

4.1. Misión²⁹

Como enunciado corto que establece el objetivo fundamental y la razón de ser de la carrera de Ciencia Política y Administración Pública, se entiende por misión la formación de profesionales en este campo del conocimiento, así como la responsabilidad del politólogo en la formulación de las teorías políticas, el desarrollo de las instituciones públicas, de las organizaciones partidarias y las relaciones políticas, que como objeto de estudio incumben a la actividad del politólogo. Convirtiéndose ésta labor formativa de alto nivel y calidad en la tarea principal de la carrera, contando para ello con contenidos curriculares actualizados, una planta de docentes idóneos, y los medios educativos que garanticen la excelencia del profesional.

4.2. Visión³⁰

En cuanto a la visión de la carrera de Ciencia Política y Administración Pública, busca formar un profesional que marque las líneas de referencia para el desarrollo de teorías políticas, instituciones públicas, organizaciones partidarias y relaciones internacionales, necesarias para la inflexión y cambio del desarrollo involutivo de la formación social nacional. Llegando a ser el politólogo un profesional orgánico con los intereses regionales y nacionales, superando en su praxis y análisis teóricos las contradicciones entre regiones, las clases y grupos étnicos con el Estado, que obstaculizan el logro de una ciudadanía plena y de una democracia social y participativa.

4.3. Valores³¹

Finalmente, la carrera de Ciencia Política y Administración Pública, que incorpora los saberes esenciales del saber ser y saber convivir, forma un politólogo con valores humanos relevantes, actitudes personales afectivas, cognitivas y de conducta, al tiempo

²⁹ La Misión de la Carrera ha sido actualizada como se indica en la pág. 2 del presente documento.

³⁰ La Visión de la Carrera ha sido actualizada como se indica en la pág. 2 del presente documento.

³¹ Los Valores de la Carrera han sido actualizados como se indica en la pág. 2 y 3 del presente documento.

que sujeto a las normas de convivencia social. Desde este punto socio-educativo, los valores y principios son considerados referentes importantes en la formación del politólogo.

Buscando en la conducta humana una referencia óptima para la transformación social y la realización personal del profesional.

4.4. Objetivos

Aspectos fundamentales que hablan por sí solo de los objetivos de la carrera de Ciencia Política y Administración Pública y su proyección social, atentos a la especificidad de lo político: lo teórico, lo institucional, partidos y movimientos sociales, y relaciones políticas. Es decir, el rol fundamental a cumplir en la sociedad global y su interrelación entre la sociedad civil y el Estado.

CAPÍTULO 2

PERFIL PROFESIONAL

1. INTRODUCCIÓN AL PERFIL PROFESIONAL

El Perfil profesional parte del análisis acerca de las necesidades de formación del profesional en Ciencia Política o Politólogo. Esto quiere decir, el desarrollo de las competencias y su corresponsabilidad con los saberes en los aspectos fundamentales de la Ciencia Política: la teoría política e historia de las ideas políticas; las instituciones políticas a partir del Estado y su forma de organización constitucional, el gobierno central, regional y local, la administración pública; los partidos políticos, los movimientos sociales, la opinión pública y la participación del ciudadano en el gobierno y la administración; las relaciones internacionales, la política internacional, organización y administración internacional, convenios y tratados.

Necesidades de formación que tienen que ver con las competencias, entendidas como las capacidades que las personas desarrollan para resolver problemas y realizar actividades propias de diferentes áreas ocupacionales. Tomando en cuenta en el perfil los escenarios de actuación profesional que se dan en los niveles de las macro competencias y competencias globales.

En consecuencia corresponde a la macrocompetencia específica formular los conocimientos indispensables del politólogo, a saber: desarrollar propuestas teóricas y prácticas para el funcionamiento de las instituciones públicas, las organizaciones partidarias y las relaciones políticas nacionales e internacionales, aspectos de la Ciencia Política que tienen que ver con el funcionamiento y perfeccionamiento del sistema democrático. Derivando de ésta macrocompetencia las correspondientes competencias globales: específicas, básicas específicas, básicas instrumentales y complementarias, a

fin de que el politólogo conozca, relacione, analice, sintetice, asesore, diseñe, gestione, planifique, medie y maneje estas competencias y sus correspondientes saberes.

2. ESCENARIOS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

Son los principales espacios de inserción laboral donde se pueden desempeñar los profesionales en Ciencia Política y Administración Pública:

1) Instituciones políticas, administraciones y empresas públicas.

El politólogo por su formación científico-técnica y objetiva sobre la estructura política y especialmente en la planificación y coordinación general de servicios, desempeña cualquier cargo técnico o político.

2) Organizaciones políticas, de representación de intereses y no gubernamentales.

Puede desempeñarse como consultor, capacitador, consejero o asesor político y relacionista público, tanto en el campo empresarial, gremial, sindical y otras organizaciones de la sociedad civil, como organizaciones laborales, corporaciones regionales, comités cívicos, movimientos sociales, asociaciones múltiples, centros comunitarios, pueblos indígenas, cooperativas y otros grupos sociales.

3) Empresas y organizaciones privadas.

El desarrollo empresarial depende de condiciones políticas de estabilidad y seguridad, los servicios de politólogos, pueden llevar a cabo evaluaciones y asesoramientos coyunturales de mediano y largo alcance. Así, también, pueden desempeñarse en el área de recursos humanos, relaciones institucionales, planeamiento estratégico, como en la gerencia social en el sector privado con la planificación de proyectos con implicaciones sociales y políticas.

4) Universidades públicas y privadas.

Puede desempeñar función de docente, de investigación, de extensión y de tipo administrativo en universidades e instituciones de nivel superior.

5) Institutos o centros de estudios e investigación.

Capacidad para proporcionar elementos de juicio para las decisiones o planes de los poderes públicos o de entidades privadas con interés público, o que desarrollen investigaciones y proyectos de carácter científico sobre aspectos de la política y otras materias afines.

6) Relaciones y organismos internacionales.

En la carrera diplomática puede desempeñar cargos en el servicio interno de la Cancillería y funciones gerenciales en el servicio exterior, así como funcionarios, asesores o consultores en organismos internacionales y de cooperación internacional.

7) Medios de Comunicación.

La formación en política de alto nivel le permite al Politólogo, actuar como redactor o asesor político en el manejo de los factores políticos de la comunicación y en el manejo cultural de la opinión pública en los diversos aspectos de la participación de actores y acontecimientos políticos, así como observador calificado de las relaciones de fuerzas coyunturales y analista político.

3. ÁREAS OCUPACIONALES

Son áreas de ocupaciones, de acuerdo a los escenarios de actuación, que pueden movilizar la capacidad laboral de l profesional:

- 1) Ejercicio de la política activa.
- 2) Diseño, gestión y evaluación de políticas públicas.
- 3) Asesoramiento en la toma de decisiones y estrategias políticas.

- 4) Asesoramiento en marketing político y gubernamental.
- 1) Asesoramiento, consultoría y gestión.
- 2) Docencia e investigación.
- 3) Elaboración y manejo de proyectos.
- 4) Gerencia política y social.
- 5) Planificación estratégica, operativa y prospectiva.
- 6) Análisis político en discursos, conflictos, gobernabilidad, coyuntura y prospectiva.
- 7) Análisis y observación internacional
- 8) Gerencia de conflictos.

Cuadro N° 10. Los Escenarios de Actuación y Áreas Ocupacionales

Escenarios de actuación	Áreas Ocupacionales
Instituciones Políticas, Administraciones y Empresas Públicas	- Ejercicio de la política activa - Diseño, gestión y evaluación de políticas públicas - Asesoramiento en la toma de decisiones y estrategias políticas - Asesoramiento en marketing político y gubernamental
Organizaciones Políticas, de Representación de Intereses y No Gubernamentales	- Asesoramiento, consultoría y gestión - Gerencia de conflictos - Elaboración y manejo de proyectos - Asesoramiento en marketing político
Empresas y Organizaciones Privadas	- Gerencia política y social - Planificación estratégica, operativa y prospectiva - Análisis político en gobernabilidad, coyuntura y prospectiva
Universidades Públicas y Privadas	- Docencia e investigación - Gestión administrativa
Institutos o Centros de Estudios e Investigación	- Investigación - Elaboración y manejo de proyectos
Relaciones y Organismos Internacionales	- Asesoramiento, consultoría y gestión - Gerencia política y de conflictos - Análisis y observación internacional
Medios de Comunicación	- Análisis político en discursos, conflictos, gobernabilidad, coyuntura y prospectiva

4. **MACROCOMPETENCIAS Y COMPETENCIAS GLOBALES: INDICADORES Y SABERES ESENCIALES**

En la redacción de las competencias es necesario incluir tres componentes: la acción, el objeto y la condición de calidad. Así mismo, es importante tomar en cuenta los siguientes criterios para la desagregación de las macrocompetencias globales:

- *Competencias específicas o del ejercicio de la profesión.* Estas son subcompetencias de las macrocompetencias específicas. Constituyen una desagregación de los desempeños requeridos en áreas ocupacionales, núcleos problemáticos o en los macroprocesos. En otras palabras, dan respuestas a sub-áreas, a nodos problemáticos o procesos más definidos.
- *Competencias del área básica-específica.* Reflejan el dominio general requerido en el ámbito de una profesión para formar competencias específicas, además permiten entender la lógica estructural de los conocimientos que forman una disciplina y su interacción e integración con otras por medio de la interdisciplinariedad. Sirven de soporte a las competencias del área específica.
- *Competencias del área básica-instrumental.* Son generalmente de tipo cognitivo con énfasis en el conocer. Constituyen competencias previas para el desarrollo de competencias que enfatizan el saber hacer. Ellas pueden tributar al desarrollo de otras competencias globales y de todas las macrocompetencias.
- *Competencias complementarias.* Como su nombre indica complementan la formación, capacitando al profesional para un desempeño más eficaz y eficiente. Su ausencia no elimina la condición competente pero si limita las posibilidades de éxito en determinados contextos.
- *Las microcompetencias.* Son las competencias de nivel de una asignatura o módulo. Resultan de la desagregación de las competencias globales o de área, establecen una relación directa entre la asignatura y el área de formación en la que se incluye.

Las competencias globales aludidas, son el resultado de la desagregación de las macrocompetencias. Ellas se adscriben a las diferentes áreas de formación precedentes. En los nuevos Programas de Formación Profesional, se incluyen las macrocompetencias específicas y las genéricas. Las primeras son aquellas que desarrollan los futuros profesionales durante su formación, relacionadas con el desempeño de una profesión. Como su nombre lo indica, específicas para cada programa de formación profesional. En tanto que las macrocompetencias genéricas son las que brindan condiciones especiales para el desempeño profesional y permiten la adaptación a los diferentes cambios contextuales a través de ajustes continuos de las interacciones de las personas con su medio.

4.1. Macrocompetencia

Cuadro N° 11. Macrocompetencia

ACCIÓN	OBJETO	CONDICIÓN DE CALIDAD
Desarrolla propuestas teóricas y prácticas para mejorar el funcionamiento de las instituciones públicas, las organizaciones partidarias y las relaciones políticas nacionales e internacionales	Perfeccionar el sistema democrático	En base a la carta sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los pactos internacionales sobre derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales complementarios a dicha carta

La **macrocompetencia** específica aplicada a la carrera de Ciencia Política y Administración Pública, desarrolla propuestas que se desagregan en **competencias específicas**.

En el presente caso, la macro competencia específica se desagrega en:

- 1) Propone fundamentos teóricos de la ciencia política contemporánea, siguiendo la secuencia del desarrollo histórico-social.
- 2) Diseña el funcionamiento de las instituciones públicas buscando eficiencia y sustentabilidad.

- 3) Analiza partidos políticos, grupos de presión, movimientos sociales, clases sociales, participación ciudadana en el gobierno y la influencia de la opinión pública, en base a la investigación científica.
- 4) Delimita las relaciones políticas del Estado en lo interno y lo externo, en base a la armonía y la paz.

4.2. Macrocompetencias Específicas

Cuadro N° 12. Macrocompetencias Específicas

Macro competencia Específica	Competencias Globales			
	Específicas	Básicas específicas	Básicas instrumentales	Complementarias
Desarrolla propuestas teóricas y prácticas para el funcionamiento óptimo de las instituciones públicas, las organizaciones partidarias y las relaciones políticas nacionales e internacionales, mediante la investigación, el asesoramiento en la toma de decisiones, la gestión de las políticas y la mediación de conflictos, para perfeccionar el sistema democrático	Propone fundamentos teóricos de la ciencia política contemporánea desarrollando investigaciones científico-sociales para generar espacios de debates democráticos siguiendo la secuencia del desarrollo histórico-social	Investiga el desarrollo histórico-político de la Colonia, el Estado Boliviano y los Estados Latinoamericanos, articulando el pensamiento político dominante, las organizaciones y actores políticos, las instituciones políticas, las relaciones sociales de producción y las relaciones políticas internacionales, en base a las fuentes documentales	Conoce la organización del Estado nacional, las autonomías departamentales, municipales, las comunidades indígena, originaria y campesina, a partir de la Constitución y el derecho administrativo	Hace uso de metodologías de las ciencias sociales y técnicas estadísticas aplicables a lo político, talleres de análisis políticos y otras. Utiliza las TIC en base a las exigencias de la globalización del conocimiento
	Diseña el funcionamiento de las instituciones públicas en pro de su gestión buscando eficiencia y sustentabilidad	Sintetiza el desarrollo del pensamiento político antiguo y medieval articulando las ideas políticas, instituciones políticas, las relaciones sociales de producción, las clases sociales y actores políticos y las relaciones políticas internas y externas, investigando en los textos clásicos	Relaciona los modelos de partidos y sistemas de partidos, en base a la Constitución, la Ley de los Partidos y ley Electoral	
	Analiza, asesora y orienta a los partidos políticos, grupos de presión, los movimientos sociales y la opinión pública buscando pluralismo, en base a la investigación científica	Analiza el desarrollo de la ciencia política moderna y contemporánea articulando la teoría política, las instituciones políticas, las organizaciones políticas y actores y las relaciones políticas nacionales e internacionales, estudiando las macro teorías y de medio alcance	Analiza los sistemas electorales en base al órgano electoral plurinacional integrado por los tribunales electorales departamentales, los juzgados electorales y la jurisdicción, competencias y atribuciones del órgano electoral señalado en la Constitución	
	Delimita y media en las relaciones políticas del Estado en lo interno y lo externo, en busca a la armonía y la paz	Compara el desarrollo de las Relaciones Internacionales articulando los actores, los paradigmas y las organizaciones, en base a leyes, estatutos, declaraciones mundiales y documentos pertinentes	Conoce los aspectos teóricos-metodológicos de las ciencias sociales, a partir de las escuelas de pensamiento: funcionalismo, estructuralismo, marxismo, entre otras	
			Domina la historia regional a través de la periodización de esta historia y del estudio de las fuentes documentales en un tiempo y espacio determinado	
			Diferencia los tipos de Estado y sistemas de gobierno tomando como referentes los Estados monárquicos, republicanos, así como los gobiernos parlamentarios y presidencialistas	

4.3. Macrocompetencias Genéricas

Brinda condiciones esenciales para el desempeño profesional y permite la adaptación a los permanentes cambios contextuales.

Cuadro N° 13. Macrocompetencia Genérica

Macro competencia Genérica	Indicadores	Saberes esenciales			
		Saber conocer	Saber hacer	Saber ser	Saber convivir
Desarrolla una reflexión crítica en base a criterios y argumentaciones científicas a lograrse con el trabajo en equipo.	La reflexión crítica Argumentación científica Trabajo en equipo	Nociones, valores, realidad social, conceptualizaciones y desarrollo de los procesos políticos Tener dominio sobre los aspectos teóricos-metodológicos de las ciencias sociales	Realizar análisis de los procesos políticos, los partidos, los movimientos sociales y estudios de opinión pública	Asumir criterios propios sobre los procesos políticos y lo concerniente a las teorías, las instituciones, los partidos y las relaciones políticas	Participar en equipos multidisciplinarios sobre problemas y procesos políticos

4.4. Indicadores de las competencias globales

Los indicadores que tienen una referencia empírica sobre el perfil profesional, permiten conocer los resultados logrados en la relación enseñanza-aprendizaje, en el conocimiento de las competencias globales desagregadas de las macrocompetencias específicas. Situación que puede plantearse a través del objeto, la acción y la condición de calidad.

Objeto	Acción	Condición de calidad
Propuestas teórico-prácticas en los diferentes ámbitos de la ciencia política	Se desarrollan	En base a los contenidos teóricos de la ciencia política, de acuerdo con la organización institucional del Estado, cumpliendo con la constitución política en el marco del sistema democrático.

Cuadro N° 14. Indicadores de Competencias Globales

Macro competencia a Específica	Competencias Globales				
	Indicadores	Específicas	Básicas específicas	Básicas instrumentales	Complementarias
Desarrolla propuestas teóricas y prácticas para el funcionamiento óptimo de las instituciones públicas, las organizaciones partidarias y las relaciones políticas nacionales e internacionales, mediante la investigación, el asesoramiento en la toma de decisiones, la gestión de las políticas y la mediación de conflictos, para perfeccionar el sistema democrático.	Propuestas teórico-prácticas para el campo político se elaboran de acuerdo a teorías científicas	Desarrolla fundamentos teóricos de la ciencia política contemporánea realizando investigaciones científico-sociales para generar espacios de debates democráticos siguiendo la secuencia del desarrollo histórico-social	Investiga el desarrollo histórico-político de la Colonia, el Estado Boliviano y los Estados Latinoamericanos, articulando el pensamiento político dominante, las organizaciones y actores políticos, las instituciones políticas, las relaciones sociales de producción y las relaciones políticas internacionales, en base a las fuentes documentales	Conoce la organización del Estado nacional, las autonomías departamentales, municipales, las comunidades indígenas, originaria y campesina, a partir de la Constitución y el derecho administrativo Relaciona los modelos de partidos y sistemas de partidos, en base a la Constitución, la Ley de los Partidos y Ley Electoral	Hace uso de metodologías de las ciencias sociales y técnicas estadísticas aplicables a lo político, talleres de análisis políticos y otras Utiliza las TIC en base a las exigencias de la globalización del conocimiento
	Las instituciones públicas, como el Estado, son mejoradas en diseño y gestión de acuerdo al paradigma de la nueva gestión pública	Diseña el funcionamiento de las instituciones públicas en pro de su gestión buscando eficiencia y sustentabilidad.	Sintetiza el desarrollo del pensamiento político antiguo y medieval articulando las ideas políticas, instituciones políticas, las relaciones sociales de producción, las clases sociales y actores políticos y las relaciones políticas internas y externas, investigando en los textos clásicos	Analiza los sistemas electorales en base al Órgano Electoral Plurinacional integrado por los tribunales electorales departamentales, los juzgados electorales y la jurisdicción, competencias y atribuciones del órgano electoral señalado en la Constitución	
	Las estrategias de los partidos políticos y grupos de presión se diseñan en base a metodologías y técnicas	Analiza, asesora y orienta a los partidos políticos, grupos de presión, los movimientos sociales y la opinión pública buscando pluralismo, en base a la investigación científica	Analiza el desarrollo de la ciencia política moderna y contemporánea articulando la teoría política, las instituciones políticas, las organizaciones políticas y actores y las relaciones políticas nacionales e internacionales, estudiando las macro teorías y de medio alcance	Conoce los aspectos teóricos-metodológicos de las ciencias sociales, a partir de las escuelas de pensamiento: funcionalismo, estructuralismo, marxismo, entre otras	
	Las relaciones políticas del Estado tanto nacionales como internacionales se desarrollan en base al respeto	Delimita y media en las relaciones políticas del Estado en lo interno y lo externo, en busca a la armonía y la paz	Compara el desarrollo de las Relaciones Internacionales articulando los actores, los paradigmas y las organizaciones, en base a leyes, estatutos, declaraciones mundiales y documentos pertinentes	Domina la historia regional a través de la periodización de esta historia y del estudio de las fuentes documentales en un tiempo y espacio determinado Diferencia los tipos de Estado y sistemas de gobierno tomando como referentes los Estados monárquicos, republicanos, así como los gobiernos parlamentarios y presidencialistas	

CAPÍTULO 3

PLAN DE ESTUDIOS

1. INTRODUCCIÓN

El plan de estudios es un documento que expresa la selección y estructuración de los saberes esenciales constitutivos del perfil profesional. Según los lineamientos metodológicos de la UDES, se trataría de la estructuración de los saberes esenciales que se requieren para alcanzar los indicadores planteados, y de hecho, el desarrollo de las competencias a todos los niveles del perfil profesional.

Los lineamientos metodológicos de la UDES, también señalan que los planes de estudios se pueden estructurar por materias (asignaturas), por módulos, o por una combinación de asignaturas y módulos. El plan de estudios de Ciencia Política y Administración Pública, de acuerdo a su objeto de estudio que comprende cuatro variables, se estructura en módulos (ligar conceptos y relaciones dentro del marco de un todo organizado) y asignaturas (organización de los saberes basados en el ámbito de la disciplina) para permitir un adecuado desarrollo de los saberes.

Estos saberes responden a diversos tipos de conocimientos, verbigracia el saber conocimiento o declarativo que tiene que ver con las terminologías conceptuales de la ciencia política, las definiciones, principios, reglas, leyes, teorías, etc.

Es decir, con lo factual que corresponde a hechos específicos, fechas, al tiempo que a niveles conceptuales. El saber hacer, o procedimental, referido a procesos específicos con requerimientos técnicos y metodológicos que permiten el desarrollo de habilidades o destrezas, al tiempo que el desarrollo de estrategias referidas a la búsqueda, el recojo, la selección, la organización y elaboración de una determinada información.

Saber ser y saber convivir que dicen relación con actitudes humanas, los valores y las normas. Esto es, el componente afectivo, cognitivo y de conducta a desarrollar el politólogo en el aprendizaje o el ejercicio profesional.

2. SABERES ESENCIALES, ASIGNATURAS Y MÓDULOS

Cuadro N° 15. Competencias del Nivel Global: Específica o del Ejercicio Profesional

Competencias del nivel global: <i>Específica o del ejercicio profesional</i>	Indicadores	Saberes esenciales				
		Saber hacer	Saber conocer	Saber ser	Saber convivir	ASIGNATURAS
Desarrolla fundamentos teóricos de la ciencia política contemporánea realizando investigaciones científico-sociales para generar espacios de debates democráticos siguiendo la secuencia del desarrollo histórico-social	Propuestas teórico-prácticas para el campo político, se elaboran de acuerdo a teorías científicas	Análisis de Coyuntura	Naturaleza de clases. Pensamiento político dominante de coyuntura. Estado nacional revolucionario, seguridad nacional, neoliberal, plurinacional	Crítico constructivo	Pluralidad	ENFOQUES TEÓRICOS PARA EL ANÁLISIS POLÍTICO CONTEMP. TITULACION DE GRADO
Diseña el funcionamiento de las instituciones públicas en pro de su gestión buscando eficiencia y sustentabilidad	Las instituciones públicas, como el Estado son mejoradas en diseño y gestión de acuerdo al paradigma de la nueva gestión pública	Asesora en la toma de decisiones	Las políticas públicas de carácter económico, político y social adoptadas por el gobierno	Propositivo	Trabajo en equipo	ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
		Diseñar y evalúa proyectos de desarrollo social Maneja las herramientas y estrategias de la planificación Evalúa la importancia de la vida ciudadana en términos de participación, representación y corresponsabilidad	Los diferentes enfoques de la planeación, campos de la planeación: la planeación económica y gerencial y la planeación política como instrumento de racionalización de las decisiones La razón de ser, propósitos y medios de los gobiernos en favor del interés común Las normas jurídicas inherentes a la administración del Estado			GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS
Analiza, asesora y orienta a los partidos políticos, grupos de presión, los movimientos sociales y la opinión pública buscando pluralismo, en base a la investigación científica	Las estrategias de los partidos políticos y grupos de presión se diseñan en base a metodologías y técnicas	Investiga el discurso y la influencia de las fuerzas políticas en el comportamiento de la sociedad	La estructura, organización y desarrollo de las fuerzas colectivas organizadas y no organizadas	Estratega	Pluralismo	PARTIDOS POLÍTICOS, MOVIMIENTOS SOCIALES Y OTRAS FORMAS DE ORG.
		Estudia la naturaleza, el rol y	Los distintos enfoques para			COMUNICACIÓN POLÍTICA Y OPINIÓN PÚBLICA

		la posición de los partidos políticos en relación con otros partidos, con el sistema político y el ambiente social Gerenciamiento de la opinión pública Análisis de contenido temático, estratégico, argumentativo y retórico	analizar la naturaleza de los sistemas y modelos de partidos políticos Nuevas formas de comunicación política Lógica periodística e investigación estadística			MARKETING POLÍTICO Y GUBERNAMENTAL
Delimita y media en las relaciones políticas del Estado en lo interno y lo externo, en busca de la armonía y la paz	Las relaciones políticas del Estado tanto nacionales como internacionales se desarrollan en base al respeto	Reformular la política exterior boliviana Mediador de conflictos internacionales Analizar críticamente los modelos explicativos del proceso de toma de decisiones en política exterior boliviana	El rol de los principales organismos internacionales y regionales y de las organizaciones no gubernamentales en el nuevo orden internacional Las funciones y el valor jurídico de las resoluciones de los organismos internacionales y sus organismos especializados La influencia de los tratados y acuerdos internacionales en materia de salud, comercio internacional, demanda marítima, derechos humanos, etc.	Mediador	Cultura de diálogo	RELACIONES, ACTORES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES DIPLOMACIA Y GEOPOLÍTICA

Cuadro N° 16. Competencias del Nivel Global: Básicas Específicas

Competencias del nivel global: <u>Básicas específicas</u>	Indicadores	Saberes esenciales				
		Saber hacer	Saber conocer	Saber ser	Saber convivir	MÓDULOS
Investiga el desarrollo histórico-político de la Colonia, el Estado Boliviano y los Estados Latinoamericanos, articulando el pensamiento político dominante, las organizaciones y actores políticos, las instituciones políticas, las relaciones sociales de producción y las relaciones políticas internacionales, en base a las fuentes documentales	La redacción de ensayos sobre la realidad política se desarrolla con fundamentación teórica	Estudio científico de la realidad, nociones y valores de la política identificados en los espacios latinoamericano, nacional y regional y en determinados periodos históricos	Pensamiento político dominante. Actores y organizaciones políticas. Instituciones políticas bolivianas y latinoamericanas y relaciones políticas internacionales en el siglo XX	Objetivo	Identidad regional	LA POLÍTICA Y LA CIENCIA POLÍTICA BOLIVIANA
Domina la historia regional a través de la periodización de esta historia y del estudio de las fuentes documentales en un tiempo y espacio determinado	Las fuentes documentales se manejan de acuerdo a las necesidades del contexto político	Análisis históricos Manejo de fuentes documentales	Las comunidades originarias, creación de las ciudades de Santa y Cruz y San Lorenzo, las misiones de Moxos y Chiquitos; el Oriente en la audiencia de Charcas: sus instituciones, ideas, organizaciones sociales y relaciones hasta el siglo XIX El memorándum de 1904 hasta hoy; las instituciones, el pensamiento, las organizaciones sociales y las relaciones políticas internacionales	Investigador	Identidad regional	DESARROLLO POLÍTICO DE SANTA CRUZ Y DEL ORIENTE BOLIVIANO
Sintetiza el desarrollo del pensamiento político antiguo y medieval articulando las ideas políticas, instituciones políticas, las relaciones sociales de producción, las clases sociales y actores políticos y las relaciones políticas internas y externas, investigando en los textos clásicos	La elaboración de resúmenes analíticos sobre el periodo antiguo y medieval se desarrolla con fundamentación teórica	Identificar la naturaleza y circunstancias de la realidad, nociones y valores de la política Identificar la naturaleza y circunstancias de la realidad, nociones y valores de la política	Historia de las ideas políticas dominantes antiguas y medievales. Instituciones, ciudad-estado, poliarquía - clases sociales y actores políticos, esclavismo, feudalismo. Relaciones exteriores	Objetivo	Respeto a las ideas	LA POLÍTICA DE LA ANTIGÜEDAD Y EL MEDIOEVO
			Hegel, Marx, el aparecer de las ciencias políticas Los aspectos objeto de estudio de la ciencia política según UNESCO			INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA Y CIENCIA POLÍTICA

Analiza el desarrollo de la ciencia política moderna y contemporánea articulando la teoría política, las instituciones políticas, las organizaciones políticas y actores y las relaciones políticas nacionales e internacionales, estudiando las macro teorías y de medio alcance	La elaboración de análisis críticos sobre los diferentes paradigmas se desarrolla argumentada con teorías científicas	Analizar desde diferentes perspectivas teóricas la realidad, nociones y valores de la cosa política	Pensamiento político dominante moderno y contemporáneo. Estado absolutista, Estado moderno, Estado contemporáneo. Instituciones políticas, actores políticos, relaciones internacionales	Espíritu científico	Comunidad científica	CIENCIA POLÍTICA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
						CIENCIA POLÍTICA EN AMÉRICA
Compara el desarrollo de las Relaciones Internacionales articulando los actores, los paradigmas y las organizaciones, en base a leyes, estatutos, declaraciones mundiales y documentos pertinentes	La redacción de resúmenes analíticos sobre las teorías de las relaciones internacionales se desarrolla de acuerdo al contexto mundial	Estudio de los fenómenos internacionales	Las teorías del imperialismo, modernización, régimen político Sobre guerra y política	Mediador	Cultura de diálogo	TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL

Cuadro N° 17. Competencias del Nivel Global: Básicas Instrumentales

Competencias del nivel global: <u>Básicas instrumentales</u>	Indicadores	Saberes esenciales				
		Saber hacer	Saber conocer	Saber ser	Saber convivir	ASIGNATURAS
Conoce la organización del Estado nacional, las autonomías departamentales, municipales, las comunidades indígenas, originarias y campesinas, a partir de la Constitución y el derecho administrativo	La elaboración de ensayos sobre los tipos de derecho, deberes, competencias y los procedimientos administrativos se desarrollan en base al contexto del Estado	Analizar la estructura del Estado y las principales atribuciones y competencias, los niveles en el ámbito nacional, departamental, municipal e indígena	Enfoques y teorías de la administración pública La administración pública, los órganos administrativos y los niveles de gobierno: nacional-estatal, departamental, municipal y de las comunidades indígenas, originarias campesinas La nueva constitución política del Estado, las autonomías departamentales, y los nuevos espacios de la administración pública	Propositivo	Trabajo en equipo	TEORÍA DE LA ADM. PÚBLICA
	Las asesorías y consultorías en gestión administrativa se realizan tomando en cuenta el sistema jurídico	Diferenciar el derecho público, el derecho privado y el derecho administrativo en el campo político	Conocer el derecho administrativo, administración pública y privada, personalidad pública del Estado, personalidad privada del Estado, la competencia y la jerarquía administrativa centralizada y descentralizada, organización administrativa en Bolivia	Propositivo	Trabajo en equipo	DERECHO ADMINISTRATIVO Y SU PROCEDIMIENTO
	Los ensayos sobre los tipos de derecho, deberes, competencias y los procedimientos administrativos se desarrollan en base al contexto institucional del Estado	Analiza el origen, antecedentes y la evolución del sistema constitucional moderno y en el cambio de la nueva constitución boliviana	Bases fundamentales del Estado: derechos, deberes y garantías. Modelo de Estado. Principios, valores y fines del Estado Sistema de gobierno, derechos sociales y económicos, derecho a la salud y seguridad social Acción de libertad. Acción de amparo constitucional. Acción de cumplimiento Estructura y organización funcional del Estado Estructura y organización económica del Estado	Honesto	Respeto a los derechos	INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL
	Los ejercicios de análisis de la realidad económica se desarrollan en base a los	Analizar las áreas de producción, circulación, distribución y consumo	Los principales conceptos de la economía política, su objetivo y método de investigación	Ecuánime	Libertad	ECONOMÍA I

	fundamentos de la economía					
	Los ejercicios de análisis de la realidad económica se desarrollan en base a los fundamentos de la economía	Evaluar críticamente la problemática del mercado, desempleo, inversión, crecimiento, gastos gobierno e impuestos	Fundamentos macroeconómico	Ecuánime	Libertad	ECONOMÍA II
Estudia los sistemas políticos de diferentes contextos en base al método comparativo	Los estudios de casos se desarrollan en base al método comparativo	Desarrolla estrategias de investigación comparativa	La homogeneidad y heterogeneidad de los contextos	Objetivo	Comunidad científica	SISTEMAS POLÍTICOS Y POLÍTICA COMPARADA
Analiza los sistemas electorales en base al Órgano Electoral Plurinacional integrado por los Tribunales Electorales Departamentales, los juzgados electorales y la jurisdicción, competencias y atribuciones del Órgano Electoral señalado en el constitución	Las monografías sobre la estructura y funcionamiento del sistema electoral boliviano se desarrollan en el contexto de las leyes	Análisis comparativo de los tipos de sistemas electorales Analizar los fundamentos jurídicos y políticos del sistema electoral boliviano	Teorías de los sistemas electorales	Objetivo	Respeto a las reglas	SISTEMAS ELECTORALES Y DEMOGRAFÍA ELECTORAL
Maneja los aspectos teóricos-metodológicos de las ciencias sociales, a partir de las escuelas de pensamiento: funcionalismo, estructuralismo, marxismo, entre otras	Los ensayos críticos sobre las escuelas de pensamiento se desarrollan en base a las argumentaciones de teorías científicas	Análisis comparativo de las diferentes escuelas de pensamiento	Funcionalismo, la acción social, tipos puros de dominación política: patriarcal, carismática y dominación burocrática basada en el estatuto. Funciones latente y manifiesta. La burocracia Marxismo, desarrollo histórico social. La ideología. Las clases sociales: los intelectuales orgánicos, los bloques de poder Estructuralismo, periodos histórico-políticos: largos o estructurales, de coyuntura y los hechos	Cuestionador	Pluralidad de enfoques	ASPECTOS TEÓRICOS-METODOLÓGICOS DE LAS CS. SOCIALES
Diferencia los tipos de Estado y sistemas de gobierno tomando como referentes los estados monárquicos, republicanos, así como los gobiernos parlamentarios y presidencialistas	Las monografías donde se clasifica los tipos de Estado y sistema de gobierno se elaboran de acuerdo al contexto	Clasificación de los tipos de Estado y Sistema de Gobierno	Teorías políticas y nacimiento de los Estados modernos Sistemas de Gobierno: democracias occidentales, sistemas parlamentarios, sistemas presidencialistas Regímenes totalitarios Unipartidismo La OIT, los pueblos indígenas, convenio 169	Organizado	Democracia	TIPOS DE ESTADO Y SISTEMAS DE GOBIERNO

Cuadro N° 18. Competencias del Nivel Global: Complementarias

Competencias del nivel global: <u>Complementarias</u>	Indicadores	Saberes esenciales				
		Saber hacer	Saber conocer	Saber ser	Saber convivir	ASIGNATURAS
Hace uso de estrategias de estudios y aprendizajes, de metodologías de las ciencias sociales y técnicas estadísticas aplicables a lo político, talleres de análisis políticos y otras	Las redacciones de trabajos académicos se hace de acuerdo a criterios convencionales y el diseño de investigación se elabora de acuerdo a las exigencias del método científico	Organización de la estructura de un trabajo académico Identificación del problema objeto de investigación Formulación de variables, indicadores, hipótesis Diseñar técnicas de investigación	Enfoques y los métodos de análisis cuantitativos y cualitativos Método comparativo Técnicas de estudios de caso Fuentes de información	Critico constructivo	Pluralidad de ideas	ESTRATEGIAS DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE INVESTIGACION
	Las redacciones sobre los problemas objeto de investigación se elaboran de acuerdo a las exigencias de los ensayos académicos fundamentados en aspectos teóricos-metodológicos	Ensayo sobre la coyuntura política	El Estado nacional insurgente. La oligarquía conservadora y liberal. El proyecto democrático burgués del nacionalismo revolucionario. El proyecto político-militar de la doctrina de la seguridad nacional y La democracia pactada de 1985-2005	Critico constructivo	Pluralidad de ideas	INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES Y ANÁLISIS EMPÍRICO
	La investigación estadística se desarrolla tomando en cuenta las herramientas y modelos básicos para el análisis	Analizar información de proyectos de investigación por muestreo	Los conceptos, herramientas y modelos básicos para el análisis estadístico como una disciplina que permite cuantificar la incertidumbre y variabilidad de los fenómenos sociales y políticos	Innovador	Trabajo en equipo	ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL Y MUESTREO

3. TIEMPO TOTAL DE DURACIÓN DE LA CARRERA (horas lectivas y horas reloj)

Las horas lectivas correspondientes al Programa de Formación Profesional en Ciencia Política y Administración Pública, son: 5.824.

4. UNIDAD TEMPORAL BÁSICA

La unidad temporal básica del Programa de Formación Profesional en Ciencia Política y Administración Pública, es el Año Académico.

5. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

La formación del politólogo, se basa en el dominio del conocimiento teórico y práctico sobre los diferentes aspectos que se involucran en el ámbito de lo político. Diferenciando lo político que se hereda de la antigüedad, en simbiosis con el derecho natural, la teocracia u otros valores éticos, de la Ciencia Política. Esta como resultado de su autonomía frente a las otras ciencias sociales, por tener aspectos propios en su ámbito de estudio. De hecho, en lo factual con referencia a las secuencias y coyunturas políticas y en lo conceptual, entendiendo, definiendo y razonando sobre las diversas categorías políticas. Concibiendo la Ciencia Política en el ámbito metodológico de las ciencias sociales para alcanzar los saberes esenciales que le son pertinentes.

En cuanto al saber hacer, el politólogo debe manejar los procedimientos y las técnicas indispensables a ésta competencia. Pues, en ella se proponen y diseñan el funcionamiento de las instituciones públicas: el Estado, los gobiernos departamentales, municipales y comunidades indígenas, originarias y campesinas.

Sin que se pueda omitir el saber ser y saber convivir que implica el relacionamiento del politólogo con los demás, sus actitudes y valores, para el desempeño idóneo de sus competencias. Sobre todo poniendo en práctica el pensamiento analítico y el trabajo en equipo.

Por lo tanto, el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, se estructura combinando los módulos con las materias (asignaturas), según se trate de agruparlos alrededor de un problema u objeto de transformación. En el primer caso corresponde a la asignatura, en el segundo al módulo.

Atendiendo a que los indicadores comprenden todos los aspectos de la ciencia política, a saber 1) la teoría política o historia de las ideas políticas, 2) las instituciones políticas, el Estado, el gobierno central, el gobierno municipal, e indígena, originario, campesino, 3) los partidos políticos y grupos de opinión pública, los grupos y asociaciones, la

participación del ciudadano en el gobierno y en la administración, así como la opinión pública, 4) las relaciones internacionales, la política internacional, la organización internacional, y el derecho internacional.

En consecuencia, el Plan de Estudios y la relación enseñanza-aprendizaje compete ser abordado desde la metodología del módulo, por tratarse de un problema propio de la profesión del politólogo. Usando en concordancia con el módulo el método estructuralista que pretende explicar la realidad como un todo dado a partir de las relaciones sociales, económicas y políticas en el área básica específica y específica, y del área básica instrumental y complementaria para las materias.

Convirtiéndose la malla curricular en la expresión acabada de las competencias y los saberes esenciales, con las particularidades propias de la Ciencia Política. Esto es, su dimensión cognoscitiva, su dinamismo y las complejas relaciones que configuran una y otra etapa histórica.

6. ÁREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

El Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública está estructurado por Áreas de Formación Profesional, reconociéndose las siguientes:

- a) Área Específica o Troncal
- b) Área Básica Específica
- c) Área Instrumental
- d) Área Complementaria

En el siguiente cuadro, se puede observar el número y porcentajes de horas académicas (teóricas y prácticas) de los módulos, asignaturas de cada área de formación profesional y de los Prácticum, así también, los créditos correspondientes.

Cuadro N° 19. Porcentaje de horas académicas

ÁREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL O COMPETENCIAS	HORAS ACADÉMICAS		CRÉDITOS		ASIGNATURAS		MÓDULOS	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Área Específica o del ejercicio profesional	1.472	25	67	26	10	32		
Área Básica Específica	1.088	19	51	20			6	100
Área Básica Instrumental	1.600	27	75	30	10	32		
Área Complementaria	1.088	19	51	20	7	23		
Prácticum	576	10	18	5	4	13		
TOTAL	5.824	100	262	100	31	100	6	100

6.1. Descripción del Área de Formación Específica

En ésta área, el estudiante de Ciencia Política adquiere formación de tipo declarativa-procedimental, porque, desarrolla ejercicios teóricos, en base a teorías políticas, de las relaciones internacionales y la historia, mediante los análisis de coyuntura. Así también, ejercicios prácticos, desarrollando estrategias de organización de los partidos políticos y el mejoramiento de las instituciones públicas.

Sus competencias son:

- Desarrolla fundamentos teóricos de la ciencia política contemporánea realizando investigaciones científico-sociales para generar espacios de debates democráticos siguiendo la secuencia del desarrollo histórico-social.
- Diseña el funcionamiento de las instituciones públicas en pro de su gestión buscando eficiencia y sustentabilidad.
- Analiza, asesora y orienta a los partidos políticos, grupos de presión, los movimientos sociales y la opinión pública buscando pluralismo, en base a la investigación científica.
- Delimita y media en las relaciones políticas del Estado en lo interno y lo externo, en busca a la armonía y la paz.

En el cuadro Nro. 19 se observa que ésta área comprende diez asignaturas, con un total de 54 horas académicas semanales entre teóricas y prácticas.

Cuadro N° 20. Asignaturas del Área de Formación Específica

Nro.	SIGLA	ASIGNATURA	HT	HP
1	CPP-401	ENFOQUES TEÓRICOS PARA EL ANÁLISIS POLÍTICO CONTEMPORÁNEO	3	3
2	CPA-401	ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS	2	2
3	CPM-401	PARTIDOS POLÍTICOS, MOVIMIENTOS SOCIALES Y OTRAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN	3	3
4	CPR-302	RELACIONES, ACTORES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	2	2
5	CPP-404	COMUNICACIÓN POLÍTICA Y OPINIÓN PÚBLICA	2	2
6	CPR-401	DIPLOMACIA Y GEOPOLÍTICA	2	2
7	CPA-402	GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS	2	2
8	CPP-403	MARKETING POLÍTICO Y GUBERNAMENTAL	3	3
9	CPE-401	PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	3	3
10	CPG-401	TITULACIÓN DE GRADO	0	2
Total 46 horas académicas semanales			22	24

6.2. Descripción del Área de Formación Básica Específica

En ésta área, el estudiante de Ciencia Política adquiere formación de tipo declarativa, porque, adquiere conocimientos sobre la articulación de los paradigmas teóricos, las instituciones públicas, las organizaciones políticas y las relaciones internacionales, dada en los diferentes periodos históricos de la humanidad.

Las competencias son:

- Investiga el desarrollo histórico-político de la Colonia, el Estado Boliviano y los Estados Latinoamericanos, articulando el pensamiento político dominante, las organizaciones y actores políticos, las instituciones políticas, las relaciones sociales de producción y las relaciones políticas internacionales, en base a las fuentes documentales.
- Sintetiza el desarrollo del pensamiento político antiguo y medieval articulando las ideas políticas, instituciones políticas, las relaciones sociales de producción, las

clases sociales y actores políticos y las relaciones políticas internas y externas, investigando en los textos clásicos.

- c) Analiza el desarrollo de la ciencia política moderna y contemporánea articulando la teoría política, las instituciones políticas, las organizaciones políticas y actores y las relaciones políticas nacionales e internacionales, estudiando las macro teorías y de medio alcance.
- d) Compara el desarrollo de las relaciones internacionales articulando los actores, los paradigmas y las organizaciones, en base a leyes, estatutos, declaraciones mundiales y documentos pertinentes.

En el cuadro Nro. 20, se observa que ésta área comprende seis módulos, con un total de 36 horas académicas semanales entre teóricas y prácticas.

Cuadro N° 21. Asignaturas del Área Básica Específica

Nro.	SIGLA	MÓDULOS	HT	HP
1	CPP-301	LA POLÍTICA Y LA CIENCIA POLÍTICA BOLIVIANA	3	3
2	CPP-203	CIENCIA POLÍTICA EN AMÉRICA	2	2
3	CPP-102	LA POLÍTICA DE LA ANTIGÜEDAD Y EL MEDIOEVO	3	3
4	CPO-301	DESARROLLO POLÍTICO DE SANTA CRUZ Y DEL ORIENTE BOLIVIANO	3	3
5	CPP-201	CIENCIA POLÍTICA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	3	3
6	CPR-301	TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y DE LA POL. INTERN.	3	3
Total 34 horas académicas semanales			17	17

6.3. Descripción del Área de Formación Básica Instrumental

En ésta área, el estudiante de Ciencia Política adquiere formación de tipo declarativa-procedimental, porque desarrolla conocimientos sobre la historia regional, aspectos metodológicos de las ciencias sociales, el objeto de estudio de la ciencia política, los partidos políticos y la organización y funcionamiento del Estado.

Las competencias son:

- a) Conoce la organización del Estado nacional, las autonomías departamentales, municipales, las comunidades indígena, originaria y campesina, a partir de la Constitución y el derecho administrativo.
- b) Estudia los sistemas políticos de diferentes contextos locales, nacionales e internacionales en base al método comparativo.
- c) Analiza los sistemas electorales en base al órgano electoral plurinacional integrado por los tribunales electorales departamentales, los juzgados electorales y la jurisdicción, competencias y atribuciones del órgano electoral señalado en la Constitución.
- d) Domina la historia regional a través de su periodización y del estudio de las fuentes documentales en un tiempo y espacio determinado.
- e) Conoce los aspectos teóricos-metodológicos de las ciencias sociales, a partir de las escuelas de pensamiento: funcionalismo, estructuralismo, marxismo, entre otras.
- f) Diferencia los tipos de Estado y sistemas de gobierno tomando como referentes los Estados monárquicos, republicanos, así como los gobiernos parlamentarios y presidencialistas.

En el cuadro Nro. 21, se observa que ésta área comprende diez asignaturas, con un total de 54 horas académicas semanales entre teóricas y prácticas.

Cuadro N° 22. Asignaturas del Área Básica Instrumental

Nro.	SIGLA	ASIGNATURAS	HT	HP
1	CPA-101	TEORÍA DE LA ADM. PÚBLICA	3	3
2	CPA-201	DERECHO ADMINISTRATIVO Y SU PROCEDIMIENTO	2	2
3	CPD-101	INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y DER. CONSTITUCIONAL	3	3
4	CPE-101	ECONOMÍA I	3	3
5	CPE-202	ECONOMÍA II	2	2
6	CPP-202	SISTEMAS POLÍTICOS Y POLÍTICA COMPARADA	2	2
7	CPL-301	SISTEMAS ELECTORALES Y DEMOGRAFÍA ELECTORAL	2	2
8	CPS-301	ASPECTOS TEÓRICOS-METODOLÓGICOS DE LAS CS. SOCIALES.	3	3
9	CPG-301	TIPOS DE ESTADO Y SISTEMAS DE GOBIERNO	2	2
10	CPP-101	INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA Y CIENCIA POLÍTICA	3	3
Total 50 horas académicas semanales			25	25

6.4. Descripción del Área de Formación Complementaria

En ésta área, el estudiante de Ciencia Política adquiere formación de tipo declarativa-procedimental, porque desarrolla conocimientos sobre lenguas extranjera y originaria, los procedimientos estadísticos, algunos paquetes de las ciencias de la computación y, los procedimientos metodológicos en las ciencias sociales.

Las competencias son:

- a) Utiliza las TIC en base a las exigencias de la globalización del conocimiento.
- b) Hace uso de metodologías de las ciencias sociales y técnicas estadísticas aplicables a lo político, talleres de análisis políticos y otras.
- c) Manejo básico de otros idiomas en base a los métodos de aprendizaje.

En el cuadro Nro. 22 se observa que esta área comprende siete asignaturas, con un total de 34 horas académicas semanales entre teóricas y prácticas.

Cuadro N° 23. Asignaturas del Área Complementaria

Nro.	SIGLA	ASIGNATURAS	HT	HP
1	CPS-101	ESTRATEGIAS DE ESTUDIO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	3	3
2	CPS-201	INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ANÁLISIS EMPÍRICO	3	3
3	CPI-101	INGLÉS BÁSICO E INTERMEDIO	2	2
4	CPI-201	INGLÉS ESPECIALIZADO Y TRADUCCIÓN DE TEXTOS	2	2
5	CPC-101	COMPUTACION I y II	2	2
6	CPE-201	ESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL Y MUESTREO	3	3
7	CPN-301	LENGUAS ORIGINARIAS	2	2
Total 34 horas académicas semanales			17	17

7. LAS TRANSVERSALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

En el Plan de Estudios del Programa de Formación Profesional de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, la transversalidad, recorre todo el currículo y va desde las competencias hasta las decisiones más concretas sobre las actividades a desarrollar en los diferentes escenarios de aprendizaje. En este Plan de Estudios se transversaliza el conocimiento de la realidad política nacional e internacional para relacionarla con los paradigmas y teorías que el estudiante está aprendiendo en los diferentes módulos y asignaturas. De esta manera, será posible que el estudiante vaya formando su capacidad reflexiva y analítica, como requisito indispensable, para resolver problemas de las áreas ocupacionales donde el profesional politólogo se desempeñará.

8. LOS ESPACIOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

El Plan de Estudios, también plasma un espacio de integración curricular para el diseño de experiencias que desarrollen capacidades que tienen que ver con habilidades y destrezas en el desempeño profesional. Se destaca el Prácticum como espacio de integración.

8.1. El Prácticum

El Prácticum como una de las estructuras organizativas fundamentales del Plan de Estudio, garantiza la formación de conocimientos, procedimientos y habilidades para el desempeño profesional, con arreglo al proyecto curricular basado en competencias. El Prácticum se concibe como un espacio de integración curricular de familiarización y entrenamiento profesional. Prácticas guiadas por docentes para que los estudiantes desarrollen diferentes proyectos. Sirviendo de iniciación a la investigación política mediante el manejo de metodologías cuantitativas y cualitativas. Los procedimientos metodológicos se deben adecuar sobre el contexto específico de actividades de la investigación política tales como: encuestas de opinión pública, comportamiento del voto, comportamiento del congreso, del concejo municipal, comparaciones de procesos políticos en diferentes países, el análisis de políticas públicas, entre otras actividades. Los estudiantes deberán realizar proyectos en grupo e individuales y presentarán formalmente con la aprobación del docente guía, un informe académico sobre sus resultados.

El Prácticum, se diseña de modo tal que a lo largo de la Carrera el estudiante trabaje fuera de la Universidad en los diferentes escenarios de actuación profesional, 768 horas académicas, distribuidas en los cuatro periodos de formación.

Nro.	SIGLA	ASIGNATURAS	HT	HP
1	CPT-101	PRACTICÚM I	0	4
2	CPT-201	PRACTICÚM II	0	4
3	CPT-301	PRACTICÚM III	0	4
4	CPT-401	PRACTICÚM IV	0	6
Total 18 horas académicas				18

9. ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Cuadro N° 24. Asignaturas y Módulos del 1er. Año Académico

PERIODO	SIGLA	ASIGNATURA	CREDITOS	HT	HP	REQUISITOS
1	CPP-101	Introducción a la Política y Ciencia Política	9	3	3	
	CPP-102	La Política de la Antigüedad y el Medioevo	9	3	3	
	CPI-101	Ingles Básico e Intermedio	6	2	2	
	CPE-101	Economía I	9	3	3	
	CPD-101	Introducción al Derecho y Derecho Constitucional	9	3	3	
	CPS-101	Estrategias de Estudios y Diseño de Investigación	9	3	3	
	CPA-101	Teoría de la Administración Pública	9	3	3	
	CPC-101	Computación I y II	6	2	2	
	CPT-101	Prácticum I	4		4	
TOTAL:			70	22	26	

Cuadro N° 25. Asignaturas y Módulos del 2do. Año Académico

PERIODO	SIGLA	ASIGNATURA	CREDITOS	HT	HP	REQUISITOS
2	CPP-201	Ciencia Política Moderna y Contemporánea	9	3	3	CPP-101, CPP-102
	CPI-201	Inglés Especializado y Traducción de Textos	6	2	2	CPI-101
	CPE-201	Estadística Descriptiva e Inferencial y Muestreo	9	3	3	CPC-101
	CPE-202	Economía II	6	2	2	CPE-101
	CPP-202	Sistemas Políticos y Política Comparada	6	2	2	CPP-101, CPS-101
	CPA-201	Derecho Administrativo y su Procedimiento	6	2	2	CPA-101, CPD101
	CPS-201	Investigación en Ciencias Sociales y Análisis Empírico	9	3	3	CPS-101
	CPP-203	Ciencia Política en América	6	2	2	CPP-101
	CPT-201	Prácticum II	4		4	CPT-101
TOTAL:			61	19	23	

Cuadro N° 26. Asignaturas y Módulos del 3er. Año Académico

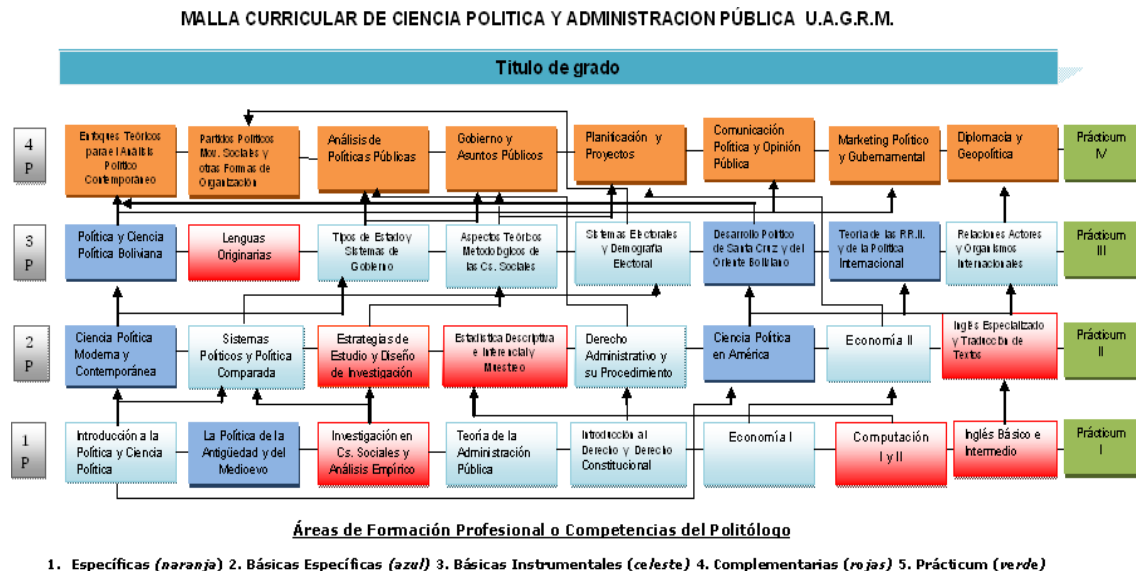
PERIODO	SIGLA	ASIGNATURA	CREDITOS	HT	HP	REQUISITOS
3	CPR-301	Teoría de las Relaciones Internacionales y de la Política Internacional	9	3	3	CPP-203
	CPR-302	Relaciones, Actores y Organismos Internacionales	6	2	2	CPP-203
	CPS-301	Aspectos Teóricos-Metodológicos de la Ciencias Sociales	9	3	3	CPS-201, CPE-201
	CPO-301	Desarrollo Político de Santa Cruz y del Oriente Boliviano	9	3	3	CPP-203
	CPG-301	Tipos de Estado y Sistemas de Gobierno	6	2	2	CPP-201
	CPL-301	Sistemas Electorales y Demografía Electoral	6	2	2	CPP-202
	CPP-301	La Política y la Ciencia Política Boliviana	9	3	3	CPP-201, CPP-203
	CPN-301	Lenguas Originarias	6	2	2	
	CPT-301	Prácticum III	4		4	CPT-201
TOTAL:			64	20	24	

Cuadro N° 27. Asignaturas y Módulos del 4to. Año Académico

PERIODO	SIGLA	ASIGNATURA	CREDITOS	HT	HP	REQUISITOS
4	CPP-401	Enfoques Teóricos para el Análisis Político Contemporáneo	9	3	3	CPP-301, CPS-301
	CPA-402	Gobierno y Asuntos Públicos	6	2	2	CPA-201, CPG-301
	CPM-401	Partidos Políticos y Movimientos Sociales y otras formas de organización	9	3	3	CPL-301
	CPP-403	Marketing Político y Gubernamental	9	3	3	CPP-301
	CPR-401	Diplomacia y Geopolítica	6	2	2	CPR-301, CPR-302
	CPP-404	Comunicación Política y Opinión Pública	6	2	2	CPP-301
	CPA-401	Análisis de Políticas Públicas	6	2	2	CPA-201, CPG-301
	CPE-401	Planificación y Proyectos	9	3	3	CPE-202, CPS-301
	CPT-401	Prácticum IV	6		6	CPT-301
	CPG-401	Titulo de Grado	1		2	CPR-301, CPR-302, CPS-301, CPO-301, CPG-301, CPL-301, CPP-302, CPP-301
TOTAL:			67	20	28	
TOTAL DEL PLAN:			262	81	101	5.824 Hrs. Académicas

La Modalidad de Graduación será Directa mediante Certificación de Competencias.

10. MALLA CURRICULAR



11. CONTENIDOS MÍNIMOS

11.1. Área de Formación Específica

Enfoques Teóricos para el Análisis Político Contemporáneo

Análisis Político. Metodología. Análisis de coyuntura. Naturaleza de clase del Estado nacional revolucionario. El Estado de la seguridad nacional. El Estado neoliberal. El Estado actual de 2005 adelante. Instituciones públicas y partidos políticos.

Análisis de Políticas Públicas

El proceso político de la toma de decisiones y su distribución a través de las estructuras de la Administración y los presupuestos teóricos sobre las relaciones intergubernamentales.

Partidos Políticos y Movimientos Sociales y otras Formas de Organización

Estructura, organización y dinámica de los partidos políticos, las agrupaciones ciudadanas y los movimientos sociales en los diferentes periodos de la historia de Bolivia.

Relaciones, Actores y Organismos Internacionales

Concepto y delimitación de las relaciones internacionales. Organizaciones internacionales. El estatuto de las organizaciones internacionales. La organización de las Naciones Unidas. Organismos especializados de las Naciones Unidas. Otras organizaciones de ámbito universal. Las organizaciones internacionales del ámbito regional. Los organismos internacionales intergubernamentales. El rol de las organizaciones no gubernamentales en el nuevo orden internacional. La agenda internacional.

Comunicación Política y Opinión pública

Las concepciones de la cultura política y ciudadanía. La opinión pública y su relación con la cultura política. La construcción de ciudadanía y la socialización política. Técnicas aplicadas al estudio de la cultura política y la opinión pública.

Diplomacia y Geopolítica

Identificar las bases conceptuales que son herramientas fundamentales necesarias para una interpretación de la situación geopolítica del mundo actual. Relacionar aspectos geográficos, históricos y políticos de los diferentes ensambles (grupos de países: América Latina, Europa, América del Norte, Asia, África).

Gobierno y asuntos públicos

Políticas públicas de carácter económico, político y social adoptadas por el Gobierno. Proyectos de desarrollo social. Normas jurídicas inherentes a la administración del Estado. Estructura y organización de las Instituciones Públicas.

Marketing Político y Gubernamental

Estrategias discursivas. Mediatización política y televisión. Nuevas formas de comunicación política. Análisis de contenido del discurso político.

Planificación y Proyectos

Diversos enfoques de la planeación (incrementalismo, inconexo, exploración mixta, racional, normativo, transactivo, participativo). Metodología de la planeación

(diagnóstico, escenarios, fines medios, evaluación y control). Tipos de planeación (prospectiva, estratégica, interactiva, política).

11.2. Área de Formación Básica Específica

La Política y La Ciencia Política Boliviana

Desarrollo político boliviano y diversos tipos de Estado: insurgente, oligarca conservador, republicano, nacional revolucionario, de la seguridad nacional, neoliberal. Pensamiento político dominante en cada periodo. Instituciones públicas. Partidos y actores políticos. Relaciones políticas: guerra del pacífico, del Acre, del Chaco. Relaciones políticas internacionales. Contradicciones políticas de la formación social boliviana.

Ciencia Política en América

La evolución de la disciplina en Norteamérica y en Latinoamérica en el siglo XX, tomando en cuenta las teorías, los actores, los partidos políticos y las relaciones internacionales.

La Política de la Antigüedad y el Medioevo

Características del régimen social y político de la antigua Grecia. El pensamiento político en la Antigua Grecia. Los Presocráticos. Sócrates. Platón. Aristóteles. Las teorías políticas y jurídicas de la antigua Roma. Polibio. Séneca y Cicerón. La Edad Media. San Agustín. Santo Tomás de Aquino. El paso a la modernidad.

Desarrollo Político de Santa Cruz y del Oriente Boliviano

El Oriente Boliviano como una región geo-histórica. Las sociedades preexistentes. Creación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, las misiones jesuíticas de Chiquitos y Mojos. La independencia y la formación de Bolivia. La expansión cruceña a los territorios del oriente y creación del Beni. Federalismo e igualitarismo desde el Oriente: Andrés Ibáñez y Los Domingos. Las luchas por los ferrocarriles. El Memorandum de 1904. El impacto de la guerra del Chaco, el Plan Bohan y el apoyo norteamericano al desarrollo del oriente. Las luchas cívicas. La modernización, las migraciones internas y externas. El despegue y la modernidad cruceña.

Ciencia Política Moderna y Contemporánea

Estudio y análisis de los problemas centrales de la ciencia política a partir de los textos mas relevantes de Marx y Weber. Principales corrientes del pensamiento del siglo XX desde la perspectivas de autores como Schumpeter, Sartori, Dahl, Bobbio, entre otros, los que se interesan por los problemas del “Estado de Bienestar”, de la crisis fiscal del Estado, del neo corporativismo y de la relación entre mercado y política como P. Schmitter y Claus Offe.

Teoría de la Relaciones Internacionales y de La Política Internacional

Enfoques que conectan los procesos políticos internos de formulación de políticas con los factores externos. Características de los procesos de negociación internacional. La nueva agenda internacional. La globalización y sus efectos: regionalización; el nuevo rol del Estado y las amenazas a la seguridad de los Estados.

11.3. Área de Formación Básica Instrumental

Teoría de la Administración Pública

Introducción al tema de la estructura del aparato estatal y su funcionamiento. Los enfoques teóricos, modelos, intervencionismo estatal y reforma de la administración pública. Se desarrollarán conceptos tales como Estado, régimen, gobierno y burocracia. Las políticas públicas, como intervención del Estado en la solución de los grandes problemas sociales. Por último se verá la transformación estatal especialmente en nuestro país, desde los años ochenta a la actualidad a través del llamado proceso de “reforma del Estado”, en donde se abordará procesos, tales como la reestructuración administrativa, el proceso de privatización y capitalización, y el proceso de descentralización.

Derecho Administrativo y su Procedimiento

Derecho Público y Privado. El Derecho Administrativo en el mundo jurídico y sus características principales. Entidades descentralizadas y empresas estatales. Entidades autárquicas. La empresa del Estado, el control de la administración. El acto administrativo. Teoría de la invalidez administrativa. Principales instituciones que componen la dinámica de la Administración Pública. Contratos de la Administración Pública. Obra pública y contrato de obra pública. Concesión de servicio público. Contrato de suministro. Contrato de empleo o función pública. Dominio público y dominio privado, limitaciones a la propiedad privada en interés público. Responsabilidad del Estado.

Introducción al Derecho y Derecho Constitucional

Origen y evolución del sistema constitucional moderno. Sus reformas. Antecedentes, declaraciones, derechos y garantías constitucionales. La supremacía de la Constitución. Organización del gobierno. La reforma de la Constitución. La Constitución Boliviana. El Poder Constituyente. Régimen económico en la constitución. La estructura jurídico política del Estado. Funciones y los órganos fundamentales del Estado, organización y atribuciones de los poderes públicos y mecanismos de control como herramientas para entender la relación entre constitución y democracia, sus armonías y tensiones.

Economía I

La Economía Política: Objetivo, Fines, Métodos y clases. Fenómeno económico: Caracteres y procesos económicos. Las necesidades humanas y el bienestar general. La producción: Concepto, desarrollo histórico y los factores. La Circulación: Cambio, Precio. El comercio internacional. La distribución: La distribución de la riqueza. Propiedad territorial. La retribución del capital. La retribución del trabajo. Retribución del Estado. El Consumo: formas, clases. Sector financiero. La Renta Nacional: Definición, integrantes, procedencia, gastos y la participación del Estado.

Economía II

Fundamentos Macroeconómicos. El modelo básico de equilibrio. Dinero e inflación. El mercado laboral y el problema del desempleo. Inversión y crecimiento. El

comportamiento del sector público. El gasto del gobierno. Impuestos y transferencias. Deuda pública. Sector monetario y el sector real. Intermediación financiera. Curva de Phillips. El modelo del ciclo de equilibrio con información incompleta. Teoría Keynesiana de las fluctuaciones económicas. Economía abierta, tipo de cambio fijo y flexible. Movimiento de capitales.

Sistemas Políticos y Política Comparada

El poder político como sistema, la teoría de los sistemas en la ciencia política, los componentes del sistema político, los tipos de sistema político. La política comparada, el análisis de los regímenes, el cambio de régimen, la democracia y sus alternativas. Cómo y por qué los fenómenos políticos pueden compararse.

Sistemas Electorales y Demografía Electoral

Los sistemas electorales, Teorías, objetivos y valoración de los sistemas electorales. Elementos técnicos de los sistemas electorales: candidaturas, modalidades de votación, distribución de circunscripciones y conversión de votos en escaños. Elementos particulares: barrera electoral, tamaño electoral, proporcionalidad. Representación por mayoría, representación proporcional y efecto políticos. Tipos de sistemas electorales y sistema de partidos. Modelos de democracia y sistema electoral de países de Europa y América con particular énfasis en el modelo boliviano. Evolución y análisis de la Ley Electoral en Bolivia.

Aspectos Teóricos-Metodológicos de las Ciencias Sociales

Escuelas de pensamiento. Funcionalismo, la acción social, tipos puros de dominación política: patriarcal, carismática y dominación burocrática basada en el estatuto. Funciones latente y manifiesta. La burocracia. Marxismo, desarrollo histórico social. La ideología. Las clases sociales: los intelectuales orgánicos, los bloques de poder. Estructuralismo, periodos histórico-políticos: largos o estructurales, de coyuntura y los hechos.

Tipos de Estado y Sistemas de Gobierno

Teorías políticas y nacimiento de los Estados modernos. Sistemas de Gobierno: democracias occidentales, sistemas parlamentarios, sistemas presidencialistas. Regímenes totalitarios. Unipartidismo. La OIT, los pueblos indígenas, convenio 169.

Introducción a la Política y Ciencia Política

La política entre los antiguos y los modernos. El concepto de Estado. Jusnaturalismo y liberalismo. Hegel, Marx, el aparecer de la ciencia política. Los aspectos objeto de estudio de la ciencia política según UNESCO. La política contemporánea

11.4. Área de Formación Complementaria

Estrategias de Estudios y Diseño de Investigación

Estudio y aprendizaje en la educación superior. Procedimientos, técnicas y estrategias de estudios y aprendizaje. Forma y estructura de trabajos académicos. Aspectos conceptuales del conocimiento científico. El diseño de Investigación científica. El objeto de investigación. Problema. Hipótesis. Variables, indicadores. Procedimientos técnicas.

Investigación en Ciencias Sociales y Análisis Empírico

Definición de problemas políticos de coyuntura. El análisis empírico político. Coyunturas históricas política para la investigación. El Estado nacional insurgente. La oligarquía conservadora y liberal. El proyecto democrático burgués del nacionalismo revolucionario. El proyecto político-militar de la doctrina de la seguridad nacional. La democracia pactada de 1985-2005. El Estado actual plurinacional.

Inglés Básico e Intermedio

Estudio del vocabulario y las estructuras básicas del Inglés para la comunicación y el intercambio en el grupo. Aplicación de las habilidades de inglés en el orden de Listening, Speaking, Reading y Writing. Estudio de vocabulario y estructuras a un nivel básico intermedio. Aplicación de verbos del “Do” group en presente simple con su respectiva traducción y uso. Traducción de frases, oraciones y textos simples en idioma inglés y español.

Inglés Especializado y Traducción de Textos

Elementos lingüísticos y técnicas de lectura de textos escritos del área de la ciencia política y administración, privilegiando la lectura comprensiva. Adquisición y manejo de léxico especializado y estructuras básicas del idioma. Estudio de los verbos regulares e irregulares en presente y pasado con la estructura gramatical correspondiente. Estudio y aplicación del idioma inglés en situaciones reales.

Computación I y II

Comandos básicos del sistema operativo para aplicaciones en un computador personal. Preparación y organización del material. Uso del procesador para generar documentos impresos. Creación de bases de datos y manejo de información. Aplicaciones de hojas electrónicas para el cálculo y creación de bases de datos. Diseño y elaboración de presentaciones con multimedios. Iniciación al Uso de Software Estadístico (SPSS, S- PLUS) ó Estadística Multivariante en Internet.

Estadística Descriptiva e Inferencial y Muestreo

Análisis Exploratorio de datos: variables, clasificación y escala de datos, variables cuantitativas y su distribución de frecuencia, diagrama de barras y circulares. Medidas poblacionales y muestrales de localización y dispersión, variables cualitativas y cuantitativas. Variables aleatorias y distribución de probabilidad. Distribución uniforme discreta y continua, Bernoulli, Bimodal, Poisson, normal y exponencial. Problemas de inferencia. Población y parámetros poblacionales, muestreo probabilístico, muestras aleatorias. La investigación por muestreo estadístico y el diseño de encuestas. Muestreo aleatorio simple. Muestreo estratificado. Postestratificación. Muestreo por conglomerados y muestreo por etapas. Métodos indirectos de estimación en poblaciones finitas. Razón y regresión en muestreo simple y estratificado.

Lenguas Originarias

Estudio del vocabulario y las estructuras básicas de la lengua guaraní y del bésiro chiquitano, para la comunicación y el intercambio en el grupo. Aplicación de las habilidades de las lenguas originarias en la traducción y uso de frases, oraciones y textos simples.

CAPÍTULO 4

PLAN DE VIABILIDAD

1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1.1. Descripción del entorno

La carrera de Ciencia Política y Administración Pública, cuenta con 17 años de haberse creado mediante Resolución I.C.U. 36/92 de 13 de Agosto de 1992, es parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas, Sociales y Relaciones Internacionales, actualmente su reto es la Acreditación Nacional e Internacional, a partir de un proceso que se inicia en octubre de 2008, con la realización de la Autoevaluación Institucional y la elaboración de un Programa de Formación Profesional por Competencia.

En la actualidad se puede observar que el Plan de Estudios vigente, corresponde a una modalidad tradicional, de la que figuran las áreas política, histórica-social, metodología de la investigación, administración, jurídica, relaciones internacionales, economía, sociología y otras complementarias. Sin ninguna articulación de las asignaturas ni secuencia lógica, dando lugar a una disgregación de los conocimientos y una falta de correspondencia entre el plan de estudios y los contenidos mínimos y analíticos diseñados.

Esta dispersión de contenidos hace difícil o casi imposible la relación cognoscitiva de la ciencia política, deficiencia que sumada a las clases magistrales y memorísticas en el proceso enseñanza aprendizaje, la ausencia de coordinadores curriculares para realizar el seguimiento al avance de los contenidos académicos, además de la falta de apoyo bibliográfico, pues se carece de una biblioteca especializada, lo que marca la deficiencia de la misión que debe cumplir la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública.

En esta perspectiva, la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, busca no solamente la calidad profesional, sino el desarrollo de los valores éticos de la profesión, para lograr politólogos o intelectuales orgánicos comprometidos con su medio. Haciendo posible la correspondencia o interrelación de las competencias genéricas y específicas del escenario político con los saberes del conocimiento, del saber hacer, saber ser y saber convivir.

De esta manera la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, debe significar un salto cualitativo a lograrse con la modificación de un nuevo Programa de Formación Profesional por Competencia, e implementar la enseñanza aprendizaje de los conocimientos bajo el sistema de módulo y la metodología estructural. A su vez, éste proceso de cambio, significa mejorar la calidad institucional de la Carrera en las diferentes áreas, tales como: la académica, docente, investigación-extensión, administrativa, jurídico-institucional, estudiantil, infraestructura y financiera, proyectando una institucionalidad fortalecida dentro de UAGRM.

1.2. Factores que afectan la Carrera desde la perspectiva de la implementación del nuevo Programa de Formación Profesional

1.2.1. Factores externos

Factores Positivos

- a) Ampliación del espacio laboral (dado por la normativa de la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional) en los diferentes escenarios de actuación del politólogo, como son: las instituciones públicas, privadas, organizaciones políticas y en organismos internacionales.
- b) Se observa un crecimiento de programas nacionales e internacionales que financian proyectos vinculados a la investigación, extensión universitaria, esto implica una oportunidad para desarrollar proyectos de capacitación y asistencia a través de recursos externos.
- c) Requerimiento de las instituciones públicas, privadas y organizaciones políticas de politólogos competitivos, formados con determinados estándares de calidad.

- d) Existe un ambiente de procesos eleccionarios y consultas populares democráticas, que son un ámbito de desarrollo que fortalece la profesión.
- e) Existen buenas relaciones y convenios con instituciones, a nivel internacional, nacional y local, para realizar las prácticas de los estudiantes y desarrollar trabajos de investigación-extensión coordinados con los docentes.
- f) Hay demanda de instituciones públicas, privadas e institutos, para la realización de investigaciones y estudios sociopolíticos, que resuelvan problemas o expliquen los diferentes procesos políticos que viven la sociedad boliviana y como afecta el entorno político de éstas.

Factores Negativos

- a) La falta de pluralismo en el sistema político boliviano, como la ruptura del sistema democrático, pueden poner en riesgo la existencia de la Carrera.
- b) La escasa valoración del profesional politólogo, ya que es una profesión poco conocida en el medio.
- c) Falta de una ley que norme el ejercicio profesional del politólogo.
- d) Deficiente preparación del nivel básico de los estudiantes postulantes a la Carrera.

1.2.2. Factores internos respecto a: la administración, los procesos internos, talentos humanos, recursos tecnológicos, recursos económicos y financieros, infraestructura, investigación e interacción social, espacios extrauniversitarios

1.2.2.1. Respecto a la Administración

Factores Positivos

- a) Institucionalidad fortalecida con la elección por primera vez del Director de Carrera (2008) y la aplicación del nuevo Estatuto Orgánico.
- b) Cuenta con una Estructura Organizacional y Manual de Funciones de los funcionarios.

- c) Cumplimiento de normas establecidas a nivel de docentes, estudiantes y administrativos.
- d) Buenas relaciones interpersonales entre autoridades, docentes, estudiantes y administrativos.
- e) Se encuentra en un proceso de Autoevaluación Institucional para ingresar a la Acreditación Nacional e Internacional.

Factores Negativos

- a) La estructura vertical Universitaria que concentra las decisiones de políticas académicas, que luego se imponen a las Carreras sin concertar con los Consejos Facultativo y de Carrera.
- b) Excesiva burocracia en la gestión administrativa universitaria, que retrasa los procesos de gestión académica.
- c) Insuficiente formación de los administrativos en procesos de gestión administrativa y académica.
- d) Escasa coordinación entre diferentes unidades y niveles de autoridad de la universidad.
- e) Excesiva politización en las decisiones de las autoridades universitarias.
- f) Deficiente control en el cumplimiento de los programas de cada asignatura.
- g) No se cuenta con carga horaria de investigación ni de extensión, pese a existir un Centro Regional de Investigación en Ciencia Política y Ciencias Sociales.
- h) Ausencia de un Plan Estratégico de la Carrera, 2008 – 2012 para determinar acciones a corto, mediano y largo plazo.
- i) Falta elaborar normas específicas (reglamentos) de manejo administrativo y académicas en la Carrera.

1.2.2.2. *Respecto a los procesos internos*

Factores Positivos

- a) Cumplimiento del calendario académico, con ejecución de dos semestres por año, realización de los cursos de verano y mesas examinadoras durante la gestión.
- b) Progresivo incremento de estudiantes satisface la capacidad instalada con que se cuenta en el Módulo 222.
- c) Las nuevas modalidades de titulación han permitido incrementar el número de titulados en cada gestión académica.
- d) La programación académica se realiza respetando la carga horaria docente.
- e) Hay apoyo y actitud de cambio, en un sector docente y sobre todo en el estamento estudiantil.
- f) Se cuenta con apoyo de recursos de IDH, para la ejecución de equipamiento de la Carrera.
- g) Se cuenta con la Revista “Conocimiento i Política” y la emisión del Boletín de la Carrera, como órganos de difusión de la ciencia política.
- h) Se participa en eventos de Ferias, científicas, culturales y de orientación académica.
- i) Existe interrelación de la Carrera con la Sociedad, se tiene un Programa de TV “Conocimiento i Política”, el cual aportar a la formación de la cultura política ciudadana.
- j) Se cuenta con programa de formación en Municipio Rurales, por medio de la Escuela de Lideres en Gestión Pública.
- k) Programas de apoyo de práctica pre y profesional a estudiantes y graduados.
- l) Programación de cursos de postgrados para titulados de la Carrera.

Factores Negativos

- a) La inasistencia a clases por parte de algunos docentes, dejando de cumplir eficientemente el proceso de enseñanza aprendizaje y desmotivando a los estudiantes.

- b) Falta mayor difusión de la Carrera entre los bachilleres y la sociedad en general.
- c) Poco interés por parte de los docentes, estudiantes y administrativos, en conocer las tendencias de la educación superior y su influencia en la universidad.
- d) No se cuenta con programas de incentivos de Becas para estudiantes.

1.2.2.3. *Respecto a los talentos humanos (Administrativos - Docentes – Estudiantes)*

Factores Positivos

- a) El 86% del plantel docente posee formación a nivel de Maestría y cuenta con experiencia en el ejercicio de su profesión.
- b) Número creciente de docentes realizando cursos de postgrado y actualización en educación superior, el 18% están concluyendo el doctorado.
- c) La población estudiantil es entusiasta y participativa en todos los eventos y programas que realiza la Carrera y/o en representación de ésta.
- d) Existe compromiso de las actuales autoridades de la Carrera, Facultad y Universidad, para apoyar su desarrollo y crecimiento.

Factores Negativos

- a) Insuficiente cantidad de profesores politólogos.
- b) Falta ítems de personal administrativo, como responsables del área administrativa y financiera y responsables de Sala de Cómputo.
- c) Carencia de compromiso de parte de los docentes, por la falta de incentivos económicos, la reducción de salarios y el bono de antigüedad.
- d) No se cuenta con docentes investigadores y que realicen trabajos de extensión, debido a la falta de asignación de horas de investigación y extensión.
- e) La normativa vigente (Normas básicas de contratación) se constituye en un elemento de desmotivación para encarar procesos de mejoramiento continuo de la calidad, pues la participación de docente se limita a su carga horaria asignada.
- f) Ausencia de estrategias motivacionales a todos los componentes de la Unidad Académica.

- g) Escasa predisposición a la transformación de la Carrera, por parte de un sector docente.
- h) No existe el hábito para trabajar en equipo retrasando los procesos participativos para la transformación.
- i) Existe un nivel de 30% en la asignación de materias en la programación que no corresponde entre la formación y la experiencia de los docentes con las asignaturas que imparten en la Carrera.
- j) Existe migración de estudiantes a otras Carreras, utilizando a ésta como puente.
- k) El proceso de admisión, selección y reclutamiento de estudiantes, no es tuición de la Carrera ni de la Facultad, por lo que desvirtúa el perfil del estudiante al ingreso.
- l) Falta un Reglamento Estudiantil que establezca su vida, su permanencia institucional y académica en la Universidad.

1.2.2.4. *Respecto a los recursos tecnológicos*

Factores Positivos

- a) Existe equipamiento de medios de enseñanza que son utilizados por docentes y estudiantes, tales como: multimedia o retroproyector, televisor, proyector de transparencias, DVD, VHS, radiograbadora, filmadora, grabadora profesional y cámara fotográfica.
- b) Centro de Cómputo (con 10 equipos) actualizado con conexión de internet para uso de los estudiantes.
- c) El personal administrativo y docente cuenta con acceso directo vía internet al sistema informático de la Universidad, pudiendo emitir informes, lista de estudiantes, planillas y otros recursos.

Factores Negativos

- a) Falta equipamiento para la Sala Audiovisual, para conferencias y debates (equipo de sonido y otros).

- b) Faltan más equipos de computación para el Centro de Cómputo (20), el Centro Regional de Investigación (5) y para la Sala de Docentes (2) de la Carrera.
- c) Falta la conexión de forma directa al Sistema de CPD, para realizar las inscripciones desde el Centro de Cómputo de la Carrera en los Módulos.

1.2.2.5. *Respecto a los recursos económicos y financieros*

Factores Positivos

- a) Disponibilidad de recursos por concepto de IDH para proyectos de inversión en equipamiento.

Factores Negativos

- a) Insuficiente asignación de recursos económicos institucionales y Facultativos, para un adecuado funcionamiento administrativo y del proceso enseñanza-aprendizaje en la carrera.
- b) Falta de recursos económicos para el desarrollo operativo de proyectos de investigación y extensión.
- c) Falta asignación de carga horaria: académica, en investigación y en extensión, haciendo un porcentaje del un 40% de grupos materias con carga cero, teniendo que recurrir a docentes interinos sin pagos.
- d) Excesiva burocracia en los trámites, para la ejecución de los recursos económicos destinados a la Carrera.

1.2.2.6. *Respecto a la infraestructura*

Factores Positivos

- a) Infraestructura adecuada, se cuenta con un Módulo 222 que se comparte con otras Carreras de la Facultad.
- b) Existen oficinas administrativas y los espacios para refuerzo académicos de estudiantes y docentes.

- c) Cuenta con espacios de Sala Audiovisual, Centro de Cómputos, Centro de Investigación y existen espacios disponibles, para crear espacios recreativos.
- d) Se cuenta con un ambiente para el funcionamiento del Centro Regional de Investigación en Ciencia Política y Sociales, con cinco cubículos docentes disponible por turno.

Factores Negativos

- a) Insuficiente cantidad de aulas, Módulo 222 ocupado por las cuatro Carreras de la Facultad.
- b) Insuficiencia de ambientes para actividades recreativas estudiantiles.
- c) Falta habilitar y equipar algunos ambientes para adecuar la infraestructura.
- d) No existe seguridad en las instalaciones del Módulo, ha habido muchos robos.

1.2.2.7. *Respecto a la investigación e interacción social*

Factores Positivos

- a) Existen política o líneas de investigación trazadas por el Centro Regional de Investigación en Ciencia Política y Sociales.
- b) Se cuenta con producción intelectual y con publicaciones de investigaciones y trabajos académicos.
- c) Existen convenios de cooperación para investigación y extensión social.
- d) Entusiasmo de Docentes y Estudiantes para participar en programas de investigación y extensión.
- e) Se realiza investigación y extensión con los pocos recursos propios gestionados por la Carrera y con la voluntad de Docentes y Estudiantes.
- f) Programas vigentes de extensión cultural y capacitación a poblaciones indígenas, comunidades y municipios rurales. Escuela de Líderes y de Gestión Pública con la Fundación ICO, situada en Vallegrande.

Factores Negativos

- a) El Centro Regional de Investigación de Ciencia Política y Ciencias Sociales, no cuenta con horas de investigación ni de extensión, por lo que oficialmente no existen profesores investigadores.
- b) No hay asignación de presupuesto Facultativo ni Institucional, para realizar investigación y extensión en el área de ciencia política y sociales.
- c) Los recursos económicos del IDH son destinados a inversión o equipamiento, dejando de lado la investigación y la extensión.
- d) No se cuenta con apoyo de transporte vehicular (micro) para traslado de Docentes y Estudiantes para realizar trabajos de campo.
- e) No hay financiamiento para el desarrollo tecnológico.

1.2.2.8. *Respecto a los espacios extrauniversitarios*

Factores Positivos

- a) Existen convenios con Instituciones públicas, privadas y partidarias, para que los Estudiantes desarrollen sus práctica pre-profesionales, del cual surgió el Programa de Mi Primer Empleo en Ciencia Política, ejecutado por la Carrera.
- b) Son los programas que se ejecutan en las provincias.
- c) Son los procesos electorales democráticos, en los cuales los Docentes y Estudiantes, desarrollan trabajos académicos de observación, levantamiento de información, capacitación y/o ejecución de trabajos de campo: campañas, asesoramiento y otros.
- d) Vinculan la academia con la sociedad, en ésta instancia se da la pertinencia del profesional politólogo.
- e) Generan ingresos económicos a la Carrera para solventar las investigaciones y trabajos de campo.

Factores Negativos

- a) La parcialización política del Docente y/o Estudiantes que se encuentran en el proceso de investigación o práctica en alguna institución.

2. BASES DEL PLAN DE VIABILIDAD

2.1. Misión

La Misión de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, se entiende por la formación de profesionales politólogos con valores éticos, con pensamiento crítico y reflexivo, con capacidad de análisis y síntesis, con responsabilidad social, capaces de generar y adecuar conocimiento relevante e interactuar con éxito en escenarios políticos dinámicos que se dan en nuestra sociedad, así como la responsabilidad del politólogo en la formulación de las teorías políticas, el desarrollo de las instituciones públicas, de las organizaciones partidarias y las relaciones políticas, que como objeto de estudio incumben a la actividad del politólogo.

Convirtiéndose ésta labor formativa de alto nivel y calidad en la tarea principal de la Carrera, contando para ello con contenidos curriculares actualizados, una planta de docentes idóneos, y los medios educativos que garanticen la excelencia del profesional.

2.2. Visión

En cuanto a la Visión de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, forma profesionales que marque las líneas de referencia para el desarrollo de teorías políticas, instituciones públicas, organizaciones partidarias y relaciones internacionales, necesarias para la inflexión y cambio del desarrollo involutivo de la formación social nacional. Llegando a ser la unidad académica, una institución orgánica con los intereses regionales y nacionales, superando en su praxis y análisis teóricos las contradicciones entre regiones, las clases y grupos étnicos con el Estado, que obstaculizan el logro de una ciudadanía plena y de una democracia social y participativa.

2.3. Valores

Finalmente, la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, que incorpora los saberes esenciales del saber ser y saber convivir, forma un politólogo con valores

humanos relevantes, actitudes personales afectivas, cognitivas y de conducta, al tiempo que sujeto a las normas de convivencia social. Desde este punto socio-educativo, los valores y principios son considerados referentes importantes en la formación del politólogo.

Buscando en la conducta humana un profesional con referencia ética, con honestidad y responsabilidad para la transformación social y la realización personal del profesional.

2.4. Objetivos

Aspectos fundamentales que hablan por sí solo de los objetivos de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública y su proyección social, atentos a la especificidad de lo político: lo teórico, lo institucional, partidos y movimientos sociales, y relaciones políticas. Es decir, el rol fundamental a cumplir en la sociedad global y su interrelación entre la sociedad civil y el Estado.

3. DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS

Las estrategias para ejecutar el nuevo Programa de Formación Profesional en Ciencia Política se detallan en el Plan de Actividades y Metas.

3.1. Objetivos estratégicos e indicadores

- Implementar el Programa de Formación Profesional por Competencia para el Politólogo a nivel Licenciatura y como Gestor Público a nivel Técnico Superior.
- Adecuar una estructura organizativa de la Carrera que responda a las características y necesidades del Programa Curricular.
- Disponer de un sistema documental (manual de funciones y procedimientos) para el desarrollo de las actividades del programa de formación profesional del politólogo.
- Posicionar el nuevo PFP en el departamento de Santa Cruz y a nivel nacional.
- Contar con la normativa y procedimientos necesarios para el periodo de transición.

- Desarrollar el PEA (proceso de enseñanza-aprendizaje) cumpliendo con lo establecido en el Proyecto Curricular.
- Contar con un sistema de información y comunicación permanente.
- Disponer de autoridades, docentes y administrativos formados, capacitados y actualizados para el desarrollo de sus funciones.
- Disponer de autoridades, docentes y administrativos formados, capacitados y actualizados para el desarrollo de sus funciones.
- Generar un clima propicio para la implementación de los cambios tendientes a mejorar la calidad académica en la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública.
- Evaluar el desempeño de autoridades, docentes y administrativos, en forma continúa.
- Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- Contar con un Programa para ejecución de Proyectos de investigación y de trabajos de Extensión Universitaria en Ciencia Política y Sociales.

3.2. Diseño de estrategias

Se detallan en los cuadros del Plan de Actividades y Metas.

4. PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS

PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA							
PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS: DIMENSIÓN I: ASPECTO INSTITUCIONAL							
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	EVIDENCIAS	PLAZOS	RESPONSABLES	RES. ESPERADOS
1.-Implementar el Programa de Formación Profesional por Competencia para el Politólogo a nivel Licenciatura.	Fundamentar ante los Consejos de Carrera, Facultativo y ICU, como instancias de decisión la pertinencia del Programa de Formación Profesional del Politólogo en función de las necesidades de la nación y la región, para su respectiva aprobación Ejecutar un proceso de difusión del PFP en todos los ámbitos, universitarios a docentes y estudiantes, como también a los Bachilleres y a la sociedad en general. Concertar con el Colegio Departamental la difusión de PFP del Politólogo	Confeccionar el proyecto de Resolución. Tratar del tema en el seno del Consejo de Carrera y aprobar. Promulgar la resolución del Consejo de Facultativo. Solicitar la homologación de la resolución en el seno del ICU. Tratar el tema en el seno del ICU. Elaborar y promulgar la Resolución del ICU. Realizar visitas a todas las autoridades universitarias para hacer conocer el PFP. Elaborar un boletín informativo, en el cual se explique detalladamente las características del PFP. Realizar charlas y seminarios con docentes y estudiantes para informar sobre los PFP. Difundir a toda la sociedad, a través de diferentes medios de comunicación las características de los PFP.	Tratamiento del tema de aprobación de la implementación del PFP, en el Consejo de Carrera, en Noviembre de 2009. Tratamiento del tema de aprobación de la implementación de los PFP, en el ICU, entre octubre y noviembre del 2009. Realizar visitas al Rector, Vice Rector, DUA, UDES, CPD entre noviembre y diciembre del 2009. Emitir un Boletín informativo y Trípticos en Febrero de 2010. Dos seminarios-taller para capacitar a los docentes, el primero en la elaboración de Programas por competencia (octubre 2009) y el segundo para aplicar la nueva metodología de enseñanza aprendizaje del PFP, (noviembre de 2009). Informar a todos los estudiantes y comunidad en general sobre el nuevo PFP y el cambio de Plan a ejecutarse desde marzo de 2010.	Resolución de Consejo Carrera y su homologación del Consejo Facultativo, aprobando la implementación del nuevo PFP del Politólogo. Resolución del Ilustre Consejo Universitario, aprobando la implementación del PFP a partir de la gestión I/2010. Actas de reuniones con los docentes, estudiantes (de talleres realizados) y con autoridades universitarias. Boletín informativo impreso, trípticos y afiches de difusión. Informes de los seminarios-taller realizados. Recortes de aviso de prensa publicados febrero 2010.	5 meses A ejecutarse desde el mes octubre 2009 hasta el de febrero 2010.	Director de Carrera, Responsable de Rediseño Curricular, Comisión Técnica de la Carrera, Consejo de Carrera, Vicedecano y Decano, Consejo Facultativo y ICU.	Programa de Formación Profesional del Politólogo, implementado para la gestión I/2010 (marzo), cumpliendo con todas las normas vigentes y aprobadas en todas sus instancias.

PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS: DIMENSIÓN I: ASPECTO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	EVIDENCIAS	PLAZOS	RESPONSABLES	RES. ESPERADOS
2.-Adecuar la estructura organizativa de la Carrera para que responda a las características y necesidades del nuevo Programa de Formación Profesional.	Analizar y establecer la estructura organizativa necesaria para el funcionamiento adecuado del PFP. Gestionar ante las instancias superiores, (Decano, Vicerrector y Rector) la dotación de las condiciones administrativas, académicas y estructurales, necesarias para la implementación y funcionamiento del programa de formación profesional.	Realizar un análisis y revisión de la estructura actual, para identificar las necesidades organizativas del PFP. Reuniones con docentes, estudiantes y autoridades para determinar las necesidades organizativas del PFP. Consideración y aprobación de la estructura organizativa del PFP en el Consejo de Carrera y Facultativo. Consideración y aprobación de la estructura organizativa del PFP en el ICU. Solicitar al ICU la asignación presupuestaria para la dotación de los ítems administrativos y académicos necesarios para su funcionamiento. Asignar a través de las instancias correspondientes los ítems respectivos.	Revisión de estructura orgánica propuesta, realizada en noviembre del 2009. Reuniones con docentes, comisión y autoridades realizadas en noviembre del 2009. Tratamiento del tema de aprobación de la estructura organizativa del PFP, en el Consejo de Carrera, en noviembre del 2009. Tratamiento del tema de aprobación de la estructura organizativa de los PFP, en el Consejo Facultativo, ICU, entre noviembre y febrero del 2009. Ítems asignados a la Carrera en la cantidad necesaria y suficiente entre febrero y marzo del 2010.	Informe final de la nueva estructura orgánica de la Carrera. Actas de reuniones. Resolución de Consejo Carrera y homologación del Consejo Facultativo, aprobando la estructura organizativa del PFP. Resolución del ICU, aprobando la estructura organizativa de los PFP. Documento oficial en el cual la autoridad correspondiente asigna los ítems respectivos.	4 meses Desde el mes de noviembre 2009 hasta el mes de febrero de 2010.	Director de Carrera, Vicedecano, Decano Comisión Técnica de la Carrera, Consejo de Carrera, Consejo Facultativo e ICU.	Estructura organizativa de la Carrera acorde a las necesidades y características del Diseño Curricular aprobada por todas las instancias.

PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS: DIMENSIÓN I: ASPECTO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	EVIDENCIAS	PLAZOS	RESPONSABLES	RES. ESPERADOS
3.-Disponer de un sistema documental (Manual de Funciones, Reglamentos y Procedimientos) para el desarrollo de las actividades del Programa de Formación Profesional del Politólogo.	Sistematizar y formalizar los procedimientos administrativos y académicos, así como las funciones de todos los dependientes de la Carrera.	* Conformar Comisión de Revisión y Elaboración de Manual de funciones, Reglamentos y procedimientos. * Recopilar la información necesaria para la elaboración de los manuales, reglamentos y procedimientos. * Analizar la información necesaria para la elaboración de los manuales. * Elaborar Manual de Procedimiento para Programación Académica. * Elaborar Manual de Procedimiento para Control de Avance de Programas Analíticos. * Elaborar Manual de Procedimiento para Elaboración de POA y Presupuestos. * Elaborar Manual de Procedimiento para trámites académicos y administrativos de los Estudiantes. * Elaborar Manual de Funciones de la Carrera (de la nueva estructura Director, Docentes, Coordinadores y Personal Administrativo). * Elaborar Manual de Procedimiento para utilización de Centro de Cómputo. * Elaborar Reglamento del Consejo de Carrera. * Elaborar el Reglamento y Manual de funciones del Centro Regional de Investigación en Ciencia Política y Ciencias Sociales. * Elaborar Reglamento de uso para la Biblioteca Específica de la Carrera.	Comisión redactora de los manuales conformada en noviembre del 2010. Información recopilada entre el 1 y el 15 de febrero del 2010. Información analizada entre el 16 y el 28 de febrero del 2010. Manuales de funciones, Reglamentos y Procedimientos elaborados entre hasta abril del 2010.	* Resolución del Consejo de Carrera y homologación del Facultativo designando a los miembros de la Comisión Redactora de Manuales, Reglamentos y Procedimientos. * Informe del análisis de la información recopilada. * Documentos elaborados: ° Manual de Procedimiento para Programación Académica. ° Manual de Procedimiento para Control de avance de Programas Analíticos. ° Manual de procedimiento para elaboración de POA y Presupuesto. ° Manual de Procedimiento para Trámites Académicos y Administrativos de los Estudiantes. ° Manual de Funciones de la Carrera según estructura orgánica. ° Manual de Procedimiento para utilización de Centro de Cómputo. ° Elaborar Reglamento del Consejo de Carrera. ° Reglamento y Manual de funciones del Centro Regional de Investigación en Ciencia Política y Ciencias Sociales ° Reglamento del uso de libros en la Biblioteca específica.	7 meses desde el mes de noviembre 2009 hasta junio de 2010.	Director de Carrera, Comisión de Revisión y Elaboración de Manuales; Responsable de Seguimiento Curricular, Consejo de Carrera y Consejo de Facultativo.	El Programa de Formación Profesional desarrollándose con los Manuales, Procedimientos y Reglamentos claramente definidos y formalizados hasta agosto de 2010.

PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS: DIMENSIÓN I: ASPECTO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	EVIDENCIAS	PLAZOS	RESPONSABLES	RES. ESPERADOS
4.-Posicionar el nuevo PFP en el departamento de Santa Cruz y a nivel nacional.	Difundir el Proyecto Curricular del PFP en el departamento de Santa Cruz y a nivel nacional. Desarrollar estrategias comunicacionales que permitan la difusión de las diferentes actividades que se desarrollen en los PFP. Concienciar a autoridades, docentes, estudiantes y administrativos sobre la importancia del PFP en el desarrollo político regional y nacional.	Realizar reuniones con organizaciones empresariales y profesionales para la entrega y socialización del proyecto curricular. Establecer nuevos convenios de cooperación inter-institucional que permitan un relacionamiento efectivo del PFP. Gestionar espacios para el ingreso de estudiantes a realizar prácticas pre-profesionales en empresas públicas, privadas y/o partidarias. Establecer un mayor relacionamiento efectivo con los medios de comunicación, prensa escrita, televisa y radial. Solicitar la cobertura de los diferentes medios de comunicación. Inculcar a los estudiantes un alto sentido de pertenencia para con la Carrera.	Cinco convenios institucionales firmados e implementados en el año 2010. Contar con quince instituciones públicas, privadas, partidarias y/o ONG, recibiendo a estudiantes del PFP para la realización de prácticas en la gestión 2010. Tres visitas realizadas a diferentes medios de comunicación para difundir el PFP en la gestión 2010. Difusión de las actividades del PFP en el Canal 11 Universitario en la gestión 2010. Dos seminarios-taller realizados en el primer semestre del 2010 para difusión entre Estudiantes, Docentes y comunidad en general. 50 estudiantes de la Carrera difundiendo los beneficios del PFP en la gestión 2010 y a los nuevos bachilleres.	Oficios de remisión e informe de las reuniones en las que se procedió a la entrega del Proyecto Curricular a las diferentes organizaciones de nuestro medio. Compendio que contenga los cinco nuevos convenios institucionales firmados, además de los ya cuenta la Carrera. oficios de constancia de envió y aceptación de estudiantes practicantes de las diferentes instituciones. Oficios de envió de documentos para la difusión del PFP realizadas a los medios de comunicación. CD conteniendo la difusión del PFP del canal 11 TVU Universitario. Informes de los seminarios-taller realizados. Documento que contenga la relación de actividades realizadas por los estudiantes.	12 meses Desde el mes de diciembre 2009 hasta noviembre 2010	Director de Carrera y Comisión Técnica de la Carrera, Coordinador Curricular, Vicedecano y Decano.	El nuevo Programas de Formación Profesional en Ciencia Política y Administración Pública, posicionados en el departamento de Santa Cruz de la Sierra y a nivel nacional.

PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS: DIMENSIÓN II: PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	EVIDENCIAS	PLAZOS	RESPONSABLES	RES. ESPERADOS
1. Contar con la normativa y procedimientos necesarios para el periodo de transición.	Diseñar, implementar y ejecutar normas y procedimientos, académicos-administrativos, para viabilizar el periodo de transición del Plan 156-02 (plan antiguo) al 156-03 PFP. Donde se contemple las condiciones para aplicar el Prácticum.	Conformar la comisión (2 docentes y 2 estudiantes) que realice el diseño de las normas y procedimientos para el periodo de transición. Realizar un estudio minucioso de los aspectos a considerar en el periodo de transición. Diseñar las normas y procedimientos necesarios para viabilizar el periodo de transición. Aprobar en el Consejo de Carrera las normas y procedimientos para el periodo de transición y hacer homologar en el Consejo Facultativo. Ejecutar los procedimientos que viabilizan el periodo de transición. Convenio firmados con instituciones para que los estudiantes realicen el Prácticum,	Comisión conformada en noviembre del 2009 por el Consejo de Carrera. El estudio realizado contempla todos los aspectos necesarios para el periodo de transición, este es realizado en noviembre y diciembre de 2009. Resolución de Carrera de las normas y procedimientos que viabilizan el periodo de transición elaboradas diciembre del 2009. Las normas y procedimientos para el periodo de transición aprobada en el Consejo de Carrera y homologada en el Consejo Facultativo en diciembre del 2009. Los procedimientos que viabilizarán el periodo de transición se lo ejecuta con toda normalidad el tiempo que sea necesario (toda la gestión 2010).	Resolución de Consejo de Carrera nominando a los 4 integrantes de la Comisión a la cabeza del Director de Carrera. Informe del estudio realizado. Compendio de normas y procedimientos que viabilizan el periodo de transición elaborado. Resolución del Consejo de Carrera y Facultativo aprobando las normas y procedimientos para el periodo de transición. Reporte sobre la ejecución de los casos problemáticos de la transición. Firmas de convenios institucionales insertadas como políticas en el proceso de transición.	10 meses Desde noviembre 2009 hasta diciembre 2010.	Director de Carrera, Vicedecano, Comisión Técnica de Transición la Carrera, el Consejo de Carrera y Facultativo.	Proceso de transición desarrollándose en condiciones óptimas, sin prejuicios ni a docentes ni estudiantes.

PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS: DIMENSIÓN II: PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	EVIDENCIAS	PLAZOS	RESPONSABLES	RES. ESPERADOS
2.-Desarrollar el PEA (proceso de enseñanza-aprendizaje) cumpliendo con lo establecido en el Proyecto Curricular.	Diseñar e implementar un sistema de control y seguimiento del desarrollo del PEA, mediante la aplicación de una metodología estructural.	Conformar la comisión que se encargue del diseño del sistema de control y seguimiento del desarrollo del PEA y la implementación de la nueva metodología. Analizar las diferentes variables que conforman el PEA en función del Proyecto Curricular. Realizar el diseño de un sistema de control y seguimiento del desarrollo del PEA. Socializar el sistema de control y seguimiento del desarrollo del PEA con los componentes de la Carrera. Aprobar el sistema de control y seguimiento en el Consejo de Carrera y Facultativo. Implementar el sistema de control y seguimiento del PEA, asignando responsables para su ejecución, los coordinadores curriculares.	Comisión conformada en noviembre 2009, mediante Res. Carrera. El análisis identifica las variables del PEA que deben ser controladas en función de lo establecido en el Proyecto Curricular, este es realizado en noviembre y diciembre de 2009. El sistema de control y seguimiento se diseña entre noviembre y diciembre del 2009. Capacitación a los componentes de la Carrera sobre el sistema de control y seguimiento del PEA, noviembre, diciembre del 2009, hasta agosto 2010. El sistema de control y seguimiento, aprobado en el Consejo de Carrera y Facultativo en noviembre y diciembre del 2009. El sistema de control y seguimiento implementado en el primer periodo del 2010.	Resolución de Consejo de Carrera nominando a los integrantes de la comisión. Informe donde contemple los resultados del análisis realizado en base al diseño Documento que contiene el sistema de control y seguimiento del desarrollo del PEA y metodología. Actas de los eventos en los que se socializó el sistema de control y seguimiento. Resolución del Consejo de Carrera y Facultativo aprobando el sistema de control y seguimiento PEA y su metodología. Reportes mensuales de la aplicación del sistema de control y seguimiento del PEA por los coordinadores curriculares.	1 año	Director de Carrera, Coordinadores curriculares, Comisión Técnica de la Carrera y Consejo de Carrera.	PEA desarrollándose en condiciones que cumplen con lo establecido en el Diseño Curricular en todos sus aspectos.

PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS: DIMENSIÓN II: PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	EVIDENCIAS	PLAZOS	RESPONSABLES	RES. ESPERADOS
3. Contar con un sistema de información y comunicación permanente.	Instituir un sistema de información y comunicación interno y externo a la Carrera y a la Universidad.	Capacitar a todos los componentes de la Carrera para incorporarse en este sistema de comunicación y relaciones públicas. Difundir en el Boletín de la Carrera sobre avances y aplicación del PFP y las actividades internas de la Carrera. Continuar la edición de la Revista especializada "Conocimiento i Política" de la Carrera, que se publique semestralmente. Habilitar espacios (banners, vitrinas, trípticos y otros) donde se coloque toda la información referente al PFP. Coordinar el Programa de TV de la Carrera con la Revista y el Boletín para informar sobre el PFP. Realizar una asamblea estudiantil, en la que se informe todos los aspectos referentes a los PFP.	El programa de conferencias en el área de comunicación y relaciones públicas elaborado entre febrero y marzo del 2010. El boletín informativo elaborado y publicado entre febrero y marzo del 2010. Publicación de la Revista especializada "Conocimiento i Política" de la Carrera publicada hasta julio del 2010. La información referente a los PFP colocada en espacios de la Carrera y Facultad de manera permanente. Al finalizar cada semestre conocen la información de los aspectos referentes al PFP. Al finalizar cada semestre conocen la información de los aspectos referentes al PFP.	Documento que contenga el programa de actividades en comunicación y relaciones públicas realizadas. Ejemplar del Boletín de la Carrera publicado. Ejemplar de la Revista publicada "Conocimiento i Política". CD con contenido de entrevistas realizadas en el Programa TV de la Carrera por el Canal 11 TVU. Vitrinas y espacios en la Carrera con información de los PFP.	10 meses	Director de Carrera y Comisión Técnica de la Carrera, Vicedecano y Decano.	Funcionamiento del Programas de Formación Profesional, contando con un sistema de información y comunicación eficiente que permita mayor eficiencia académica.

PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA							
PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS: DIMENSIÓN III: TALENTOS HUMANOS							
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	EVIDENCIAS	PLAZOS	RESPONSABLES	RES. ESPERADOS
1. Disponer de autoridades, docentes y administrativos formados, capacitados y actualizados para el desarrollo de sus funciones.	Gestionar la implementación de un programa integral de formación, capacitación y actualización para autoridades, docentes y administrativos en coordinación con las instancias correspondientes. Contratación de nuevos docentes de la especialidad de Ciencia Política.	Identificar las áreas de formación, capacitación y actualización en el área de Ciencia Política para docentes. Coordinar con las instancias correspondientes el diseño y la oferta del programa de formación, capacitación y actualización. Capacitar a los docentes de la Carrera sobre el PFP, en cuanto a la metodología a usar en la formación del politólogo. Implementar y desarrollar el programa de formación, capacitación y actualización para autoridades, administrativos. Realizar un seguimiento al desarrollo del programa de formación, capacitación y actualización. Convocar públicamente para la contratación de docentes politólogos para cubrir las asignaturas de la especialidad.	Las áreas de formación, capacitación y actualización identificadas hasta marzo de 2010. Diseño y oferta del programa de formación, capacitación y actualización entre abril y junio del 2010 para docentes, autoridades y administrativos. Todos los docentes conocen en detalle el programa de formación, capacitación y actualización. El 30 % de autoridades, docentes y administrativos ha culminado satisfactoriamente con el programa entre julio y diciembre de 2010. El 60% de autoridades, docentes y administrativos ha culminado satisfactoriamente con el programa hasta diciembre de 2011. El 100% de autoridades, docentes y administrativos ha culminado satisfactoriamente con el programa hasta agosto de 2012. Docentes politólogos contratados.	Documento donde se identifique las áreas en las que se requiere formación, capacitación y actualización. Documento con el programa de formación, capacitación y actualización diseñado y aprobado en las instancias correspondientes. Cronograma de desarrollo del programa de formación, capacitación y actualización. Acta de la reunión donde se informa a los docentes sobre el programa de formación, capacitación y actualización. Informes semestrales de ejecución del programa. Programación académica con docentes del área de Ciencia Política.	3 años hasta fines de 2012.	Director de Carrera, Comisión Técnica de la Carrera, UDES y Escuela de Post Grado, Vicedecano, Decano.	Todo el personal Docente, Autoridades y personal Administrativos capacitados, formados y actualizados, de acuerdo al programa gestionado.

PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS: DIMENSIÓN III: TALENTOS HUMANOS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	EVIDENCIAS	PLAZOS	RESPONSABLES	RES. ESPERADOS
2. Generar un clima propicio para la implementación de los cambios tendientes a mejorar la calidad académica en la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública.	Concienciar a los miembros de la Carrera sobre la importancia y necesidad de implementar cambios que permitan mejorar la calidad académica.	Difundir ampliamente en la comunidad de la Carrera información relativa a los procesos de cambio. Realizar una campaña intensiva para crear en la comunidad de la Carrera una cultura de cambio. Explicar a la comunidad de la Carrera los beneficios de la implementación de cambios. Diseñar seminario-taller sobre excelencia académica y la asistencia obligatoria a clases. Diseñar seminario-taller sobre calidad educativa. Diseñar seminario-taller sobre diseño curricular por competencias. Diseñar seminario-taller sobre acreditación. Desarrollar los seminarios-talleres sobre la nueva metodología estructural del PFP.	El 80% de la comunidad de la Carrera conoce ampliamente la información relativa a procesos de cambio, hasta diciembre de 2009. El 60% de la comunidad de la Carrera asume una cultura de cambio, en el segundo semestre del 2009. El 80% de la comunidad de la Carrera conoce ampliamente los beneficios de la implementación de cambio, en noviembre del 2009. Cinco seminarios-taller diseñados en el primer periodo del 2010.	Informes de las actividades de difusión. Documento que sistematiza la organización, contenido y desarrollo de la campaña. Informes de las actividades en las que se explican los beneficios de la implementación de cambios. Documento conteniendo los seminarios-taller diseñados para la concienciación. Cronograma e informes de desarrollo de los seminarios-taller.	1 año	Director de Carrera, Vicedecano, Comisión Técnica de la Carrera y UDES.	Clima apropiado entre los componentes de la Carrera para implementar cambios.

PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS: DIMENSIÓN III: TALENTOS HUMANOS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	EVIDENCIAS	PLAZOS	RESPONSABLES	RES. ESPERADOS
3. Evaluar el desempeño de autoridades, docentes y administrativos, en forma continúa.	Diseñar e implementar un sistema de evaluación del desempeño de autoridades, docentes y administrativos de acuerdo a normativa universitaria.	Conformar la comisión que se encargue del diseño del sistema de evaluación del desempeño de autoridades, docentes y administrativos. Analizar los diferentes aspectos a ser considerados en el sistema de evaluación. Realizar el diseño de un sistema de evaluación del desempeño de autoridades, docentes y administrativos. Socializar el sistema de evaluación del desempeño de autoridades, docentes y administrativos. Aprobar el sistema de evaluación del desempeño de autoridades, docentes y administrativos. Implementar el sistema de evaluación del desempeño de autoridades, docentes y administrativos, asignando responsables de su ejecución.	Comisión conformada hasta marzo del 2010. El sistema de evaluación del desempeño de autoridades, docentes y administrativos se diseña entre abril y mayo del 2010. Los componentes de la Carrera conocen en detalle el sistema de evaluación del desempeño de autoridades, docentes y administrativos. El sistema de evaluación del desempeño de autoridades, docentes y administrativos, aprobado en el Consejo de Carrera y Facultativo en junio del 2010. El sistema de evaluación del desempeño de autoridades, docentes y administrativos es implementado en octubre del 2010.	Resolución de Consejo de Carrera y Facultativo nominando a los integrantes de la comisión. Informe donde contemple los resultados del análisis realizado. Documento que contiene el sistema de evaluación del desempeño de autoridades, docentes y administrativos. Actas de los eventos en los que se socializó el sistema de evaluación del desempeño de autoridades, docentes y administrativos. Resolución del Consejo de Carrera y Facultativo aprobando el sistema de evaluación del desempeño de autoridades, docentes y administrativos. Reporte anual de la aplicación del sistema de evaluación del desempeño de autoridades, docentes y administrativos.	1 año	Director de Carrera, Comisión Técnica de la Carrera, Consejo de Carrera y Facultativo, escalafón docente, RR. HH. y UDES.	Programas de Formación Profesional desarrollándose en condiciones de calidad educativa con el desempeño de autoridades, docentes y administrativos, y evaluado continuamente y mejorando su rendimiento académico.

PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS: DIMENSIÓN III: TALENTOS HUMANOS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	EVIDENCIAS	PLAZOS	RESPONSABLES	RES. ESPERADOS
4. Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.	Establecer un programa de incentivos para motivar a los estudiantes en el mejoramiento de su rendimiento académico. Reglamentar la horas de Prácticum que deben cumplir los estudiantes designados a instituciones de nuestro medio	Realizar un seguimiento individualizado del rendimiento académico de los estudiantes. Implementar tutorías para satisfacer de mejor manera las necesidades formativas de los estudiantes. Mejorar las prestaciones que realiza la Carrera tales como biblioteca, centro de cómputos, acceso a internet, el comedor, seguro médico por parte de la Universidad. Instituir un reconocimiento público a los cinco mejores estudiantes en cada periodo académico. Posibilitar el acceso de los mejores estudiantes a diferentes tipos de becas internas y externas. Con los docentes del Prácticum se llevará un control exhaustivo, para tener una buena pre-práctica profesional.	Seguimiento individualizado y permanente a estudiantes de la Carrera, designado docentes tutores de curso. El 30 % de los docentes desarrollando tutorías en la gestión 2010. Creación de la biblioteca específica de Ciencia Política con la adquisición de 1000 libros especializados en el año 2010. Equipamiento del Centro de Cómputos con 25 equipos conectados a internet hasta mayo 2010. Aplicación de un software e internet "Página Web" acceso a docentes y estudiantes en la gestión 2010. El 20 % de los estudiantes de la Carrera mejorarán su rendimiento académico en el año 2010. Difusión oportuna de ofertas de becas e intercambio estudiantil. Informe de profesores sobre el desempeño de alumnos en la práctica	Informe sobre seguimiento a los estudiantes, por parte de tutores. Reportes anuales de las tutorías desarrolladas. Biblioteca específica habilitada para estudiantes de la Carrera. 1000 libros de Ciencia Política adquiridos e implementados en la biblioteca. Software y Página Web implementados en las computadoras del Centro de Cómputo. Internet disponible en la totalidad de computadoras del Centro de Cómputo. Datos estadísticos actualizados proporcionados por el CPD. Diferentes tipos de becas puestas en conocimiento de los estudiantes. Informes presentados.	1 año	Director de Carrera, Docentes, Tutores, Consejo de Carrera y Facultativo.	Los estudiantes del PFP mejorando continuamente su rendimiento académico.

PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA							
PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS: DIMENSIÓN IV: INVESTIGACION E INTERACCION SOCIAL							
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	EVIDENCIAS	PLAZOS	RESPONSABLES	RES. ESPERADOS
1. Contar con un Programa para ejecución de Proyectos de investigación y de trabajos de Extensión Universitaria en Ciencia Política y Sociales.	Establecer un programa de ejecución de proyectos de investigación y extensión social para su implementación a corto, mediano y largo plazo, con incentivos para motivar a docentes y estudiantes que realicen trabajos de investigación científica y de interacción social a nivel regional y nacional, de acuerdo a líneas de investigación establecidas.	Actualizar las líneas de investigación en ciencia política y social que la Carrera debe seguir a mediano y largo plazo. Elaborar un Programa de proyectos de investigación e interacción social en Ciencia Política y Ciencias Sociales que impacten a nivel regional y nacional. Implementar niveles de incentivo y premios a Docentes y Estudiantes que desarrollen y se involucren en investigación y extensión. Gestionar recursos económicos y financieros para la ejecución de proyectos de investigación, por medio de convenios nacionales e internacionales. Producir, editar y publicar las investigaciones y trabajos de extensión social mediante los órganos de difusión oficial de la Carrera.	Designar un Equipo o Comisión de docentes y estudiantes investigadores para actualizar las líneas de investigación y extensión a seguir febrero 2010. El Equipo de Investigadores deberá presentar un Programa para la ejecución de proyectos de investigación y extensión a corto, mediano y largo plazo. Hasta mayo de 2010. Producción y publicación de investigaciones y trabajos de extensión exitosos mediante la Revista y Boletín de la Carrera. Difusión de resultados de investigación y extensión mediante el Programa de TV Canal 11 "Conocimiento i Política".	Documento actualizado sobre las líneas de investigación a desarrollar hasta el 2012. Programa de listado sobre investigaciones e interacción social a realizar hasta el 2012. Revistas, Boletines publicados (2 por año) sobre las investigaciones y artículos investigados por Docentes y Estudiantes. CD difundidos en el Programa de TV Canal 11 dirigido por la Carrera.	1 año	Director de Carrera, Docentes y Estudiantes Investigadores, Tutores, Vicedecano, Consejo de Carrera y Facultativo.	Contar con producción intelectual y la publicación de los trabajos de investigación y extensión, producidas por un Equipo de Docentes y Estudiantes de Investigadores que tengan su impacto social a través del PFP.

5. ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS

5.1. Proyecto por Áreas: de seguimiento y control académico y de infraestructura y equipamiento

5.1.1. *Proyecto de Seguimiento y Control Académico al Programa de Formación Profesional por Competencias*

Los mecanismos de Seguimiento y Control del nuevo Programa de Formación Profesional por Competencia para el Politólogo se desarrollarán en etapas:

ETAPA 1: Reglamentación y Normativas: la Comisión Docente – Estudiantil, elaborará un Reglamento de Seguimiento y Control permanente del nuevo PFPPC, de acuerdo a las normas establecidas y a los parámetros que establece el nuevo PFPPC, donde se contemplará la evaluación interna y externa, como también se normará un sistema de seguimiento a los Estudiantes, docentes y titulados.

ETAPA 2: Será la evaluación de los procesos internos que desarrolla la Carrera. La Evaluación Interna se realizará en todos los ámbitos del Programa de Formación y a todos sus actores:

El Diseño Curricular del nuevo Programa de Formación Profesional: Se evaluará de forma horizontal y vertical la estructura de los módulos y asignaturas del programa, la ejecución en sus contenidos mínimos, como el proceso enseñanza-aprendizaje, la aplicación de los contenidos y el método empleado por los docentes en las actividades académicas formativas. En cuanto al Prácticum, se evaluará en base a los resultados e informes generados por el responsable de la institución donde se realiza la práctica, el informe del profesor y de la experiencia recibida por el estudiante. En cuanto al aspecto académico-administrativo, se evaluará el desempeño de autoridades, docentes y administrativos de forma permanente en la Carrera. Se desarrollará un sistema informático actualizado, para valorar el aprendizaje de los estudiantes, tales como: tasa

de abandono estudiantil, tasa de aprobación, tasa de graduación, trabajos de titulados, tesis de grado, pre-prácticas profesionales y otros. También se realizará el análisis comparativo de diseños curriculares de Carreras del país y del exterior, con el objetivo de ver el avance y desarrollo con relación a nuestro Programa de Formación Profesional por Competencia y de la Ciencia Política.

De los Estudiantes: En cuanto a la evaluación del Rendimiento académico de los estudiantes, se manejarán los datos cuantitativos e indicadores sobre: Eficiencia Terminal, Titulación, Reprobación, Rezago, Deserción y Cambio de Carrera, se realizará el seguimiento a los estudiantes de forma directa, para ver su avance y aprovechamiento académico. Se desarrollará un sistema de admisión en coordinación con los responsables de la PSA y PAB, en el que se establecerá el Perfil del Ingreso del Estudiante, que debe tener las características específicas que se requieren para el PFP, para ser politólogo con un alto grado de compromiso social. Así mismo, se establece el desarrollo obligatorio de la asignatura de Prácticum, donde el estudiante tendrá un seguimiento individualizado con una evaluación cualitativa por parte del docente y del responsable de la institución con el que la Carrera tiene convenio. Una vez egresado el estudiante, tendrá la opción de ingresar de forma inmediata y con matrícula pública al Postgrado de nuestra Facultad, donde la Carrera como parte de la formación continua, ofertará programas de diplomado, especialidad y maestría, alternativos en las áreas de la Ciencia Política.

De los Docentes: El plantel Docente regularizado, debe ser especializado con formación de Postgrado en el área que imparte en la Carrera, se ofertará un Programa de Capacitación y Formación permanente en Ciencia Política como en Educación Superior por Competencia. Se realizará de forma permanente la evaluación del Desempeño Docente y se incentivará para su producción científica y académica en el área de ciencias políticas y sociales, como también en la realización de trabajos de extensión que involucren a los estudiantes. En cuanto a los nuevos Docentes a contratar deberán cumplir con los requisitos generales que establece la Universidad para su ingreso, además de ser docentes con especialización en el área específica de la formación

requerida, contar con alguna experiencia relativa al campo político-social, así como también con la pedagogía docente dada en la formación de cursos de postgrado en docencia.

ETAPA 3: Será evaluado de forma permanente, los aspectos de su desarrollo con relación a su producto y a su correspondencia con la sociedad.

Evaluación externa: Se evaluará el impacto social que la Carrera tiene: primero con relación a la formación de Profesionales por parte de la evaluación a los Titulados, Segundo, por medio de los programas de extensión o interacción social que vinculen a la Universidad-Carrera con su medio (vigencia de nuestra Escuela de Lideres en Gestión Pública en el Sur del Departamento); Tercero, con relación a la producción intelectual que realicen sus docentes y estudiantes, con la publicación de la Revista científica “Conocimiento i Política”, el Boletín de la Carrera, el Programa “Conocimiento i Política” emitido por TV de Canal 11 y otros. Y un Cuarto aspecto, será por medio del análisis comparativo con Carrera del sistema Nacional y extranjeras. En sí, se evaluará el aporte de que se realice al desarrollo político y social de la región y del ámbito nacional del Estado Plurinacional Boliviano.

De los Titulados: Se implementará un programa sistematizado e informático de seguimiento a los titulados, el mismo que deberá contener los siguientes datos: año de egreso, plan del que egreso, modalidad de titulación, curso de postgrado realizados, producción en servicios o intelectual, ocupación laboral, trabajos que realiza, relación con la Carrera y con el Colegio de Politólogos. En base al establecimiento del tipo de empleo de los egresados, se podrán detectar los desfases de la formación en relación a las capacidades y habilidades o sea las competencias demandadas para los politólogos. Se ofertaran seminarios y cursos de actualización profesional a titulados de los diferentes planes, con la finalidad de integrar y actualizar con el nuevo PFPPC en el área de la disciplina de ciencia política.

De la Relación Institucional: La Carrera actualmente cuenta con aproximadamente más de quince convenios institucionales, a nivel local nacional e internacional, mediante los cuales sus relaciones son fluidas, para actividades como: prácticas pre y profesionales, investigación, interacción social, extensión universitaria, seminarios, cursos, actividades de servicios y de intercambio estudiantil. La Evaluación de esta relación se la realizará de forma periódica, mediante encuestas, entrevista y sobre todo de los resultados de sus informes al respecto de las actividades desarrolladas, para identificar posibles fallas y fortalezas, que lleven a mejorar las relaciones de la Carrera con su entorno.

5.1.2. Proyecto de Infraestructura y Equipamiento

Actualmente, la Carrera cuenta con una infraestructura adecuada y propia, el Módulo 222, ubicado en la Ciudad Universitario de los módulos, posee aulas adecuadas, espacio en los que se ha establecido un Centro de Cómputo, una Sala Audiovisual, un espacio de funcionamiento del Centro Regional de Investigación en Ciencia Política, como también las oficinas administrativas.

Con la implementación del nuevo Programa de Formación Profesional por Competencia para el Politólogo, se ha visto la necesidad de implementar un Proyecto integral, para cubrir las necesidades científicas (una biblioteca especializada), tecnológicas (equipos CPU, multimedias y otros medios) y de equipamiento en muebles y otros bienes o activos, que serán empleados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El proyecto presentado para ser financiado con recursos de IDH en la gestión 2010, que solucionará en gran medida los requerimientos de la Carrera, para la ejecución del nuevo Programa de Formación Profesional, se denomina: **“Equipamiento tecnológico y académico de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública”**, del cual se presenta su perfil en Anexos.

ANEXOS

ENCUESTA SOBRE DEMANDAS DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS EN CIENCIAS SOCIALES

Somos docentes de la Universidad Gabriel René Moreno (UAGRM) de las áreas de Ciencias Sociales Jurídicas, Políticas y Humanidades. Solicitamos a usted información respecto a las necesidades que tiene su institución o empresa, en cuanto a competencias o habilidades. En este sentido, solicitamos a usted responder a este cuestionario, con una finalidad netamente académica. Muchas Gracias.

1. Datos Generales del Empleador:

Hombre () Mujer () Edad.....

Lugar de trabajo.....

Nombre del cargo que desempeña.....

Universidad en la que obtuvo el título.....

Estudios realizados:.....

a) Técnico Superior en ()

b) Licenciatura en ()

c) Diplomados..... ()

d) Cursos de Especialización..... ()

e) Maestría en ()

f) Doctorado..... ()

- 1. Indique el número y las profesiones de los funcionarios que trabajan en la unidad donde usted presta sus servicios. Por favor, inclúyase usted mismo.*

<i>Profesionales</i>	<i>Número de personas</i>
<i>a)Secretarias/os</i>	
<i>b)Abogado/as</i>	
<i>c)Sociólogos/as</i>	
<i>d)Pedagogo/os</i>	
<i>e)Comunicador/as</i>	
<i>f)Trabajador/a Social</i>	
<i>g)Relaciones Internacionales</i>	
<i>h) Psicólogo/a</i>	
<i>i) Contador/auditor</i>	
<i>j) Politólogo</i>	

- 2. Señale en orden de importancia, del 1 al 10. ¿Qué conocimientos requiere usted y las personas a su cargo, para el ejercicio de sus funciones?*

Conocimiento	Orden de importancia
a) Realidad internacional	
b) Realidad nacional Bolivia	
c) Historia de Bolivia	
d) Historia de Santa Cruz	
e) Culturas de pueblos originarios	
f) Formación teórica en ciencias sociales	
g) Planificación estratégica y operativa	
h) Métodos y técnicas de investigación	
i) Legislación nacional, municipal y otras normas	

3. Señale en orden de importancia del 1 al 10, ¿Qué actitudes laborales requieren usted y las personas a su cargo, para el ejercicio de sus funciones?

Actitud laboral	Orden de importancia
a) Capacidad de diálogo y negociación	
b) Asumir responsabilidades y cumplirlas a tiempo	
c) Delegar tareas y evaluar resultados	
d) Adaptar conocimientos teóricos a necesidades laborales	
e) Aprender de la experiencia adaptando conocimientos	
f) Razonamiento abstracto, crear soluciones a los problemas	
g) Razonamiento verbal, facilidad de comprender y expresar ideas	
h) Sensibilidad social y empatía, para ponerse en lugar del otro	
i) competitividad, deseo de escalar posiciones laborales	
j) solidaridad, capacidad de trabajo en equipo	

4. Señale en orden de importancia del 1 al 10, ¿Qué competencias profesionales requieren usted y las personas a su cargo, para el ejercicio de sus funciones?

Competencias profesionales	Orden de importancia
a) Capacidad de análisis a partir de aplicar los conocimientos teóricos de las ciencias sociales	
b) Capacidad de Planificación, seguimiento, gestión y evaluación de proyectos sociales	
c) Ejecutar labores de administración y gestión en los niveles nacional, departamental, municipal u otro	
d) Comprender y elaborar documentos escritos y sintetizarlos en diferentes tipos de lenguajes	
e) Realizar, administrar y evaluar presupuestos	
f) Capacidad de organizar eventos, seminarios, debates, proclamaciones políticas	

g)Capacidad de diseñar y ejecutar actividades de capacitación y docencia para diferentes públicos	
---	--

h)Capacidad de diseñar y realizar estudios de mercado	
i) Interpretar las normas legales y darles cumplimiento	
j) Capacidades de investigación científica con fundamentos teóricos y técnicas adecuadas.	

5. Mencione algunas competencias que usted considera necesarias y son muy débiles en la formación universitaria.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Muchas Gracias

Resultados de Estudios de la Demandas del Mercado Laboral

Cuadro N° 1. Formación y estudios realizados por los encuestados

Formación y estudios realizados por los encuestados		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Técnico Superior	15	5 %
Licenciatura	148	45 %
Diplomado	74	22 %
Especialización	36	11 %
Maestría	52	16 %
Doctorado	6	2 %
Totales	331	100 %

Cuadro N° 2. N° de funcionarios que trabajan en unidades o dptos.

N° de funcionarios que trabajan en unidades o dptos.	
Nivel	Porcentaje
Secretarias	21,45 %
Abogados	23,71 %
Sociólogos	6,97 %
Pedagogos	5,93 %
Comunicadores Sociales	12,90 %
Trabajadores Sociales	2,62 %
Relacionistas Internacionales	2,01 %
Psicólogos	5,84 %
Auditores y Economistas	12,12 %
Politólogos	4,27 %
Otros	2,18 %
Totales	100

Cuadro N° 3. Conocimientos que se requieren para el desarrollo de funciones

Conocimientos que se requieren para el desarrollo de funciones		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Realidad Internacional	939	10,56 %
Realidad Nacional	1.126	12,66 %
Historia de Bolivia	962	10,81 %
Historia de Santa Cruz	986	11,08 %
Cultura de Pueblos Originarios	889	9,99 %
Formación Teórica en Ciencias Sociales	872	9,90 %
Planificación Estratégica	1.043	11,72 %
Métodos y Técnicas de Investigación	1.044	11,74 %
Legislación Nacional y Municipal	1.035	11,63 %
Totales	331	100 %

Cuadro N° 4. Actitudes laborales para el desarrollo de funciones

Actitudes laborales para el desarrollo de funciones		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Capacidad de diálogo y negociación	948	9,4 %
Asumir responsabilidades y cumplirlas	1.029	10,2 %
Delegar tareas y evaluar los resultados	1.062	10,5 %
Adaptar conocimientos teóricos a necesidades laborales	996	9,9 %
Aprender de la experiencia	1.008	10,0 %
Razonamiento abstracto y crear soluciones	946	9,4 %
Razonamiento verbal y facilidad para comprender	939	9,3 %
Sensibilidad social y empatía	1.037	10,3 %
Competitividad y deseo de escalar posiciones	944	9,4 %
Solidaridad y capacidad de trabajo en equipo	1.169	11,6 %

Cuadro N° 5. Competencias profesionales que se requieren para el desarrollo de funciones

Competencias profesionales que se requieren para el desarrollo de funciones		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Capacidad de análisis	1.006	10,61 %
Capacidad de planificación	992	10,46 %
Ejecución de labores	892	9,41 %
Comprender y elaborar	1.013	10,68 %
Administrar presupuestos	903	9,52 %
Organizar eventos	925	9,75 %
Diseñar y ejecutar actividades	1.052	11,09%
Estudios de mercado	842	8,88 %
Interpretar y aplicar normas	932	9,83 %
Investigación científica	927	9,77 %
Total	9.484	100 %

Cuadro N° 6. Competencias profesionales débiles en la formación universitaria

Competencias profesionales débiles en la formación universitaria		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Capacidad de análisis	48	28,07 %
Actualizar los planes de estudios	6	3,51 %
Más trabajos prácticos	46	26,90 %
Liderazgo, principios y valores	13	7,60 %
Preparación hacia los objetivos	29	16,96 %
Producción de investigación científica	20	11,70 %
Desarrollar mentalidad socio-crítica	3	1,75 %
Confianza en sí mismo	6	3,51 %

UNA PERSPECTIVA COMPARADA DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA CIENCIA POLÍTICA EN BOLIVIA, MÉXICO, ARGENTINA Y ESPAÑA

En el Programa de Formación Profesional por Competencias en Ciencia Política y Administración Pública de la U.A.G.R.M., se proyecta desarrollar un proceso enseñanza- aprendizaje, en cuatro años, mediante la estructuración de los saberes esenciales en un plan de estudios que contiene módulos y asignaturas. Estos, se enfocan específicamente en la relación estructural de las ideas y teorías políticas, las instituciones públicas, las agrupaciones políticas y las relaciones internacionales, como dimensiones o variables de la vida política objetos de conocimiento científico, que han ido evolucionando en los diferentes periodos de la historia mundial, regional y nacional. En cuanto a las asignaturas, contienen saberes complementarios a la disciplina, como son las técnicas de investigación, otras lenguas, la computación, la estadística. También, se incorpora el Prácticum para el aprendizaje de conocimientos mediante la ejercitación de la práctica pre-profesional en los escenarios de actuación que le son propios a su formación.

En los planes de estudios, presentados en las páginas siguientes, de la Universidad de Mayor de San Andrés de La Paz, Mayor de San Simón de Cochabamba, Nacional Autónoma de México (UNAM), de Buenos Aires (UBA) y Complutense de Madrid, correspondientes a la disciplina, se observa que contienen asignaturas sobre la filosofía, la teoría y el pensamiento político; sobre los actores, instituciones y estructuras políticas; la relaciones y dinámica de la sociedad internacional; y la administración y políticas públicas, entre otras, como son los sistemas electorales, de gobierno, la economía política, el derecho constitucional, la opinión pública, la metodología en ciencias sociales, el discurso político, la comprensión de otro idioma, y por último, las prácticas externas.

En este marco podemos inferir que, el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública de la U.A.G.R.M., guarda cierto nivel de uniformidad con los antedichos planes en cuanto a la denominación de las materias o asignaturas

contenidas en estos. No obstante, su carácter innovador cuando pretende, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollar el conocimiento de la cuatro dimensiones o variables relacionándolas en tiempos y espacios determinados, valga la redundancia, la teoría política, la instituciones públicas, las agrupaciones políticas y las relaciones internacionales, que la UNESCO estableció como lista-tipo para desarrollar en las instituciones académicas donde se enseña y se aprende la Ciencia Política.

Plan de Estudios (UMSA-LA PAZ)

La Carrera de Ciencias Políticas contempla en su plan de estudios un total de 35 asignaturas, distribuidas en las áreas de Teoría Política, Metodología y Transversales, en un total de 5 niveles anuales de estudio.

SIGLA	MATERIA	NIVEL
TEP101	Teoría política	1er Año
HPP102	Historia del pensamiento político	1er Año
SOG103	Sociología general	1er Año
DCO104	Derecho constitucional	1er Año
ECO105	Economía	1er Año
FHB106	Formación social boliviana	1er Año
MET107	Técnicas de estudio y estadística	1er Año
TEP201	Teoría del estado I	2do Año
HPP202	Historia del pensamiento político II	2do Año
CUP203	Cultura política boliviana	2do Año
PPB204	Pensamiento político boliviano	2do Año
ECO205	Macroeconomía	2do Año
FHL206	Formación social latinoamericana	2do Año
MET207	Métodos de invest. en ciencia política	2do Año

TEP301	Poder y dominación	3er Año
TEP302	Elites, partidos y sist. de partidos	3er Año
TEP303	Sistemas políticos, gobiernos y burocracias	3er Año
PPL304	Pensamiento político latinoamericano	3er Año
ECO305	Política económica	3er Año
DIP306	Derecho internacional publico	3er Año
TAL307	Taller de coyuntura política	3er Año
TEP401	Sistema político boliviano	4to Año
TEP402	Democracias y autoritarismos	4to Año
TEP403	Gobiernos locales y departamentales	4to Año
TEP404	Sistemas políticos electorales	4to Año
TEP405	Procesos de integracion	4to Año
OI406	Organismos internacionales	4to Año
TAL407	Taller I	4to Año

Mención en Gerencia Pública

GEP501	Comunicación y opinión publica	5to Año
GEP502	Mercado político	5to Año
GEP503	Encuestas, muestreos y modelos políticos	5to Año
GEP504	Diseño de campañas políticas	5to Año
GEP505	Demografía electoral	5to Año
GEP506	Comunicación política y complejo mediático	5to Año

Mención en Gerencia en Estrategias Políticas

GP501	Administración publica	5to Año
GP502	Preparación y evaluación de proyectos	5to Año
GP503	Desarrollo humano	5to Año
GP504	Políticas publicas	5to Año
GP505	Normas básicas del sector publico	5to Año
GP506	Administración de conflictos	5to Año

Plan de Estudios (UMSS- COCHABAMBA)
--

Número total de materias = 32

MATERIAS	NIVEL
Introducción a la ciencia política	1
Formación política-social boliviana	1
Introducción a las relaciones internacionales	1
Técnicas de estudio	1
Economía política	1
Teoría política: teorías del estado	1
Administración y gestión pública	1
Filosofía política	1
Introducción al pensamiento político	2
Historia de las relaciones internacionales	2
Pensamiento político latinoamericano	2
Cultura política boliviana	2
Métodos y técnicas de investigación	2
Relaciones Bolivia-Estados Unidos	2
Dirección y teoría de conflictos	2
Derecho constitucional y su procedimiento	2
Pensamiento político boliviano	3
Gobiernos locales y departamentales	3
Sistemas políticos y electorales	3
Metodología y diseño de investigación	3
Formación social latinoamericana	3
Poder y dominación en la ciencia política I	3
Comunicación y marketing político	3
Derecho internacional público	3
Elites partidos y sistemas de partidos	4

Economía política internacional	4
Poder y dominación en la ciencia política II	4
Taller de investigación	4
Relaciones consulares y diplomáticas	4
Cátedra universidad - sociedad	4
Preparación y evaluación de proyectos	4
Derecho y procesos de integración	4

Plan de Estudios (UNAM-MEXICO)

Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (Opción Ciencia Política) 46
Asignaturas

Primer Semestre

Filosofía y Teoría Política I Política
Historia Mundial I
Introducción al estudio del Derecho
Sociedad y Estado México I
Teoría de la Administración Pública I
Taller de Iniciación a la Investigación Social

Segundo Semestre

Filosofía y Teoría Política II
Historia Mundial II
Teoría General del Estado
Sociedad y Estado en México II
Teoría de la Administración Pública II
Metodología Aplicada a las Ciencias Sociales

Tercer Semestre

Derecho Constitucional

Teorías Sociológicas
Metodología de la Investigación Política
Geografía Económica y Política
Matemáticas

Cuarto Semestre

Se sugiere Acreditar comprensión de un idioma
Ciencia Política
Sistema Político Mexicano
Economía I
Estadística
Técnicas de Investigación Política

Quinto Semestre

Movimientos, Actores y Participación Política
Partidos Políticos Sistemas Electorales
Economía II
Prospectiva Política
Gobierno y Asuntos
Públicos

Sexto Semestre

Comunicación Política y Discurso Político
Grupos de Poder Negociación Política
Políticas Económicas de México
Optativa
Optativa

Séptimo Semestre

Cumplir con el Servicio Social si se tienen cubiertos 70% de créditos
Cultura Política Opinión Pública
Filosofía y Teoría Pol. Contemporánea
Política Comparada

Optativa

Optativa

Octavo Semestre

Se sugiere Acreditar comprensión de un idioma

Pensamiento Político Mexicano

Tendencias Actuales de la Ciencia Política

Seminario de Investigación Política

Optativa

Optativa

Noveno Semestre

Taller de Titulación:

Optativa

Optativa

Plan de Estudios CIENCIAS POLITICAS UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
--

Con 39 Asignaturas

TIPO DE ASIGNATURA ECTS

Formación Básica	66
Obligatorias	108
Optativas	60*
Trabajo Fin de Grado	6
TOTAL	240

* Incluye 18 ECTS de Prácticas Externas.

Primer Curso	ECTS
Ciencia Política I: Actores y Procesos	6
Ciencia Política II: Instituciones y Estructuras de Decisión	6
Introducción a las Relaciones Internacionales	6
La Formación de la Teoría Política	6
Teoría de la Administración Pública	6
Introducción a la Antropología Social	6
Historia Política y Social del Mundo Contemporáneo	6
Economía Política I	6
Introducción a la Sociología	6
Sociología General	6
Segundo Curso	ECTS
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	6
Historia Política del Mundo Actual	6
Economía Política II	6
Introducción al Derecho Público	6
Derecho Constitucional	6
Políticas Públicas	6
Teoría y Práctica de las Democracias	6
Estructura y Dinámica de la Sociedad Internacional	6
Política Comparada	6
Teorías y Formas Políticas Modernas y Contemporáneas	6
Tercer Curso	ECTS
Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencia Política	6
Derecho Administrativo	6

Introducción al Derecho del Trabajo	6
Sociología Política	6
Análisis del Comportamiento Político y Electoral	6
Sistema Político Español	6
Sistema Comunitario Europeo	6
Sistemas Políticos de Europa	6
Geografía Política	6
Una Optativa	6

Cuarto Curso

ECTS

Trabajo Fin de Grado	6
Nueve Optativas o Siete Optativas y Prácticas Externas	54

ECTS

Optativas de Tercer Curso

Teoría Política Contemporánea	6
Historia del Poder	6
Partidos y Sistemas de Partidos	6

Optativas de Cuarto Curso

ECTS

Historia de los Movimientos Políticos y Sociales	6
Sistema Económico Mundial	6
Sistema Económico de España	6
Métodos y Técnicas para el Análisis Político	6
Derecho Parlamentario	6
Derecho Público Económico	6
Relaciones Laborales: Actores, Reglas y Técnicas	6
Psicosociología Política	6
Análisis Comparado de las Democracias	6

Sociología de la Comunicación y Opinión Pública	6
Estructura Social de España	6
Democracia Participativa	6
Relaciones Exteriores de España	6
Derechos Humanos y Ciudadanía	6
Sistema Político de la Unión Europea	6
Género y Política	6
Ideologías Políticas	6
Política y Gobierno en Estados Unidos	6
Sindicalismo Contemporáneo	6
Sistemas Políticos de América Latina	6
Teorías Políticas en la España Moderna y Contemporánea	6
Identidad Política y Territorio	6
Cultura de Paz y Resolución de Conflictos	6
Política y Comunicación	6
Prácticas Externas	18
Créditos de Participación (cualquier curso)	

PLAN DE ESTUDIOS: UBA ARGENTINA
--

Licenciado en Ciencia Política. Aproximadamente 33 materias. Duración estimada: 5 años

Ciclo Básico Común

Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado

Introducción al Pensamiento Científico

Sociología

Antropología

Economía

Ciencia Política

Materias Obligatorias:

Fundamentos de Ciencia Política

Teoría Política y Social I

Teoría Política y Social II

Teoría Política Contemporánea

Teoría Sociológica

Sociología Política

Sistemas Políticos Comparados

Teoría de las Relaciones Internacionales

Administración y Políticas Públicas

Opinión Pública

Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales

Filosofía

Economía

Teoría y Derecho Constitucional

Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales

Historia Contemporánea

Historia Latinoamericana

Historia Argentina

Requisito de Idiomas

3 niveles de inglés y 3 niveles de otro idioma a elección entre Italiano-Alemán-Francés

Materias electivas: 4 materias y 2 cursos (Seminarios, Talleres, Pasantías) entre los ofrecidos en el plan de la carrera, de otras carreras y otras Facultades.

DE CONVALIDACIÓN PLAN 156-2 CON PROGRAMA TABLA POR COMPETENCIA 156-3

Cuadro N° 28. Convalidación para el 1er. Año del nuevo PFP

PLAN DE ESTUDIOS 156-2			PLAN DE ESTUDIOS 156-3		
CURSO	SIGLA	ASIGNATURA	CURSO	SIGLA	ASIGNATURA
1	CPP106	Introducción a la Ciencia Política	1	CPP-101	Introducción a la Política y Ciencia Política
1	CPP107	Historia del Pensamiento Político I. (Antigua)	1	CPP-102	La Política de la Antigüedad y el Medioevo
2	CPP108	Historia del Pensamiento Político II. (E. Media)			
1	CPH104	Historia Mundial Contemporánea			Sin equivalencia
1	CPS106	Sociología Gral. Y Política			Sin equivalencia
1	CPL101	Ingles I. (Básico)	1	CPI-101	Inglés Básico e Intermedio
2	CPL102	Ingles II. (Intermedio)			
2	CPE107	Economía Política	1	CPE-101	Economía I
3	Cpe202	Microeconomía			
3	CPJ201	Derecho Constitucional	1	CPD-101	Introducción al Derecho y Derecho Constitucional
	CPJ106	Introducción al Derecho			
1	CPM101	Técnicas de Aprendizaje, Investigación y Exposición	1	CPS-101	Estrategias de Estudios y Diseño de Investigación
5	CPA301	Teoría de la Administración Pública	1	CPA-101	Teoría de la Administración Pública
5	CPC301	Computación I. (Multimedios)	1	CPC-101	Computación I y II
6	CPC302	Computación II. (Paquetes Estadísticos para C. Política)			
		Sin equivalencia	1	CPT-101	Prácticum I

Cuadro N° 29. Convalidación para el 2do. Año del nuevo PFP

PLAN DE ESTUDIOS 156-2			PLAN DE ESTUDIOS 156-3		
CURSO	SIGLA	ASIGNATURA	CURSO	SIGLA	ASIGNATURA
3	CPP201	Teoría Política I (Clásicos)	2	CPP-201	Ciencia Política Moderna y Contemporánea
4	CPP203	Teoría Política II. (Modernos y Contemporáneos)			
3	CPL201	Inglés III. (Especializado)	2	CPI-201	Inglés Especializado y traducción de Textos
4	CPL202	Inglés IV. (Traducción de Textos)			
2	CPM102	Estadística I. (Descriptiva e Inferencial)	2	CPE-201	Estadística Descriptiva e Inferencial y Muestreo
3	CPM201	Estadística II. (Muestreo)			
8	CPE201	Seminario: Teoría y Procesos de Integración Regional	2	CPE-202	Economía II
4	CPE202	Macroeconomía			
6	CPP303	Partidos Políticos y Grupos de Presión	2	CPP-202	Sistema Político y Política Comparada
6	CPJ302	Derecho Administrativo y su Procedimiento	2	CPA-201	Derecho Administrativo y su procedimiento
4	CPM202	Métodos y técnicas de Inv. de las Cs. Sociales	2	CPS-201	Investigación en Ciencias Sociales y Análisis Empírico
2	CPH105	Historia Político Social de América Latina	2	CPP-203	Ciencia Política en América
5	CPP302	Pensamiento Político Latinoamericano y Boliviano			
		Sin equivalencia	2	CPT-201	Prácticum II

Cuadro N° 30. Convalidación para el 3er. Año del nuevo PFP

PLAN DE ESTUDIOS 156-2			PLAN DE ESTUDIOS 156-3		
CURSO	SIGLA	ASIGNATURA	CURSO	SIGLA	ASIGNATURA
7	CPR401	Teoría de las Relaciones Internacionales	3	CPR-301	Teoría de la Relaciones Internacionales y Política Internacional.
8	CPR402	Organismos Internacionales	3	CPR-302	Relaciones, Actores y Organismos Internacionales
5	CPJ301	Fundamentos Políticos y Soc. de los D. Humanos			Sin equivalencia
5	CPM301	Epistemología de las Ciencias Sociales	3	CPS-301	Aspectos Teóricos-metodológicos de la Cs. Soc.
		Sin equivalencia	3	CPN-301	Lenguas Originarias
4	CPH202	Historia Socio-política del Oriente Boliviano	3	CPO-301	Desarrollo Político de Santa Cruz y del oriente boliviano.
6	CPP304	Teorías de la Gobernabilidad	3	CPG-301	Tipos de Estado y Sistemas de Gobierno
4	CPP202	Sistemas Latinoamericanos Comparados	3	CPL-301	Sistemas Electorales y Demografía Electoral
5	CPP301	Sistemas Electorales y Sist. Electoral Boliviano			
3	CPH 201	Historia Político - Social de Bolivia	3	CPP-301	La Política y La Ciencia Política Boliviana
		Sin equivalencia	3	CPT-301	Prácticum III
7	CPP402	Taller de Análisis Político	3	CPP-401	Enfoques Teóricos para el Análisis Político Contemporáneo

Cuadro N° 31. Convalidación para el 4to. Año del nuevo PFP

PLAN DE ESTUDIOS 156-2			PLAN DE ESTUDIOS 156-3		
CURSO	SIGLA	ASIGNATURA	CURSO	SIGLA	ASIGNATURA
8	CPP405	Seminario de Políticas Transversales			Sin equivalencia
7		Sin equivalencia	4	CPA-402	Gobierno y Asuntos Públicos
8	CPP404	Seminario: Movimientos Emergentes, Actores y Partic. Pol.	4	CPM-401	Partidos Políticos y Movimientos Sociales en Bolivia y otras formas de organización
7	CPP401	Marketing Político	4	CPP-403	Marketing Político y Gubernamental
7	CPE401	Geopolítica	4	CPR-401	Diplomacia y Geopolítica
		Sin equivalencia	4	CPP-404	Comunicación política y Opinión Pública
7	CPP403	Fundamentos de Políticas Públicas	4	CPA-401	Análisis de Políticas Publicas
7	CPA401	Normas Básicas de la Administración Pública			
6	CPS301	Teorías del Cambio Social			Sin equivalencia
8	CPS401	Ética y Liderazgo			Sin equivalencia
6	CPM302	Elaboración y Evaluación de Proyectos	4	CPE-401	Planificación y Proyectos
8	CPM401	Planeación Estratégica y Prospectiva			
		Sin equivalencia	4	CPT-401	Prácticum IV
9	CPM501	Taller de Titulación	4	CPG-401	Titulación de Grado
9	CPO501	Asignatura de Mención Optativa			Sin equivalencia
9	CPO502	Asignatura de Mención Optativa			Sin equivalencia
9	CPO503	Asignatura de Mención Optativa			Sin equivalencia
9	CPO504	Asignatura de Mención Optativa			Sin equivalencia
9	CPO505	Asignatura de Mención Optativa			Sin equivalencia

Proyectos orientados a satisfacer las estrategias definidas en el Capítulo 4

1 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1.1 NOMBRE DEL PROYECTO

Equipamiento tecnológico y académico de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública.

1.2 AMBITO O COMPETENCIA DEL PROYECTO SEGÚN DS 28421

Infraestructura y Equipamiento Académico.

1.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Campus Universitario, Módulo 222, Av. Bush. Entre 2do. y 3er. Anillo.

1.4 UNIDAD BENEFICIARIA DEL PROYECTO

Facultad de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales. Carrera de Ciencia Política y Administración Pública. Centro Regional de Investigación en Ciencia Política y Ciencias Sociales

1.5 UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP)

Carrera de Ciencia Política y Administración Pública

1.6 COSTO DEL PROYECTO Y FINANCIAMIENTO

FUENTES	GESTIÓN 2009	%
Recursos IDH	700.000	100
Recursos Propios		
Otras fuentes		
TOTAL	700.000	100

1.7 RESPONSABLE DEL PROYECTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. María Angélica Suarez	Directora de Carrera	
Lic..	Responsable Curricular	

1.8 BREVE JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La Carrea de Ciencia Política y Administración Pública ha encarado a partir de este año el proceso de **Acreditación Internacional**, consta dentro las líneas y parámetros del MERCOSUR la necesidad de infraestructura y equipamiento acorde a estándares internacionales, los mismos que son evaluados a objeto de garantizar la calidad y pertinencia en la formación de los educandos.

1.9 OBJETIVOS DEL PROYECTO E INDICADORES DE RESULTADOS

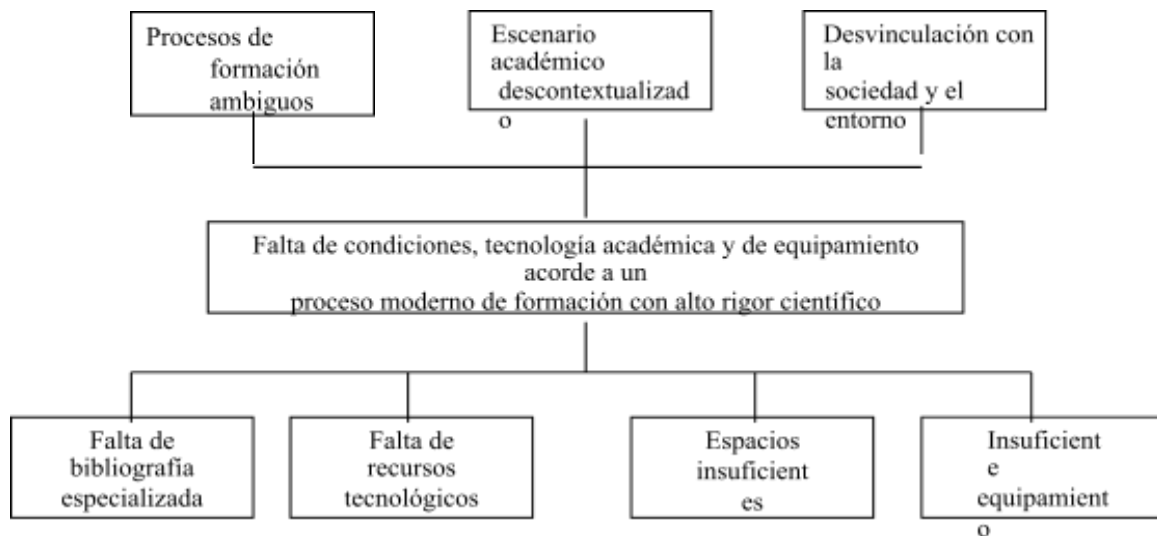
OBJETIVOS	INDICADORES DE RESULTADO
Propósito: Docentes y estudiantes utilizan equipos y medios tecnológicos de apoyo, e interactúan en aula virtual, en espacios y aulas con mejores condiciones académicas con una visión integradora entre ciencia, tecnología y la investigación.	Hasta fin del II-2008 tenemos la carrera equipada, las aulas, salón audiovisual y biblioteca con los equipos y materiales necesarios para un buen proceso enseñanza aprendizaje. 550 estudiantes y 33 docentes se benefician de las nuevas y mejores condiciones académicas.
Productos o Componentes: Biblioteca equipada con nuevo material bibliográfico y especializado. Equipos didácticos. Aula virtual instalada Salas de formación Académica Equipos de computación	Ambiente, espacio para bibliografía y atención suficientes (óptimos) Bibliografía especializada y adecuada por asignaturas. Equipos didácticos suficientes, adecuados y disponibles. Sala de cómputo equipada. Salón Audiovisual adecuado para seminarios, talleres y conferencias. Sala de profesores adecuada. Computadoras y terminales instalados. Internet e intranet funcionando. Wy fay.

2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O DE LA NECESIDAD INSATISFECHA

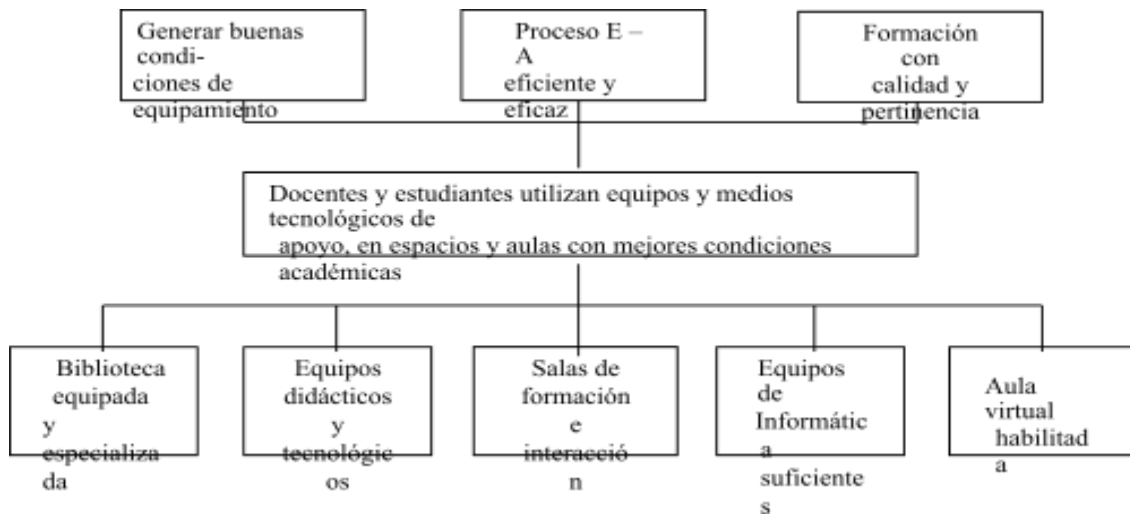
2.1 Análisis de la situación problemática

Los procesos de formación universitaria han cambiado sustancialmente en la última década, de hecho, los avances en la ciencia, la tecnología y la comunicación hasta ahora nos han relegado a procesos de formación ambiguos, lejos de las condiciones mínimas e ineficientes, sin duda este escenario académico no es el más propicio para responder a las necesidades de la sociedad, mucho menos para generar conocimiento; necesitamos ser mas visionarios salir de los paradigmas del conocimiento tradicional para incursionar seriamente en la educación actual y para ello necesitamos alcanzar condiciones académicas y administrativas acorde a estos procesos de alto rigor científico; precisamos recursos tecnológicos para aplicar la tecnología a la educación, con ello es necesarios generar espacios de investigación y de extensión para gravitar positivamente en la sociedad y el entorno.

2.2 Árbol de problemas



2.3 Árbol de objetivos



2.4 Análisis de involucrados

GRUPOS AFECTADOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
Beneficiados directos: Docentes y estudiantes	Proceso de formación académico	No aprobación del proyecto.	Financieros/disponibilidad de recursos del IDH
Beneficiados Indirectos: Facultad Universidad d Sociedad	Mejor Educación Universitaria	Inexistencia de recursos. Excesiva burocracia en los procesos administrativos.	Celeridad administrativa
Perjudicados/oponentes			

2.5 Análisis de alternativas

La Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, a través de los docentes y estudiantes estamos convencidos de la necesidad de mejorar y superar el nivel de formación académico mediante el equipamiento tecnológico, el uso de medios y el mejoramiento de los espacios para el desarrollo formativo, para este efecto se cuenta

con los recursos del IDH, los mismos que de acuerdo al Decreto Supremo 28421 define sus competencias para usos y destinos entre ellas:

Programas de mejoramiento de la calidad y rendimiento académico
Infraestructura y equipamiento académico

3 DESARROLLO DEL PROYECTO

3.1 Descripción de la alternativa seleccionada

Generar y mejorar las condiciones del proceso formativo brindando acceso y posibilidad de uso de recursos tecnológicos a través del equipamiento necesario y una infraestructura óptima

3.2 Estudio de mercado

33 docentes de la carrera y más de 550 estudiantes en la actualidad, además de los futuros estudiantes. 13 Municipios con los que se tienen convenios interinstitucionales, el Gobierno Departamental y los doce distritos municipales con los que se tiene trazado un largo trabajo amplia grandemente nuestra área de influencia y constituye un mercado potencial.

3.3 Tamaño y localización del proyecto

El tamaño del proyecto se define en términos cualitativos hacia el interior de la carrera con el mejoramiento sustancial en la formación de los estudiantes y el posicionamiento dentro la Facultad y la Universidad.

El proyecto está localizado en la Ciudad de Santa Cruz, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Facultad de Ciencia Jurídicas, Políticas y Sociales, Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, Campus Universitario, módulo 222. Av. Busch entre 2do y 3er anillo. UV.

3.4 Aspectos técnicos del proyecto

Específicamente el proyecto contempla varios aspectos con un mismo propósito y un fin, técnicamente se trata de:

Equipamiento de aulas con equipos multimedia móviles instalados a un CPU y sujetos a mesitas rodantes para facilitar su desplazamiento seguro.

Equipamiento de la sala de conferencias con las condiciones óptimas para el desarrollo de conferencias, talleres, post grado, etc. Para ello se requiere de equipo multimedia fijo, equipo portátil de sonido, cortinas, aires acondicionados, una pizarra inteligente que tiene características de alta tecnología apropiada para este tipo de actividades.

El aula virtual consiste una página en internet la cual provee recursos para toda la carrera en cuanto a información y fundamentalmente espacios en los que docentes y estudiantes interactúan *on line* (ver proyecto adjunto).

Acondicionamiento con mamparas y ventanas del espacio interno del módulo (parte del pasillo) para sala de profesores y biblioteca (sala de lectura), aires acondicionados.

La biblioteca especializada básicamente se refiere a la adquisición de libros específicos de la carrera y por materias, tal y como se requiere dentro los estándares de y para la acreditación.

La sala de cómputo necesita ser acondicionada y fundamentalmente requiere de al menos 20 computadoras mas, actualmente existen sólo cinco y casi el 45% de los estudiantes están inscritos en materias como computación I y II y estadística I y II.

3.5 Cronograma de ejecución del proyecto

ACTIVIDADES	ETAPA		MESES 2010				
	INICIO	CONCL.	F	M	A	M	J
Revisión bibliográfica en el mercado.	2010	2010	X	x			
Licitación o compra directa	2010	2010		X		x	
Elaborar especificaciones técnicas de los equipos.	X	x	X		x		
Licitación (proformas) de equipos	X	x	X		x		
Instalación de equipos	X	x		X	x		
Licitación y compra del servidor	X	x	X	x			
Adecuación del software a la carrera	X	x		X			x

3.6 Presupuesto o costo del proyecto

DESCRIPCIÓN	PART. PRESUP.	CANT.	P. UNIT. Bs.	TOTAL Bs.
Material Bibliográfico	32300			300.000
Computadoras	43120	25		130.000
Mesitas para computadoras	43110	25		10.000
Sillas	43110	25		8.000
Multimedia	43600	6		60.000
Telones para proyección	43600	3		4.500
Aires Acondicionado	43110	6		38.500
Equipo de sonido portátil	43500	1		8.000
Mesita redonda con seis sillas	43110	1		3.000
Juego de living	43110	1		5.000
Mampara de madera y ventanas	43110	1		21.000
Mesones de estudio	43110	8		11.000
Banquetas	43110	16		11.000
Central telefónica	43500	1		1.500
Alfombra (m ²)	33200	70		7.000
Cortinas	33200	28		7.000
Pizarra inteligente (electrónica)	43600	1		12.000
Sillas especiales con mesita	43600	40		16.000
Impresoras	43120	5		4.500
Router. Wy Fye	43500	1		2.000
Atriles	43600	3		1.000
Caballetes. Porta papelógrafo	43600	3		1.000
Mesitas con ruedas	43110	2		1.500
Televisor 29'	43500	1		4.500
Televisor 21'	43500	1		3.000
Dvd	43500	1		1.000
Servidor HP ProLiant	43120	1		19.000
Software y capacitación	49100			9.000
TOTAL EQUIPOS				700.000

4 MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES DE RESULTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Se logra condiciones de infraestructura y equipamiento acordes a un proceso moderno de enseñanza aprendizaje eficiente y eficaz con calidad y pertinencia, vinculado con la sociedad y el entorno	Mejorar el proceso enseñanza aprendizaje. Mayor y mejor uso de recursos tecnológicos.	Infraestructura acorde al proceso, aulas equipadas, espacios destinados a la investigación.	Priorización de los proyectos de acreditación. Aprobación del proyecto.
PROPÓSITO: Docentes y estudiantes utilizan equipos y medios tecnológicos de apoyo, interactúan mediante el aula virtual, en espacios y aulas con mejores condiciones académicas con una visión integradora entre ciencia, tecnología y la investigación.	Hasta fin del II-2008 tenemos la carrera equipada, las aulas, salón audiovisual y biblioteca con los equipos y materiales necesarios para un buen proceso enseñanza aprendizaje. Estudiantes y Docentes se benefician de las nuevas y mejores condiciones académicas.	Espacio para biblioteca consolidado y libros especializados Suficientes. Equipos y materiales son utilizados en su totalidad en el proceso de formación. Centro de investigación implementado	Existencia y disponibilidad de los recursos que financian el proyecto. Proceso de adquisiciones de bienes y servicios sin contra-tiempos.
COMPONENTES: Biblioteca equipada con nuevo material bibliográfico y especializado. Equipos didácticos y tecnológicos	Ambiente, espacio para bibliografía y atención suficientes (óptimos) Bibliografía especializada y adecuada por asignaturas. Equipos didácticos suficientes, adecuados y disponibles.	Biblioteca funcional verificación visual sondeo de opinión. Equipos instalados verificación en aula.	Ambiente y espacio acondicionado. Existencia de material bibliográfico en el mercado. Proyecto aprobado y ejecución del mismo conforme normas de compras y contrataciones.

Salas de formación Académica	Sala de cómputo equipada. Salón Audio-visual adecuado para seminarios, talleres y conferencias. Sala de profesores adecuada.	Salas funcionando de sondeo de opinión.	Existencia de los bienes y equipos en el mercado.
Equipos de computación	Computadoras y terminales instalados. Internet e intranet funcionando. Wi Fi.	Sala de cómputo funcionando.	Equipos de acuerdo a especificaciones y requerimientos.
ACTIVIDADES: Revisión bibliográfica en el mercado. Licitación o compra directa Elaborar especificaciones técnicas de los equipos. Licitación (proformas) de equipos Instalación de equipos Licitación y compra del servidor Adecuación del software a la carrera	Libros adquiridos Proceso concluido Un servidor adquirido Software aplicado a las asignaturas	Listado de libros y proformas Equipos comprados e instalados Servidor adquirido y las asignaturas virtualizadas	Existencia de libros especializados y presupuesto Proceso de compra sin contratiempos Existencia de equipos y presupuesto Existencia del presupuesto

5 ANALISIS DE LA SITUACIÓN SIN Y CON PROYECTO

SITUACIÓN SIN PROYECTO	SITUACIÓN CON PROYECTO
Falta de condiciones, tecnología académica y de equipamiento acorde a un proceso de formación moderno y con alto rigor científico. Procesos de formación ambiguos. Escenario académico descontextualizado. Escaso acceso a medios informáticos y tecnológicos modernos y actuales. Desvinculación con la sociedad y el entorno.	Docentes y estudiantes utilizan equipos y medios tecnológicos de apoyo, en espacios y aulas con mejores condiciones académicas, para aplicar el NPFP. Generar buenas condiciones de equipamiento. Proceso Enseñanza Aprendizaje eficiente y eficaz en NPFP. Apoyo de aula virtual Formación con calidad y pertinencia vinculada al entorno y la sociedad.

6 VINCULACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DEL POA 2010 Y EL PROPÓSITO DEL PROYECTO

OBJETIVO DEL POA 2010	PROPÓSITO DEL PROYECTO
Priorizar los procesos de acreditación internacional de las carreras, centros de investigación, laboratorios y unidades de apoyo académico. Diversificar la oferta educativa a través de la digitalización curricular con ofertas de pregrado y postgrado en el modo digital (aula virtual). Modernizar el sistema de investigación y extensión de la UAGRM, generando condiciones para desarrollar trabajos multi e interdisciplinarios, enfocados a solucionar problemas académicos, económicos, políticos, sociales y productivos, mediante el dominio, creación y recreación del conocimiento. Participar en la formulación y ejecución de los planes departamentales y municipales de desarrollo y el establecimiento de vínculos para el desarrollo de investigación y la extensión Crear las condiciones físicas y ambientales idóneas para propiciar un alto rendimiento docente, estudiantil y administrativo, a través del mejoramiento de la infraestructura física y el equipamiento de laboratorios, bibliotecas y demás dependencias de apoyo académico.	Docentes y estudiantes utilizan equipos y medios tecnológicos de apoyo, interactúan mediante el aula virtual, en espacios y aulas con mejores condiciones académicas con una visión integradora entre ciencia, tecnología y la investigación.

7 EQUIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE	FUNCIÓN
Lic. María Angélica Suarez	Directora de Carrera
Lic. Román Cruz	Responsable Administrativo

CRITERIO PARA PLAN DE CONVALIDACIONES:

El Plan de Convalidaciones de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública contempla el proceso de transición entre el Plan 156-2 (antiguo) al nuevo Plan 156-3, para la gestión 2010 según los criterios básicos:

1. Se convalidarán todas las materias que tengan en común más del 80% de los contenidos mínimos (Resolución Vice Rectoral Nro. 021/88)
2. Se convalidarán al plan 156-3 hasta los estudiantes que hayan vencido el 6to Semestre de la gestión II-2009.
3. El plan 156-2 estará habilitado toda la gestión 2010 y 2011, para que los estudiantes que les corresponde el 8vo. y 9no Semestre, puedan finalizar su formación con dicho plan y regularizar a otros que se encuentren en condición de egreso y programar mesas examinadoras para alumnos con retraso y aplazo.
4. Se excluye del cambio del Plan a los estudiantes que sólo tienen pendiente la materia Taller de Titulación (CPM 501) y aquellos que tengan la titulación pendiente.
5. Se excluye del cambio de Plan 156-3 a los estudiantes que tiene pendiente las materias de las menciones: Gobierno, Administración y Políticas Públicas, Análisis Político, Relaciones Internacionales, Mercadotécnica Política y Gobierno Local.
6. Se excluye del cambio de Plan a los estudiantes que tienen pendiente hasta 4 materias de nivel inferior.
7. Para nivelar los desfases producidos por el Plan de Convalidaciones, se procederá a programar Mesas Examinadoras, Cursos y Talleres en todos los casos.

8. La convalidación será automáticamente realizada por el Centro de Procesamiento de Datos de la U.A.G.R.M.
9. La convalidación automática deberá registrarse a la Tabla de Convalidación del presente documento.
10. Los alumnos que tengan problemas de convalidaciones anteriores tendrán un tratamiento especial y su convalidación será manual.

Impacto Académico Estudiantil:

El programa de formación profesional por competencias tiene su incidencia e impacto académico en la formación del estudiante que actualmente se encuentra cursando la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, por tal situación, se tomarán medidas, para que el impacto académico sea positivo y no perjudique al estudiante del Plan 156-2, más bien vaya a contribuir a la formación del nuevo politólogo, por lo que será necesario tomar algunas medidas con respecto a los siguientes aspectos académicos:

- En cuanto a las asignaturas el Nuevo Programa de Formación Profesional aumentan en relación proporcional un 27 % con respecto al anterior plan, sin embargo, es necesario indicar que el Plan 156-3 contiene un total de 37 asignaturas y módulos anuales, y el plan 156-2 contiene 54 asignaturas semestrales. Por lo que, la cantidad real de materias disminuyen, no obstante se aumentan 38 % de horas académicas con respecto al plan 156-2.
- En cuanto al impacto del cambio de la unidad temporal de semestral a anual, se beneficia al estudiante, reduciéndose el periodo de la formación profesional de cuatro años y medio a cuatro años; mejorando la calidad y cantidad de horas académicas basadas fundamentalmente en el prácticum. Repercutiendo directamente en el aumento de las horas prácticas fuera de la Universidad como práctica pre-profesional.
- No se encuentran presentes 12 asignaturas, indicando que el restante de materias que tienen equivalencia con el nuevo Plan 156-3 incorpora variables específicas en la formación de Ciencia Política.

- En el nuevo diseño, se aumenta 6 materias que no tienen equivalencia, así mismo, se incorpora 6 módulos que tienen una metodología diferente en el método de enseñanza-aprendizaje (estructuralista).
- Las materias o asignaturas no vencidas del Plan Antiguo 156-2, no se tomarán en cuenta porque pasan a un nuevo plan donde se encuentran con su equivalencia.
- Se programarán Mesas Examinadoras, para los estudiantes del Plan Antiguo que tienen retraso o desfase en su avance académico y estas sean convalidadas en el nuevo Plan.
- Se programará Cursos de Nivelación de forma intensiva, se los realizará para nivelar a los estudiantes del nuevo Plan 156-3, correspondiente a las nuevas 6 asignaturas que no tienen equivalencia en el antiguo Plan.
- Para nivelar a estudiantes irregulares y pasivos, el Plan Antiguo 156-2 estará vigente por la gestiones 2010 y 2011.
- No existen asignaturas que el contenido ha sido incluido en otra materia que no esté convalidada.
- Proporcionalmente es significativo el avance de estudiantes con el cambio de planes.
- Los estudiantes que hubieran aprobado tres materias y más, del primer semestre del plan 156-2, en la gestión II/2009, y gestiones pasadas, deben ser inscritos en el segundo año del plan 156-3. En el caso de las asignaturas sin nota por estar programadas en semestres superiores, es decir, aún no cursadas, necesarias para realizar la equivalencia, se programará mesas examinadora. En el caso de tener 1, 2 ó 3 asignaturas reprobadas, del primer semestre, con equivalencia en el plan 156-3 se programará mesas examinadoras para la correspondiente nivelación. En el caso de tener 4 asignaturas reprobadas, del primer semestre, con equivalencia en el plan 156-3, el estudiante deberá ser inscrito en el primer año del plan 156-3. Las asignaturas del primer año del plan 156-3 (CPE-101, CPD-101, CPA-101, CPC-101 y CPT-101) que aún no tienen nota porque las asignaturas equivalentes del plan 156-2 no han sido cursadas, ya que, están

programadas en semestres superiores y también, en algún caso, no tienen equivalencia, deberán ser cursadas en talleres intensivos de tres semanas.

- Los estudiantes que hubieran vencido tres o cuatro materias del segundo semestre, del plan 156-2, en la gestión II/2009 y gestiones pasadas, deben ser inscritos al segundo año del plan 156-3. En el caso de las asignaturas sin nota por estar programadas en semestres superiores, es decir, aún no cursadas, necesarias para realizar la equivalencia, se programará mesas examinadoras como forma de evaluación, exceptuando las asignaturas CPM-201 y CPP-302. En el caso de tener 1, 2 ó 3 asignaturas reprobadas, del segundo semestre, con equivalencia en el plan 156-3, se programará mesas examinadoras para la correspondiente nivelación. En el caso de tener 4 asignaturas reprobadas, del segundo semestre, con equivalencia en el plan 156-3, el estudiante deberá ser inscrito en el primer año del plan 156-3. Las asignaturas del primer año del plan 156-3 (CPA-101, CPC-101 y CPT-101) que aún no tienen nota porque las asignaturas equivalentes del plan 156-2 no han sido cursadas, ya que, estaban programadas en semestres superiores y también, en algún caso, no tienen equivalencia, deberán ser cursadas en talleres intensivos de tres semanas
- Los estudiantes que hubieran vencido tres materias y más del tercer semestre del plan 156-2 en la gestión II/2009 y gestiones pasadas, deben ser inscritos en el tercer año del plan 156-3. En el caso de las asignaturas sin nota por estar programadas en semestres superiores, es decir, aún no cursadas, necesarias para realizar la equivalencia, se programará mesas examinadoras como forma de evaluación. En el caso de tener 2 ó 3 asignaturas reprobadas, del tercer semestre, con equivalencia en el plan 156-3, se programará mesas examinadoras para la correspondiente nivelación. En el caso de tener 4 asignaturas reprobadas, del tercer semestre, con equivalencia en el plan 156-3, el estudiante deberá ser inscrito en el segundo año del plan 156-3. Las asignaturas del segundo año del plan 156-3 (CPE-202, CPP-202, CPA-201, CPS-201 y CPT-201) que aún no tienen nota porque las asignaturas equivalentes del plan 156-2 no han sido cursadas, ya que, estaban programadas en semestres superiores y también, en

algún caso, no tienen equivalencia, deberán ser cursadas en talleres intensivos de tres semanas.

- Los estudiantes que hubieran vencido tres materias y más, del cuarto semestre del plan 156-2 en la gestión II/2009 y gestiones pasadas, deben ser inscritos en el tercer año del plan 156-3. En el caso de las asignaturas sin nota por estar programadas en semestres superiores, es decir, aún no cursadas, necesarias para realizar la equivalencia, se programará mesas examinadoras como forma de evaluación. En el caso de tener 1, 2 ó 3 asignaturas reprobadas, del cuarto semestre, con equivalencia en el plan 156-3, se programará mesas examinadoras para la correspondiente nivelación. En el caso de tener 4 asignaturas reprobadas, del cuarto semestre, con equivalencia en el plan 156-3, el estudiante deberá ser inscrito en el segundo año del plan 156-3. Las asignaturas del segundo año del plan 156-3 (CPP-202, CPA-201 y CPT-201) que aún no tienen nota porque las asignaturas equivalentes del plan 156-2 no han sido cursadas, ya que, estaban programadas en semestres superiores y también, en algún caso, no tienen equivalencia, deberán ser cursadas en talleres intensivos de tres semanas.
- Los estudiantes que hubieran vencido tres materias del quinto semestre y más, del plan 156-2 en la gestión II/2009 y gestiones pasadas, deben ser inscritos en el cuarto año del plan 156-3. En el caso de las asignaturas sin nota por estar programadas en semestres superiores, es decir, aún no cursadas, necesarias para realizar la equivalencia, se programará mesas examinadoras como forma de evaluación. En el caso de tener 2 ó 3 asignaturas reprobadas, del quinto semestre, con equivalencia en el plan 156-3, se programará mesas examinadoras para la correspondiente nivelación. En el caso de tener 4 asignaturas reprobadas, del quinto semestre, con equivalencia en el plan 156-3, el estudiante deberá ser inscrito en el tercer año del plan 156-3. Las asignaturas del tercer año del plan 156-3 (CPR-301, CPR-302 , CPG-301 y CPT-301) que aún no tienen nota porque las asignaturas equivalentes del plan 156-2 no han sido cursadas, ya que, estaban programadas en semestres superiores y también, en algún caso, no tienen equivalencia, deberán ser cursadas en talleres intensivos de tres semanas.

- Los estudiantes que hubieran vencido tres materias del sexto semestre del plan 156-2 en la gestión II/2009 y pasadas deben ser inscritos en el cuarto año del plan 156-3. En el caso de las asignaturas sin nota por estar programadas en semestres superiores, es decir, aún no cursadas, necesarias para realizar la equivalencia, se programará mesas examinadoras como forma de evaluación. En el caso de tener 1, 2 ó 3 asignaturas reprobadas, del sexto semestre, con equivalencia en el plan 156-3, se programará mesas examinadoras para la correspondiente nivelación. En el caso de tener 4 asignaturas reprobadas, del sexto semestre, con equivalencia en el plan 156-3, el estudiante deberá ser inscrito en el tercer año del plan 156-3. Las asignaturas del tercer año del plan 156-3 (CPR-301, CPR-302 y CPT-301) que aún no tienen nota porque las asignaturas equivalentes del plan 156-2 no han sido cursadas, ya que, estaban programadas en semestres superiores y también, en algún caso, no tienen equivalencia, deberán ser cursadas en talleres intensivos de tres semanas.
- Los estudiantes de los semestres impares (primero, tercero y quinto del Plan 156- 2), serán inscritos al curso correspondiente asignado en el Plan 156-3 indicado anteriormente, quedando pendiente de regularizar y llevar en Mesas Examinadoras las asignaturas no cursadas en el Plan antiguo 156-2, durante la gestión 2010, para luego realizar su convalidación al Plan 156-3 por Competencia.
- Los estudiantes que hubieran vencido tres materias (equivalente al 50%) del séptimo semestre del plan 156-2, en la gestión II/2009, deben ser inscritos en el 8vo. Octavo semestre del plan 156-2, hasta concluir su formación profesional.
- Los estudiantes que hubieran vencido tres materias de octavo semestre del plan 156-2 en la gestión pasada deben ser inscritos en el noveno semestre de MENCION del plan 156-2, el cual estará habilitado para el efecto. Como también los alumnos que deban hasta cuatro asignaturas de semestres anteriores al octavo.
- La asignaturas de Practicum I al IV, que serán impartidas en cursos acelerados, tendrá un nivel de coordinación con los cuatro docentes asignados a estas materias, para realizar paralelamente el trabajo o praxis que realicen los

estudiantes, donde deberán cumplir con las horas que les corresponda a cada asignatura, o sea una práctica institucional servirá para realizar el seguimiento y evaluar al estudiante para las asignaturas inscritas de Practicum.

REGLAS DE TITULACION

1. La Carrera de Ciencia Política y Administración Pública de la U.A.G.R.M., con su Programa de Formación Profesional por Competencias se regirá a las normas establecidas por la U.A.G.R.M. y al Sistema Nacional de Universidades que aprueba la Titulación Directa mediante Certificación de Competencias Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana Art. 3, Art.4 y Art. 5 Estatuto Orgánico de la U.A.G.R.M. Art. 5 y Art. 6 Políticas de Reordenamiento Académico U.A.G.R.M. Febrero 2006-Art. 41 y Art. 43
2. Nos ajustamos al Manual de Procedimientos del Sistema de Titulación Directa mediante la Certificación de Competencias Profesionales elaborado por la UDES.
3. Los estudiantes de Ciencia Política y Administración Pública, deberán concluir con todas sus asignaturas, módulos y materias, del Nuevo Programa de Formación Profesional 156-3 en el cuarto año con un puntaje de 51 puntos como mínimo en cada asignatura.
4. Cada estudiante egresado de la Carrera será evaluado mediante un tribunal Docente instalado por la Carrera y la Facultad donde se emitirá un acta de "Certificación de Competencia Profesional en Ciencia Política y Administración Pública, y resultará un puntaje que asignará a la materia de Titulación de Grado CPG-401, como Titulación Directa.
5. La Carrera en coordinación con la UDES deberá elaborar un Reglamento de Titulación Directa de Certificación por Competencia en Ciencia Política, para que en base a esta norma los Docentes evalúen a los estudiantes. El mismo que estará en concordancia con el Reglamento de Certificación por Competencias de la U.A.G.R.M.

DEFINICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL POR COMPETENCIAS

1. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Los métodos aplicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizados en la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública tienen variedad conforme a la naturaleza de la asignatura que es impartida, y son las siguientes:

- **Exposición Magistral:** Su objetivo es transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.
- **El aprendizaje basado en problemas:** Esta estrategia es diseñada por el docente, en el cual el estudiante ha de resolver el problema para desarrollar los conocimientos obtenidos previamente, una forma de trabajo activo donde los estudiantes participan constantemente en la adquisición de su conocimiento.
- **Estudio de Casos:** Se lo realiza a través del análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo y resolverlo, así también contrastar fundamentos y así de esta manera el estudiante pueda entrenarse en los medios alternativos de solución, demostrando su idoneidad y las aptitudes adquiridas.
- **Aprendizaje Orientado a Proyectos.-** El estudiante aplica o construye sus aprendizajes a través de la realización de un proyecto o perfiles de investigación, en el cual se ejecutan y evalúan una serie de actividades con el objetivo de resolver un problema, esta estrategia permite que los estudiantes enfrenten situaciones que los lleven a rescatar, comprender y aplicar aquello que aprenden como una herramienta para proponer mejoras o cambios en el área en que se desenvuelven.

Entre las técnicas de aprendizaje más utilizadas tenemos:

- **Debate:** Consiste en la discusión acerca de un tema polémico entre dos o más personas, en el cual los estudiantes expresan sus diferentes puntos de vista de un caso en particular, para darle solución o sólo una simple aclaración del mismo al desarrollar una conclusión.
- **Lluvia de ideas:** Esta es una herramienta de trabajo grupal en el que los estudiantes expresan sus ideas, el cual facilita conseguir información pertinente en forma rápida de un tema.
- **Mapas conceptuales:** Este tipo de técnica ayuda al estudiante a relacionar los conceptos de manera ordenada, se caracteriza por su simplificación, su jerarquización e impacto visual.
- **Exposiciones con diapositivas:** Este tipo de técnica es una de las más utilizadas por docentes en la Carrera en el cual se puede mostrar textos, gráficos referentes a un tema específico de interés a la asignatura, así también es utilizado por los estudiantes para su exposición.
- **Trabajo de campo:** Consiste en que el estudiante tome contacto directo con una actividad real de la sociedad que ha sido previamente estudiada desde la perspectiva teórica, a partir del cual pueda adquirir una experiencia auténtica y al mismo tiempo, comprobar conocimientos y aptitudes para el ejercicio de su profesión.
- **Diálogo:** Este tipo de técnica es muy utilizado en todas las asignaturas de la Carrera, consiste en el intercambio de información y opiniones del docente y los estudiantes.
- **Esquemas:** Consiste en la elaboración de una representación gráfica de las ideas fundamentales de un texto informativo ordenadas de tal manera que guarden relaciones lógicas entre sí.

2. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

La evaluación de conocimientos es planificada, continua, sistémica, sumativa y basada en evidencias, así mismo el docente puede evaluar utilizando medios que a su criterio coadyuva a confirmar la apropiación del conocimiento.

A continuación detallamos las evidencias de evaluaciones sugeridas:

Conocimiento: Estas son pruebas de desarrollo del saber conocer, implica el conocimiento y comprensión de teorías, conceptos, procedimientos y técnicas, los procesos de interpretación, análisis, argumentación y proposición, para este se utilizan cuestionarios, ensayos, trabajos escritos, preguntas abiertas, cerradas y análisis de casos, este tipo de prueba es oral y/o escrita.

Desempeño: Son pruebas de desarrollo del saber hacer, los aspectos actitudinales que se manifiestan en una acción, es decir como ejecuta el estudiante los procedimientos, técnicas, tareas o actividades como ser: exposiciones, paneles, mesas de diálogos y concertación, etc.

Producto: Son pruebas del desarrollo del saber conocer, saber hacer y ser, son productos concretos, elaborados de acuerdo a ciertos criterios de referencia o calidad, como ser: Elaboración de Proyectos de Investigación.

3. MODALIDADES DE TITULACIÓN

La Carrera de Ciencia Política y Administración Pública aplica las modalidades de titulación establecidas por el CEUB y la UAGRM, las mismas se encuentran reglamentadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas, Sociales y Relaciones Internacionales, por lo tanto contempla las siguientes:

A) EXAMEN DE GRADO

El examen de grado es una modalidad de graduación, que permite al estudiante finalizar sus estudios, a través de un proceso que consiste en la valoración de la comprensión y aplicación del conocimiento en áreas fundamentales de la formación profesional.

B) TESIS DE LICENCIATURA

Res. Fac. Nro.174/01. La Tesis de Licenciatura, es una investigación original entendida como la expresión y síntesis de los estudios. Refleja los conocimientos teóricos y las destrezas metodológicas puestas en prácticas en las actividades de investigación para el pre-grado.

C) INTERNADO ROTATORIO O PRÁCTICA SUPERVISADA

Res. Fac. Nro.174/01, Res.Vice-Rect. Nro. 329/01. Es una modalidad de graduación, tiene como finalidad integrar la práctica al currículum de la Carrera como formación complementaria. Se realiza a través de prácticas vivas en las instituciones receptoras, dentro del marco de los convenios interinstitucionales, donde el estudiante enriquece su formación teórica-práctica para su desenvolvimiento en el ejercicio profesional.

El internado rotatorio, tiene una duración de seis meses, las prácticas se realizan 8 horas diarias en horarios de oficina.

D) TRABAJO DIRIGIDO

Res. Fac. Nro.174/01, Res.Vice-Rect. Nro.329/01. El trabajo dirigido es una modalidad de graduación, tiene como finalidad vincular a la Facultad con las instituciones del entorno, respondiendo a una arista de la misión de la universidad: La interacción social en el marco de la Extensión Universitaria, se lleva a cabo en dos etapas:

Una primera etapa, en la que el estudiante toma contacto con la institución receptora y como resultado, elabora un diagnóstico y líneas de prospección.

La segunda etapa, comprende, la realización de la propuesta de un plan de acción concreta de mejora de la situación real detectada.

Al igual que el internado, tiene una duración de 6 meses y ocho horas diarios.

E) GRADUACIÓN DIRECTA

- **Excelencia Académica.-** Res. Vice-Rect. Nro. 176/06. Consiste en eximir al estudiante de las diferentes modalidades de graduación y titular de manera directa a todo estudiante que hubiese aprobado las materias del plan de estudios, sin haber reprobado materia alguna y tenga un promedio igual o mayor a 90 puntos (media aritmética móvil calculado por CPD).

- **Buen Rendimiento Académico.-** Res. Vice-Rect. Nro.176/06. Consiste en eximir al estudiante de las diferentes modalidades de graduación y titular de manera directa, a todo estudiante que hubiese aprobado las materias del plan de estudio. La presente modalidad permite hasta 4 materias aplazadas; sin haber reprobado más de una vez la misma materia; y tenga un promedio igual o mayor a 80 puntos (media aritmética móvil calculado por el CPD).
- **Buen Desempeño Académico.-** Res. Vice-Rect. Nro.144/08. Consiste en eximir al estudiante de las diferentes modalidades de graduación y titular de manera directa a todo estudiante que hubiese aprobado las materias del plan de estudio, sin haber reprobado ninguna materia y tenga un promedio igual o mayor a 75 puntos.

F. TITULACIÓN POR COMPETENCIAS.-

La Carrera de Ciencia Política y Administración Pública contempla la materia de Prácticum (CPT) como modalidad de Titulación Directa por “Certificación de Competencias”, como parte integral del currículo y fundamental para el desarrollo del politólogo, en tanto que contribuye de manera directa a su formación y se constituye en un elemento básico de la estrategia pedagógica.

Los Estudiantes deberán elaborar un proyecto de Intervención o Investigación Científica en las Áreas de la Ciencia Política o Administración Pública.

La nota para poder titularse por **Certificación de Competencias** saldrá del promedio de las notas obtenidas por el estudiante en los **cuatro Prácticum (CPT-101, CPT-201, CPT301, CPT-401)** y será asignada a la asignatura (GRL001), debiendo consignarse en el acta de grado las modalidades de titulación de TRABAJO DIRIGIDO en el caso que el trabajo se haya realizado vía intervención (realización del Prácticum II al IV en una institución pública o privada) o como TESIS DE GRADO en el caso que el estudiante haya desarrollado un trabajo de investigación (realización del Prácticum II al IV bajo la modalidad de investigación).

El docente titular de cada una de las materias de Prácticum será el responsable de verificar que los proyectos de los alumnos cumplan con las competencias que establece el plan de estudio, y de acuerdo a los criterios posteriormente descritos en el presente documento, decidirá la habilitación del estudiante para la defensa del proyecto ante una Comisión.

Se conformará la **Comisión Académica de Competencias**, por los Docentes de Prácticum y Docentes de las materias Metodológicas, quienes a la finalización del Prácticum, evaluarán el proyecto de cada uno de los estudiantes, de acuerdo a los criterios establecidos y explicados más adelante, y le asignarán el puntaje correspondiente.

Una vez aprobada la habilitación del estudiante por parte del docente titular de la materia (profesor guía), se deberá realizar la defensa del Proyecto Ante la **Comisión Académica por Competencias**, la misma se constituirá en Tribunal Examinador.

1. Modo de Calificación de la Materia Prácticum (I, II, III Y IV)

La calificación final obtenida por el alumno en la asignatura de Prácticum será el resultado de aplicar la siguiente ponderación sobre los informes y trabajos presentados por el alumno a lo largo del período de duración de las mismas así como al informe remitido al Profesor Guía. Estos criterios de evaluación se harán constar en la guía docente y tendrán la siguiente ponderación:

- Para el Prácticum I el total de la nota será la evaluada por el docente responsable de la asignatura, debiendo el docente acreditar 120 horas académicas de Practicas metodológicas en la aplicación de distintas técnicas de Investigación e Intervención.
- Para los Prácticum II, III y IV, los criterios de evaluación serán los siguientes:
 - a) Habilidad para defensa, cuya calificación mínima deberá alcanzar el 30 puntos y la máxima el 50 puntos del total acumulado, de acuerdo a los siguientes criterios de calificación:

- Informe remitido por el responsable de la institución o por el Tutor de investigación del Prácticum aprobando el trabajo. (15 pts.)
 - Asistencia en aula de práctica (10 pts.).
 - Memoria aprobada por el profesor guía (25pts.).
- b) Defensa de Memoria final ante Tribunal de la Comisión por Competencia será calificada sobre (50pts.).
- c) La Nota final de la materia para el Prácticum II, III y IV, será la sumatoria de las notas de habilitación y defensa ante el Tribunal de Certificación de Competencias, siendo 51pts. la nota mínima de aprobación de la materia Prácticum.

Que habiendo realizado su defensa ante el tribunal por competencia, cuya calificación sumada a la nota de habilitación del profesor guía no alcanzare la nota de 61, podrá solicitar a la dirección de carrera mediante coordinación de Prácticum una segunda instancia, la misma que deberá programarse en los próximos 30 días posteriores a defensa.

2. Nota final para Titulación por Competencias.

a) La nota final de titulación por Certificación de Competencias que será asignada a la signatura de Modalidad de Titulación (**GRL001**), saldrá del promedio de las notas obtenidas por el estudiante en los **cuatro Prácticum (CPT-101, CPT-201, CPT301, CPT-401)** y será asignada a la asignatura (GRL001), debiendo consignarse en el acta de grado la modalidad de titulación de TRABAJO DIRIGIDO o TESIS DE GRADO, la misma que deberá expresarse en la siguiente ponderación cualitativa:

- a. Entre 0 y 50: Reprobado
- b. Entre 51 y 60: Deficiente
- c. Entre 61 y 80: Aprobado Suficiente
- d. Entre 81 y 100: Aprobado Excelente.

La Comisión Académica de Certificación de Competencias, a los estudiantes que obtengan una calificación entre 51 y 60 (Deficiente) postergará su defensa a una

segunda instancia, con las observaciones pertinentes, las mismas que deberán hacerse por escrito, dándole un plazo de 30 días para subsanar las mismas y se proceda a una nueva defensa.

La asignatura de Prácticum al ser una materia de titulación no se podrá llevar en mesas examinadoras, cursos de veranos ni se podrá hacer levantamiento de la misma, sin excepción alguna.

ÍNDICE DE CONTENIDO

N°	CONTENIDO	Pág.
1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (PFP)	1
	CAPÍTULO 1	2
	CONTEXTO Y FUNDAMENTOS	4
1.	CONTEXTO	4
1.1.	Características del Nuevo Programa de Formación Profesional	4
1.1.1.	<i>Un vacío a llenar con la Ciencia Política</i>	5
1.1.2.	<i>De lo político en la formación social nacional y su proyección en la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública</i>	12
1.2.	Tendencias actuales de la educación superior	17
1.2.1.	<i>Tendencia de la educación superior a nivel mundial</i>	17
1.2.2.	<i>Tendencias de la educación superior a nivel latinoamericano y del Caribe</i>	24
1.2.3.	<i>Tendencias y desafíos de la educación superior universitaria en Bolivia</i>	24
1.3.	Contexto institucional	26
1.3.1.	<i>El Plan de la Universidad Boliviana</i>	26
1.3.2.	<i>La Universidad Autónoma Gabriel René Moreno</i>	30
1.3.3.	<i>La Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas, Sociales y Relaciones Internacionales</i>	34
1.3.4.	<i>La Carrera de Ciencia Política y Administración Pública</i>	35
1.4.	Contexto socio-económico	36
2.	FUNDAMENTOS	43
2.1.	Epistemológico	43
2.2.	Psicopedagógico	48
3.	NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESIONAL POR COMPETENCIAS EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	49
3.1.	Estudio de las demandas del mercado laboral para los profesionales en ciencias sociales y la inserción de los politólogos	49
3.2.	Necesidades de formación del profesional politólogo	55
4.	PROYECCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	61
4.1.	Misión	62
4.2.	Visión	62
4.3.	Valores	62
4.4.	Objetivos	63
	CAPÍTULO 2	64
	PERFIL PROFESIONAL	64
1.	INTRODUCCIÓN AL PERFIL PROFESIONAL	64
2.	ESCENARIOS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL	65

3.	ÁREAS OCUPACIONALES	66
4.	MACROCOMPETENCIAS Y COMPETENCIAS GLOBALES: INDICADORES Y SABERES ESENCIALES	68
4.1.	Macrocompetencia	69
4.2.	Macrocompetencias Específicas	70
4.3.	Macrocompetencias Genéricas	71
4.4.	Indicadores de las competencias globales	71
	CAPÍTULO 3	73
	PLAN DE ESTUDIOS	73
1.	INTRODUCCIÓN	73
2.	SABERES ESENCIALES, ASIGNATURAS Y MÓDULOS	74
3.	TIEMPO TOTAL DE DURACIÓN DE LA CARRERA (horas lectivas y horas reloj)	80
4.	UNIDAD TEMPORAL BÁSICA	80
5.	CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	81
6.	ÁREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	82
6.1.	Descripción del Área de Formación Específica	83
6.2.	Descripción del Área de Formación Básica Específica	84
6.3.	Descripción del Área de Formación Básica Instrumental	86
6.4.	Descripción del Área de Formación Complementaria	87
7.	LAS TRANSVERSALES DEL PLAN DE ESTUDIOS	88
8.	LOS ESPACIOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	88
8.1.	El Prácticum	89
9.	ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	90
10.	MALLA CURRICULAR	92
11.	CONTENIDOS MÍNIMOS	92
11.1.	Área de Formación Específica	92
11.2.	Área de Formación Básica Específica	94
11.3.	Área de Formación Básica Instrumental	95
11.4.	Área de Formación Complementaria	98
	CAPÍTULO 5	100
	PLAN DE VIABILIDAD	100
1.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100
1.1.	Descripción del entorno	100
1.2.	Factores que afectan la Carrera desde la perspectiva de la implementación del nuevo Programa de Formación Profesional	101
1.2.1.	<i>Factores externos</i>	101
1.2.2.	<i>Factores internos</i>	102
1.2.2.1.	<i>Respecto a la Administración</i>	102

1.2.2.2.	<i>Respecto a los procesos internos</i>	104
1.2.2.3.	<i>Respecto a los talentos humanos (Administrativos - Docentes – Estudiantes)</i>	105
1.2.2.4.	<i>Respecto a los recursos tecnológicos</i>	106
1.2.2.5.	<i>Respecto a los recursos económicos y financieros</i>	107
1.2.2.6.	<i>Respecto a la infraestructura</i>	107
1.2.2.7.	<i>Respecto a la investigación e interacción social</i>	108
1.2.2.8.	<i>Respecto a los espacios extrauniversitarios</i>	109
2.	BASES DEL PLAN DE VIABILIDAD	110
2.1.	Misión	110
2.2.	Visión	110
2.3.	Valores	110
2.4.	Objetivos	111
3.	DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS	111
3.1.	Objetivos estratégicos e indicadores	111
3.2.	Diseño de estrategias	112
4.	PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS	113
5.	ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS	125
5.1.	Proyecto por Áreas	125
5.1.1.	<i>Proyecto de Seguimiento y Control Académico al Programa de Formación Profesional por Competencias</i>	125
5.1.2.	<i>Proyecto de Infraestructura y Equipamiento</i>	128
	ANEXOS	
	C	d
	r	e
	i	C
	t	o
	e	n
	r	v
	i	a
	o	l
	p	i
	a	d
	r	a
	a	c
	e	i
	l	o
	P	n
	l	e
	a	s
	n	l
		m

p	129
a	159
c	160
t	165
o	166
A	
c	
a	
d	
é	
m	
i	
c	
o	
E	
s	
t	
u	
d	
i	
a	
n	
t	
i	
l	

Reglas de Titulación

Definiciones para la Implementación del
Programa de Formación Profesional por
Competencias

ÍNDICE DE CUADROS

N° de cuadro	CONTENIDO	Pág.
Cuadro N° 1.	Formación y estudios realizados por los encuestados	132
Cuadro N° 2.	N° de funcionarios que trabajan en unidades o dptos.	132
Cuadro N° 3.	Conocimientos que se requieren para el desarrollo de funciones	132
Cuadro N° 4.	Actitudes laborales para el desarrollo de funciones	133
Cuadro N° 5.	Competencias profesionales que se requieren para el desarrollo de funciones	133
Cuadro N° 6.	Competencias profesionales débiles en la formación universitaria	133
Cuadro N° 7.	Las necesidades de formación del politólogo expresadas en el Contexto en relación a las Características del Nuevo Programa de Formación y a las tendencias de la educación superior	56
Cuadro N° 8.	Las necesidades de formación del politólogo expresadas en los contextos Institucional y Socioeconómico	57
Cuadro N° 9.	Las necesidades de formación del politólogo expresadas en los Fundamentos Epistemológicos y Psicopedagógicos y en el Mercado Laboral	58
Cuadro N° 10.	Los Escenarios de Actuación y Áreas Ocupacionales	67
Cuadro N° 11.	Macrocompetencia	69
Cuadro N° 12.	Macrocompetencias Específicas	70
Cuadro N° 13.	Macrocompetencia Genérica	71
Cuadro N° 14.	Indicadores de Competencias Globales	72
Cuadro N° 15.	Competencias del Nivel Global: Específica o del Ejercicio Profesional	74
Cuadro N° 16.	Competencias del Nivel Global: Básicas Específicas	76
Cuadro N° 17.	Competencias del Nivel Global: Básicas Instrumentales	78
Cuadro N° 18.	Competencias del Nivel Global: Complementarias	80
Cuadro N° 19.	Porcentaje de horas académicas	83
Cuadro N° 20.	Asignaturas del Área de Formación Específica	84
Cuadro N° 21.	Asignaturas del Área Básica Específica	85
Cuadro N° 22.	Asignaturas del Área Básica Instrumental	87
Cuadro N° 23.	Asignaturas del Área Complementaria	88
Cuadro N° 24.	Asignaturas y Módulos del 1er. Año Académico	90
Cuadro N° 25.	Asignaturas y Módulos del 2do. Año Académico	90
Cuadro N° 26.	Asignaturas y Módulos del 3er. Año Académico	91
Cuadro N° 27.	Asignaturas y Módulos del 4to. Año Académico	91
Cuadro N° 28.	Convalidación para el 1er. Año del nuevo PFP	145
Cuadro N° 29.	Convalidación para el 2do. Año del nuevo PFP	146
Cuadro N° 30.	Convalidación para el 3er. Año del nuevo PFP	147
Cuadro N° 31.	Convalidación para el 4to. Año del nuevo PFP	148
Criterio para Plan de Convalidaciones e Impacto Académico		159